



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

**LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN**

**TESIS**

**El Acoso Escolar y sus Repercusiones  
en la Vida de los Estudiantes**

Para obtener el título de  
Licenciada en Ciencias de la Educación

PRESENTA

Lic. Cristina Carmona Gutiérrez

Director

Dr. Javier Moreno Tapia

Comité tutorial

Dra. Alma Delia Torquemada González

Dra. Adriana Estrada Girón

Mtra. Nancy Avilés Gutiérrez

Pachuca de Soto, Hgo., México., marzo 2025

Asunto: El que se indica

**MTRA. OJUKY DEL ROCÍO ISLAS MALDONADO  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR DE LA UAEH.  
PRESENTE.**

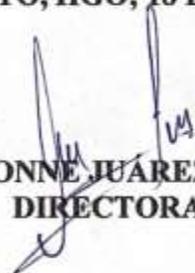
Sirva este medio para saludarle y al mismo tiempo, nos permitimos comunicarle que una vez leído y analizado el trabajo de tesis **El Acoso Escolar y sus Repercusiones en la Vida de los Estudiantes** que, para obtener el título de Licenciada en Ciencias de la Educación, presenta la **P.D.L.C.E. Cristina Carmona Gutiérrez** con número de cuenta **384075**, consideramos que reúne las características e incluye los elementos necesarios de un trabajo de tesis. Por tal motivo, en nuestra calidad de sinodales designados como jurado para el examen de grado, nos permitimos manifestar nuestra aprobación a dicho trabajo.

Por lo anterior, hacemos de su conocimiento que, a **Cristina Carmona Gutiérrez**, le otorgamos nuestra autorización para entregar en formato digital el trabajo de tesis, así como continuar con los trámites correspondientes para sustentar su Examen Profesional y obtener el título de Licenciada.

**ATENTAMENTE**

**“AMOR, ORDEN Y PROGRESO”**

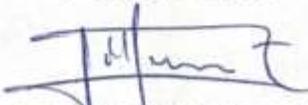
**PACHUCA DE SOTO, HGO; 18 DE MARZO DE 2025**

  
**MTRA. IVONNE JUÁREZ RAMÍREZ  
DIRECTORA**



  
**DRA. ALMA DELIA TORQUEMADA  
GONZALEZ  
PRESIDENTA**

  
**DRA. ADRIANA ESTRADA GIRÓN  
SECRETARIA**

  
**DR. JAVIER MORENO TAPIA  
VOCAL**

  
**MTRA. NANCY AVILES  
GUTIERREZ  
SUPLENTE**

Carretera Pachuca-Actopan Km. 4 s/n, Colonia  
San Cayetano, Pachuca de Soto, Hidalgo,  
México; C.P. 42084  
Teléfono: 52 (771) 71 720 00 Ext. 4206  
aaceduc@uaeh.edu.mx

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco a Dios por haberme permitido llegar hasta este momento de mi vida, cuidándome en cada instante y dándome la oportunidad de terminar mi carrera profesional en Ciencias de la Educación.

Agradezco a mis padres y familia por el apoyo incondicional que me brindaron para que pudiera terminar mis estudios de manera tranquila, siempre inculcándome la superación, humildad, responsabilidad, compromiso y sacrificio que se necesita para ser un mejor ser humano, y enseñándome a valorar todo lo que tengo, que es gracias a ellos.

Agradezco de igual manera a mi asesor el Dr. Javier Moreno Tapia por ayudarme, corregirme y orientarme a culminar con éxito y satisfacción la tesis descrita, gracias a su profesionalismo, enorme conocimiento y calidad humana es que este trabajo se llevó a cabo, gracias por creer en ella e impulsarla como un trabajo profesional.

A los amigos que formaron parte de este proceso, agradezco el apoyo emocional, empatía y compromiso que tuvieron en mí para el desarrollo de este trabajo.

A todos ellos les dedico este trabajo de investigación que impulsó mis anhelos de convertirme en una mejor experta en el ámbito educativo: mi deber a la educación siempre estará relacionada con la búsqueda de un bienestar común.

Cristina Carmona Gutiérrez

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS</b>	<b>3</b>
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>	<b>10</b>
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	13
JUSTIFICACIÓN	14
OBJETIVO GENERAL	15
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
DEFINICIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	16
<b>CAPÍTULO II. ESTADO DEL CONOCIMIENTO</b>	<b>17</b>
Violencia verbal y de género	19
Acoso escolar universitario.	28
Violencia y convivencia escolar.	37
<b>CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO</b>	<b>44</b>
III. 1. Acoso escolar	45
III. 2. Antecedentes del acoso escolar	47
Marco Jurídico Internacional	49
III.2.1. Acoso escolar en México	51
III. 2.1.1 Bases legales del acoso escolar en México Marco Jurídico Nacional	55
Marco jurídico para una convivencia en igualdad.	57
III.3. Sujetos del acoso escolar	58
III. 3.1. Víctimas	59
Víctima pasiva	61
Víctima Activa o provocadora	62
III. 3.2. Acosadores	62
III. 3.3. Espectadores	67
III.4. Factores de riesgo del acoso escolar	70
III. 4.1. Factores de riesgos individuales	70
III. 4.1. Factores de riesgo familiar	72
III. 4.1. Factores de riesgo escolar	73
III. 5. Detección del acoso escolar	75
III.5.1 Indicadores del acoso escolar	75
III. 5.2. Indicadores de las víctimas	76
III. 5.2. Indicadores de los agresores	78
III.6. Tipos de acoso escolar	80
III. 6.1. Directo	80
III. 6.2. Indirecto	82
III.7. Consecuencias del acoso escolar	85
III. 7.1. Consecuencias para la víctima	85

III. 7.2. Consecuencias para el agresor	87
III. 7.3. Consecuencias para los espectadores	88
III. 8. Cómo enfrentan el acoso escolar las víctimas	89
<b>CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO</b>	<b>92</b>
IV. 1. Paradigma de investigación: Cualitativo	93
IV. 2. Enfoque de investigación: Hermenéutico	94
IV. 3. Tipo de investigación: Fenomenológico	95
IV. 4. Población y muestra	96
IV. 4.1. Población	96
IV. 4.1.1. Muestra	96
IV. 4.2. Técnicas de investigación y recolección de datos	97
<b>CAPÍTULO V. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN</b>	<b>100</b>
Los alumnos padecen acoso verbal, sexual, por pertenencias y a través de redes sociales	101
El acoso inicia con comentarios negativos hacia el aspecto físico.	114
Los alumnos no presentan amenazas o intimidaciones	119
Los alumnos acosados son resilientes	122
Los alumnos acosados no acuden a terapias psicológicas por temor y desconfianza	124
El acoso escolar genera sentimientos de tristeza e inseguridad en los alumnos.	125
Ansiedad como consecuencia del acoso escolar	129
<b>CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>133</b>
Recomendaciones	138
<b>REFERENCIAS</b>	<b>144</b>
<b>Anexos 1</b>	<b>160</b>
Entrevista	161
PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	161
OBJETIVO GENERAL	161
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	161
PREGUNTAS	162
<b>Anexo 2 Formato de consentimiento informado</b>	<b>164</b>

## INTRODUCCIÓN

El acoso escolar o también llamado *bullying* es un fenómeno social referido a situaciones en la que los estudiantes reciben agresiones por parte de otros estudiantes de manera repetitiva, utilizando burlas y creando peleas estando dentro del contexto educativo. Este comportamiento contiene consecuencias que causan malestares hacia las víctimas y problemas para los agresores, siendo así una problemática para todos los involucrados. Consciente de este criterio, el pionero y autor principal que ha estudiado el acoso escolar Dan Olwey 1993 afirma que:

El *bullying* ocurre cuando los estudiantes son atormentados continuamente por otro u otros con más poder, ya sea por su fortaleza física o por su nivel social. Desde hace varios años el *bullying* ha dado de qué hablar en las sociedades del mundo, siendo un fenómeno al que no se le ha dado la importancia que se merece y que la necesita debido a su gravedad. (Lugones, 2017, pág. 3).

Esta problemática se ha caracterizado por ser un fenómeno oculto, pues a pesar de haber estado presente por mucho tiempo en las relaciones entre pares, no se ha logrado generar el interés por atender o brindar el apoyo a quienes lo experimentan, así lo afirma Lugones y Ramírez (2017):

El *bullying* o acoso escolar se ha considerado como algo de niños, algo pasajero que permanecía oculto, se consideraba como peleas, regañizas o escarmientos entre los alumnos; sin embargo y dado que vivimos en un mundo relacionado por las comunicaciones, este fenómeno a partir de la década de los 70, comenzó a preocupar a diversas personas que pusieron de manifiesto que estos hechos repercuten gravemente en el desarrollo de los estudiantes de todos los niveles educativos. (pág. 6).

Dentro del contexto universitario este fenómeno social no se queda atrás, evidenciando que su desarrollo está presente, por lo tanto, negar o aminorar el problema es uno de los errores más graves en el que se puede incurrir para tratar de evitar el acoso escolar.

El *bullying* se caracteriza por su intencionalidad pues hace referencia a las diversas situaciones en las que uno o más alumnos intimidan y agreden a otro que no es capaz de defenderse. De acuerdo con Méndez, Ruiz-Esteban, Martínez y Cerezo (2019):

En el ámbito universitario, se evidencia la existencia sobre todo de acoso de tipo relacional (difamación, exclusión social y denigración), verbal (hostigamiento, humillación y provocación) así como ciber-acoso (amenazas, insultos o ridiculizar con mensajes o llamadas, enviar mensajes ofensivos o con la intención de molestar, rumores falsos, acceder a las cuentas sin permiso) siendo menos frecuentes las agresiones físicas comparado con otras etapas educativas lo que hace suponer que se trata de manifestaciones sutiles, es decir, que son a través de formas indirectas o encubiertas de la agresión. (pág. 57).

Estos actos violentos entre pares se pueden llegar a desarrollar por largos periodos de tiempo y por lo tanto las consecuencias llegan a ser devastadoras para las víctimas, dejando efectos negativos en todos los aspectos de su vida.

La agresión dentro de las universidades se está convirtiendo cada vez más en una de las preocupaciones importantes en el proceso educativo; estos nuevos rostros de violencia y hostigamiento que se da entre alumnos, y de profesores con estudiantes; es una alerta que debe ser investigado y tocado a fondo por todos los actores educativos, para que de esta manera se logre concientizar y emprender acciones centradas en apoyar aquellas víctimas que sufren de estos actos de violencia e intimidación, asimismo encontrar la manera de trabajar en la erradicación de dichas agresiones, logrando optimizar el bienestar y seguridad emocional de

los estudiantes para incrementar de esta manera los procesos de aprendizaje dentro de las instituciones de educación superior.

El presente trabajo de investigación desarrollado con los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación en el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, está enfocado a indagar sobre cómo repercute el acoso escolar en la vida de los estudiantes de esta área académica.

Para la adecuada ejecución de este estudio, la presente tesis se estructuró en seis capítulos, el capítulo número uno va enfocado al planteamiento del problema en donde se presenta: la problemática a tratar, la justificación de esta indagación, el objetivo general, así como los específicos y la definición espacial y temporal donde se llevará a cabo la investigación.

El capítulo dos integra el estado del conocimiento donde se recuperó todas aquellas investigaciones, documentos y estudios existentes sobre el objeto de estudio; implicó la búsqueda en artículos de revista electrónicas, libros, tesis entre otros, con el fin de analizar, adoptar y desarrollar una perspectiva teórica sobre el conocimiento acumulado en cuanto al acoso escolar.

El capítulo tres se conforma por el marco teórico, que es aquel apartado que le da sentido, respaldo y cuerpo a la investigación. Se abarca a nivel general, información con respecto al acoso escolar en donde se revisa, identifica y organiza los conceptos y teorías relevantes sobre este fenómeno social elegido, y que resulten pertinentes para la fundamentación y soporte teórico del tema en cuestión, tales como: el concepto, sus antecedentes, los tipos de agresión escolar, los factores de riesgo, los sujetos involucrados, los indicadores entre otros más. Posteriormente, el capítulo cuatro se basa en el marco metodológico. Este estudio tuvo un paradigma cualitativo y enfoque hermenéutico porque de

esta manera se permite interpretar, narrar y explicar el fenómeno social de acoso escolar. Es de tipo fenomenológico ya que solo busca describir las situaciones, comprender e interpretar las experiencias de los sujetos de estudio, en este caso de las víctimas de acoso. Se identifica a la población y muestra con el cual se trabajó, así como las técnicas de investigación y recolección de datos, el cual consta únicamente en la formulación y aplicación de una entrevista a ocho estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que sufren estas agresiones escolares.

El capítulo cinco hace referencia a los hallazgos encontrados durante la entrevista ejecutada, se forma el análisis y discusión sustentando, cada argumento con fundamentación teórica, así como las palabras exactas de los alumnos, víctimas de acoso escolar, que le da validez a la investigación efectuada.

Finalmente, el capítulo seis se constituye de las conclusiones y hallazgos de la investigación que se llevó a cabo, así como las recomendaciones que se sugieren para una posible solución a la problemática planteada. Además, se anexa el instrumento de recolección de datos y el original de la carta de consentimiento que se utilizó para los estudiantes.

# **Capítulo I**

## **Planteamiento del problema**

## CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El acoso escolar o bullying se presenta como una problemática en los centros educativos, llevando a los estudiantes a conflictos que repercuten en su estancia académica. La presencia y manifestación de este hecho social es una conducta que va creciendo y cambiando conforme la sociedad lo demande, de este modo, “la violencia ha sido reconocida como un problema social grave, debido a los cambios culturales” (Ruiz-Ramírez y Ayala-Carrillo, 2016, pág. 22) pues dicho factor interrumpe una estancia educativa sana en los contextos educativos. Este fenómeno ha sido visto y estudiado en distintas edades y entornos, sin embargo, cuando se habla de bullying se deja fuera el ámbito universitario, teniendo en mente que por la edad y por el nivel educativo en el que los alumnos se encuentran no debería de existir tal situación.

El acoso escolar ha sido investigado y medido en diversos estudios en subgrupos específicos de diferentes edades y contextos. En estas investigaciones se ha dejado fuera del ámbito universitario, a pesar de que este determina en buena parte los estilos de convivencia que son fundamentales para el individuo que se está formando profesionalmente. (Romero y Plata, 2015, pág. 3).

Las instituciones de educación superior forman a los futuros profesionales que dirigirán el campo laboral, aunque su enseñanza está determinada por lo académico, se debería de tomar en cuenta que los estilos de convivencia y emociones personales son también importantes para la formación profesional del estudiantado. El comportamiento agresivo en un entorno universitario provoca desacuerdos que logran obstaculizar el progreso académico, social, personal y profesional de los alumnos. “Es probable que la conducta hostil en el contexto universitario desencadena conflictos en la convivencia que impidan el desarrollo académico y profesional de los estudiantes”. (Romero, 2015, pág. 6).

El acoso escolar en un nivel superior, es un fenómeno que existe y perdura, es necesario tomar las medidas necesarias desde el momento en que inicia. “El fenómeno del acoso escolar se evidencia en cada vez más comunidades y en distintas edades, conforme mayor es la edad, la causa del acoso es más compleja y más llena de matices”. (Romero y Plata, 2015, pág. 10). Es importante tomar conciencia sobre el hecho de que a pesar de que el fenómeno existe en las primeras etapas de formación del estudiante, puede prolongarse hasta llegar a la educación superior.

Los retos y desafíos de la educación superior exigen llevar a cabo investigaciones donde se identifique tanto los actos violentos como su impacto en la vida escolar, a fin de buscar estrategias que modifiquen estos comportamientos, enfocando los esfuerzos por promover una educación para la paz y la formación de una ciudadanía humanista. “En la actualidad, las estadísticas relacionadas con el acoso escolar generan preocupación respecto a su exploración y medición. Los esfuerzos para su investigación han producido resultados ambiguos y diferencias en cuanto a la prevalencia de este problema”. (Romero y Plata, 2015, pág. 11). Por lo que se hace pertinente realizar una indagación que demuestre que estos actos se experimentan en el nivel superior y afectan silenciosamente a los alumnos de las instituciones educativas.

De esta manera, el objetivo de este estudio es analizar el acoso escolar en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, investigando a los estudiantes que padecen esta situación para conocer y entender cómo repercute en su vida académica, social y personal, contestando el porqué del acoso escolar y qué experiencias son las que viven en este proceso, describiendo tipos de acoso que hay en su entorno académico, así como las maneras de enfrentarlo, lo anterior, tomando en cuenta la postura de los involucrados.

El acoso escolar en una institución universitaria conlleva un desequilibrio en los aspectos académicos, las formas de convivencia y las emociones de los estudiantes. Según Rojas (2014) “el acoso escolar genera cambios en la concepción de sí mismo, en el desenvolvimiento social y en la calidad de vida de las personas víctimas de este fenómeno, llegando inclusive a ser un desencadenante de suicidio o en general violencia en otros contextos”. (pág.16). Las repercusiones en las personas afectadas influyen en la formación de la personalidad del individuo y pueden provocar la aparición de ideas y comportamientos que pongan en riesgo su integridad.

De este modo, se considera importante frenar el acoso escolar a través de la capacidad de cumplir con lineamientos universitarios en contra de la violencia, pero esto se vuelve complicado al no poder identificar a los estudiantes acosados para tomar las acciones correspondientes. Con lo mencionado, se establece desarrollar la pregunta de investigación que conducirá a responder la problematización planteada.

### **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

A través de esta investigación se pretende conocer cómo repercute el acoso escolar en la vida académica, social y personal de los universitarios, al igual que mencionar las líneas de acción en práctica ante las presentes situaciones de dicho problema, es por eso que la pregunta de investigación es:

¿Cómo afecta el acoso escolar en la vida académica, social y personal de los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación?

## JUSTIFICACIÓN

Las relaciones y las experiencias que viven los jóvenes universitarios en la actualidad son imprescindibles para un buen desarrollo académico, social y emocional. El tener contacto con otros individuos por medio de la convivencia y las relaciones humanas, implica, muchas veces, tener conflictos que perjudican los ambientes seguros dentro del centro educativo y al tornarse inseguros los espacios dentro de la institución se pueden encontrar presentes situaciones de acoso escolar tales como abuso físico, emocional o verbal.

Los casos existentes de acoso escolar generan dificultades en el proceso académico del alumno como limitación a la retención de la información, inseguridad al presentar alguna exposición, participar en el salón, integrarse en equipos de trabajo con sus compañeros, no poder realizar tareas, incluso la falta de compromiso para asistir a clases perjudicando su aprendizaje y calificaciones aprobatorias. Lo que conlleva a generar una situación emocional que afecta en su vida personal y social, deteriorando así sus estudios. “El acoso escolar se presenta en diferentes espacios cuya diferenciación es relevante para comprender sus modalidades y también las responsabilidades para su prevención y control”. (Cano- Echeverri y Vargas-González, 2018, pág. 2)

Este hecho tiene efectos negativos en el rendimiento académico de los estudiantes universitarios e influye en el clima del centro educativo.

Las universidades deben proveer un ambiente adecuado para el desarrollo integral de las personas. Las acciones emprendidas parecen no ser suficientes, ni estar dando los resultados que se desearían. Es importante que las universidades den a conocer dichos mecanismos, que estos sean públicos y accesibles para el estudiantado, el profesorado y el sector administrativo y de servicios. (Varela, 2019, pág. 66).

Es considerable realizar esta investigación a profundidad sobre el tema de acoso escolar para conocer cómo incide este fenómeno social en los estudiantes y así poder realizar posibles líneas de acción educativas en donde uno de los objetos principales sea cómo limitar el acoso escolar en estudiantes universitarios.

Se apuesta que la investigación descrita servirá en el ámbito educativo universitario para conocer de manera más concisa la raíz de los factores que intervienen en el acoso escolar esta problemática, manifestando los hallazgos encontrados, dando prioridad a la epistemología en su caso y logrando, con todo esto, generar un espacio en el que sea impartida la educación, siempre bajo las líneas de "Amor, orden y progreso". Dentro de la ciencia, la investigación tendrá utilidad para "la generación de conocimiento, a través de la producción de nuevas ideas, y la solución de problemas prácticos". (Manterola y Otzen, 2013, pág. 2), beneficiando así a los jóvenes universitarios, al igual que a directivos, administrativos y catedráticos a través de producir la capacidad de tomar acciones ante situaciones de acoso escolar.

### **OBJETIVO GENERAL**

Indagar las repercusiones del acoso escolar mediante la metodología cualitativa para conocer el impacto que tiene en la vida académica, social y personal de los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Precisar los distintos tipos de acoso escolar que padecen los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
2. Demostrar las acciones en las que se advierte el acoso escolar en estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

3. Conocer cómo se sienten los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que sufren acoso escolar.
4. Identificar cómo enfrentan el acoso escolar los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **DEFINICIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL**

En la actualidad el acoso escolar ha determinado múltiples factores desfavorables para la sana convivencia dentro de las aulas y, en general, de las instituciones académicas. Su existencia se basa en la conducta de los estudiantes al enfrentar situaciones impertinentes y desagradables en su entorno.

El acoso escolar produce alteraciones en el comportamiento del alumnado, la característica que lo acompaña es que existe una relación de poder injusta. Generalmente el acosador si está consciente del daño que está ejerciendo sobre la víctima y este influye en el ámbito académico, social y emocional, provocando que las víctimas se aislen. Y por el contrario el que acosa suele ser agresivo, de forma directa e indirecta.

Los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, son el objeto de estudio de esta investigación al haber permanecido dos años y medio dentro de la institución. Esto lleva a indagar el fenómeno social del acoso escolar en el periodo Julio - Noviembre 2022, abarcando una temporalidad de cuatro meses. Se pretende que los hallazgos de esta investigación sirvan de impulso para fomentar en la comunidad estudiantil la práctica de la denuncia ante circunstancias que involucren el acoso escolar.

## **Capítulo II**

### **Estado del conocimiento**

## CAPÍTULO II. ESTADO DEL CONOCIMIENTO

El estado del conocimiento pretende brindar un análisis crítico acerca de las teorías e investigaciones que existen sobre el objeto de estudio, en este caso sobre el acoso escolar y las dinámicas que hay alrededor de este fenómeno social. La creación de este análisis académico surge mediante el acopio y análisis de información consultada en los siguientes portales científicos: Redalyc, Scielo, Dialnet, y sobre todo de la Memoria Electrónica del Congreso Nacional de Investigación Educativa en los años 2020 y 2021 a través de la página del Consejo Mexicano de Investigación Educativa (COMIE), donde se encuentran artículos sobre la violencia dentro de las escuelas y cómo puede afectar al proceso educativo.

La indagación consistió en seleccionar trabajos que pudieran contribuir a entender el significado, tipos, factores, causas y consecuencias que promueven que el acoso escolar siga viviendo dentro de los espacios educativos. El periodo que abarca el estado del conocimiento es 2016 – 2021.

El tipo de enfoque metodológico es un 50% cualitativo, otorgando una concepción centrada en las experiencias que las unidades de estudio reflejan, un 40% cuantitativo midiendo las variables y generalizando resultados a cierta población afectada por el acoso, y por último un 10% mixta profundizando en la comprensión acerca del acoso escolar, así como la recopilación de datos numéricos y cualitativos. Se recapitulan doce investigaciones cualitativas, cinco cuantitativas y tres mixtas. Dentro de las investigaciones encontradas en el estado del conocimiento, retoman el objeto de análisis de la violencia en algunos de sus tipos (sexual, psicológica, verbal y de género), además de incluir a la discriminación, la convivencia escolar, feminismo, masculinidad, etc.

Por lo cual, estos estudios funcionarán para la recolección de datos que ayuden al entendimiento y búsqueda de posibles soluciones que este problema social ha determinado como amenaza al seguimiento en la formación de la educación superior de los alumnos.

Al término de la búsqueda de información se realizó una clasificación en tres categorías de los temas a profundizar para la obtención del objeto de estudio, permitiendo dar a conocer que temas son primordiales enfatizar.

### **Violencia verbal y de género**

La violencia verbal y de género son dos conductas generalizadas en la sociedad y que afecta a personas de todo el mundo. Moreno (2017) afirma que “la violencia verbal se reconoce por autores como la forma más habitual de violencia en sus investigaciones”. (pág. 45), y por su parte, Ortiz (2013) argumenta que “la violencia de género es un factor cotidiano, el cual cada día por la falta de educación y de información de las personas, se vuelve más común”. (pág. 58). Teniendo en cuenta la magnitud en la que se presentan ambas violencias es importante considerar su impacto, sobre todo en la educación, ya que en este contexto es donde se forma con valores a la ciudadanía, por ello la formulación de las siguientes investigaciones abre un panorama de cuestionamientos acerca de los temas.

En primer lugar, la investigación escrita por de Pino Peña “Un estudio preliminar sobre el profesorado acosado académicamente en universidades públicas de la Ciudad de México ¿un problema de violencia laboral de género?” (2021), indica que el objetivo es evaluar el acoso laboral (mobbing) de profesores de universidades públicas de la Ciudad de México en función de su género. Los resultados de esta investigación educativa sugieren que el acoso laboral también conocido como mobbing, es una pandemia en el mundo laboral actual. Se trata de un acoso académico con diferenciales en los grupos docentes, con una mayor

manifestación en el profesorado femenino de actos como amenazas, intimidación y humillaciones, entre otros. Con esta investigación es pertinente reflexionar sobre el poder de la masculinidad que existe sin importar los niveles de trabajo que se tengan entre hombres y mujeres.

Lo que se observa es que a pesar de que las profesoras tengan un cierto carácter profesional ante sus estudiantes hombres, buscan la manera de agredir, burlar, humillar e intimidar a sus maestras, con la finalidad de hacerlas sentir menos para que puedan tener cierto control sobre ellas.

Por otro lado, el análisis próximo del artículo, “La perspectiva de género como instancia para la construcción de teoría- encarnada de la convivencia: reflexiones teóricas desde la topología y la pedagogía descarnada de las violencias”, escrito por Diosdado Ramos (2021), es recabar información que permita justificar y generar una reflexión teórica sobre la relación de género, poder y violencia que trascienda la perspectiva individualista del género. Se analiza que la violencia lingüística puede ser difamadora, desacreditadora, denigradora o desatenta. Las formas de violencia que se presentan suelen tener afectaciones que logran perjudicar no solo la vida académica de las personas, sino que dichas violencias llegan a estar presentes en la vida personal.

Dentro de este marco de ideas, es importante comprender que los insultos verbales además de ser incómodos pueden lastimar la autoestima de las personas, haciendo que su vida esté llena de creencias limitantes y afectando el poder en sí mismo. Estas acciones verbales suelen ser más perjudiciales que los actos físicos, ya que traen consigo palabras que hacen que las víctimas lleguen a creer que pueda ser verdadero lo que los demás dicen sobre ellos, y al mal entendimiento de estas palabras, suele haber consecuencias inoportunas para su vida académica y personal.

Por otra parte, la autora Cariño Cepeda (2021), aborda la investigación acerca de “las violencias universitarias a la búsqueda de espacios dignos: prevención, atención y sanción”, donde se identifican las afectaciones en estudiantes, colaboradores y docentes, abarcando diferentes tipos y modalidades de violencia (violencia psicológica, hostigamiento y acoso). Se encontró que muchas de las prácticas violentas se vinculan a masculinidades tóxicas, machismo, misoginia y ejercicios de poder.

Existe una necesidad de seguir indagando sobre las masculinidades tóxicas en las universidades, sobre todo, en torno a masculinidades y relaciones de pareja, paternidades responsables, construcción de identidades y el derecho a una vida libre de violencia. Se deben incorporar espacios de reflexión y formación sobre masculinidades de forma permanente y con indicadores de evaluación.

En ocasiones solo se llegan a investigar casos sobre el enfrentamiento de las mujeres con el acoso escolar, pero cabe resaltar que los hombres que llegan a hacer este tipo de actos también necesitan de un estudio de seguimiento para entender por qué el hecho de hacerlo y qué beneficios traen a su vida el hacer presente el acoso escolar. Claramente existe la necesidad de dar una continuidad, pero esta vez también al género masculino.

Por consiguiente, el artículo “Microfísica sexista de la violencia masculina en la universidad. El chiste como estrategia y hostigamiento”, escrito por el autor Zabalgoita Herrera (2021), se aborda la construcción “sexismo en la universidad” como categoría situada a partir de estudios sobre la violencia en la universidad con perspectiva crítica de feminismo.

Se puntualiza la palabra “hostigamiento” como una comprensión de las violencias como parte de un continuo que engloba expresiones macro y microfísicas, abordando este último extremo desde el punto de vista de algunas aportaciones de las masculinidades. Se cierra con una lectura del uso del chiste por parte de docentes, a partir de un ejemplo reciente en la

UNAM, como forma elaborada de microfísica sexista, la cual enlaza a una diversidad de recursos. Estos aseguran el mantenimiento, operatividad y efectividad de un orden sexual violento de control masculino.

El hostigamiento y las expresiones en las que este se presenta, han dejado ver la manera en cómo el lenguaje empleado en contextos cotidianos, de hombres hacia mujeres contiene causas personales y discriminatorias que hacen que ellas se sientan acosadas y violentadas. Además de entender el “chiste” como acoso escolar por parte de los docentes.

En función de lo planteado, los autores Hernández, Ayala y Hernández (2019), redactan el artículo, “La violencia escolar hacia las mujeres: aproximación a las experiencias de las profesoras a través de la redacción de dilemas reales y su actuar en las aulas”, insistió en identificar la presencia y violencia de género en la diaria convivencia del alumnado universitario de la Licenciatura en Comunicación e Innovación Educativa. En este estudio se encontró que en la universidad es necesario reconocer que existe violencia y que pervive en la convivencia cotidiana. El estudio logró identificar que la violencia se manifiesta de manera verbal y que este tipo de acoso es el que más se presenta. Se pudo descubrir que la situación contribuye al ser omisa y permisiva, y que son los alumnos quienes más la ejercen de manera verbal en el convivir cotidiano. Tanto hombres como mujeres lo ejercen.

Lo que se logra rescatar del estudio es que a través de la comunicación verbal es cómo sucede el acoso escolar, dirigiéndose a las alumnas con humillaciones, insultos, burlas, etc. Se identifica que las víctimas no pueden defenderse por estos ataques y que siguen persistentes en el ámbito escolar.

Por otro lado, el artículo titulado “Del acceso al empoderamiento Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019- 2025”, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

(2020), pretende servir de reflexión y acción transformadora a través de una indagación profunda dentro de lo que se conoce como educación inclusiva, equitativa y de calidad. La Agenda 2030 aspira a un mundo en el que sea universal el respeto por los derechos humanos y la dignidad de las personas y en el que exista igualdad de oportunidades, para que pueda realizarse plenamente el potencial humano. (ONU, 2015). La visión de la UNESCO (2020), aspira a construir un mundo donde se alcance la igualdad de género en y a través de la educación, garantizando a niñas y niños, mujeres y hombres por igual, derechos y oportunidades de empoderamiento, el poder y la capacidad de acción para determinar sus vidas y moldear su futuro. Para lograr esto, se ha propuesto dos estrategias: fortalecer los sistemas educativos para que generen transformación y promuevan la igualdad de género y empoderar a niñas y mujeres mediante la educación para que tengan una vida y un futuro mejores.

Se considera importante mencionar que la UNESCO (2020), estableció un Plan de Acción, logrando la igualdad de género a todos los niveles, incluyendo el superior; buscando el desarrollo profesional de las mujeres a través de iniciativas específicas de formación; y también creando un lugar de trabajo consciente para las cuestiones de igualdad de género propicio al desarrollo profesional. Este organismo seguirá supervisando la aplicación del Plan, con inclusión de los logros, los resultados esperados y los indicadores de desempeño.

Por otra parte, los autores Rosas Vargas, León Andrade y Ortega Hernández (2016), presentan en el artículo algunos de los principales resultados del proyecto “Género, violencia y marginación en escuelas de nivel básico y medio superior en el sur del estado de Guanajuato.” Los objetivos que plantearon fue el de analizar los tipos de violencia de género hacia las estudiantes que existen en las escuelas del Sur del estado de Guanajuato. A las conclusiones que llegaron fue que la violencia hacia las estudiantes al interior de las escuelas se ejerce por medio, principalmente del chisme.

Las estudiantes se ven inmersas en un oleaje de chismes, tanto por parte de sus compañeras, como de sus compañeros. Los chismes son utilizados como parte del control social que se ejerce sobre las mujeres, para hacerlas volver al rol tradicional de género. Las escuelas no son entes aislados de la sociedad, influyen y son influidas por ella, el problema es que la violencia de género no se circunscribe solamente a las instituciones educativas, sino que está presente y estará presente en la vida de muchas mujeres. La situación es tan grave que los asesinatos de mujeres (feminicidios) siguen a la orden del día, pero con mayor gravedad e impunidad.

Para contextualizar lo planteado por Rosas Vargas, León Andrade y Ortega Hernández (2016), es realmente interesante analizar cómo la violencia verbal ha sido tan normal en los últimos años, y es que el desarrollo de su normalización se debe a factores tanto internos como externos. El análisis del contexto en donde viven los estudiantes deja mucho que decir, ya que factores como la familia, amistades, gustos musicales, la economía y valores enseñados, hacen reflexionar acerca de qué es lo que está pasando con los estudiantes y con su manera de vivir en su entorno.

Por consiguiente, para Ruiz Ramírez y Ayala Carrillo (2016), su investigación acerca de la “Violencia de género en instituciones de educación”, crea tres preguntas fundamentales para la realización del trabajo sobre violencia de género en las instituciones educativas: ¿Por qué existe violencia de género en las instituciones de educación? ¿Cómo se manifiesta la violencia de género en las escuelas? y ¿Qué acciones se han tomado para mitigar las agresiones en contra de las mujeres? Hacen presente una cita del autor donde menciona que la violencia ha sido reconocida como un problema social grave, debido a: los cambios culturales, donde la sociedad exige el cumplimiento de los derechos humanos; al uso creciente de las tecnologías de la información y comunicación (TIC’s), las cuales facilitan la diseminación de hechos violentos dentro de la escuela y sociedad, lo que ha generado conciencia sobre esta

problemática, y la evidencia de las consecuencias graves, tanto a nivel personal como social de las distintas agresiones. (Ruiz Ramírez, 2016).

Se ha llegado a la conclusión de que existen diversas formas de comprender, prevenir y sancionar la violencia, pero también deben ser complejas y multidisciplinarias. Además, no solo es necesario que las instituciones educativas la hagan evidente, sino que se deben desarrollar normatividades, lineamientos y/o protocolos que den atención y seguimiento a problemas de violencia dentro de las instituciones educativas, con personal apto y perceptivo, que sea capaz de dar solución a los casos que en cada institución se presenten. Otras estrategias pueden ser a través de talleres, conferencias, cursos de capacitación, entre otros, no sólo dirigidos al alumnado, sino también al profesorado, personal administrativo, directivos e incluso padres y madres de familia, que permita sensibilizarlos(as) y prevenir la violencia.

Cabe mencionar que, para entender la violencia de género, según lo escrito en el artículo, es prescindible retomar las vivencias de cada sujeto educativo y cómo este influye en su vida personal, social y academia. Se debe dejar de fuera la idea que en la escuela es donde se crea la violencia, porque sería desacreditar algo que por responsabilidad toca minimizar o incluso desaparecer. Es importante tomar en cuenta que a pesar de que se buscan las medidas para dar soluciones a combatir la violencia, siempre se necesitaran de más, y de modo continuo.

En esta perspectiva, el trabajo de los autores Flores, Espejel y Martell (2016) reflexionan sobre las incidencias que ocurren con la discriminación y violencia de género, como estas suceden en las aulas y en sus contornos en la cotidianeidad del contexto universitario, en su artículo científico: "Discriminación de género en el aula universitaria y en sus contornos". Al escuchar las opiniones de los estudiantes y docentes en un campus universitario en el estado

de Tlaxcala, se busca identificar las áreas de mejora necesarias para crear un plan de igualdad inmediata en la universidad.

Lo que buscamos no es identificar quienes discriminan más, sino identificar cómo se manifiestan estas formas de discriminación de género, sus costos, sus efectos y actos vivenciales. Parece que la información que los autores obtuvieron a través de un método cuantitativo nos mostró las respuestas de la comunidad estudiantil sobre lo políticamente correcta en la relación a la igualdad de género, como una manera de representar que ser estudiante universitario implica mostrar un papel de vanguardia que se enseña y se aprende no solo en el aula sino también a través de la información que se obtiene a través de los medios de comunicación, las órdenes gubernamentales y los requerimientos de habilidades para un empleo futuro.

No obstante, es incorrecto pensar que la violencia desapareció en las aulas de la universidad, ya que los datos cualitativos indican la existencia de situaciones de desigualdad, discriminación y sexismo, lo que debería ser un ámbito más progresista y neutral para comprender este fenómeno social. (Flores, Espejell y Martell, 2016).

En este sentido, se comprende que la violencia verbal y de género tiende a ser una de las más suscitadas a nivel académico, profesional y personal, teniendo como eje principal y como inicio del acoso, a la violencia verbal. La violencia verbal es una de las agresiones más comunes y concurridas, estas se manifiestan a través de la comunicación tratando de lograr en la otra persona sentimientos de tristeza, baja valoración, humillación, intimidación y amenaza, “es un tipo de violencia que se caracteriza porque pretende hacer daño a otra persona con un mensaje o un discurso hiriente”. (Velásquez, 2023, pág. 27), al parecer con esta violencia es como la de género llega a existir y cobrar poder. La agresión verbal contribuye a utilizar mecanismos lingüísticos de destrucción hacia otra persona utilizando el menosprecio, la crítica

destruccion y la difusion de rumores negativos que afecten a la victima. Se puede deducir entonces, que las palabras son tan poderosas que, con el simple hecho de hablarlas, se logra que las personas lleguen a sentir un aprecio afectivo o, una desconfianza y malestar intimidante.

Los ambientes academicos y profesionales se vuelven vacios cuando este fenomeno se presenta, dejando en claro que la comunicacion empatica y armoniosa no sera presentada por los integrantes de dichos contextos, dificultando la colaboracion, trabajo en equipo y construccion de relaciones saludables. La educacion y la sensibilizacion sobre el impacto de las palabras y el desarrollo de habilidades de comunicacion, seran la clave para que la funcionalidad de los estudiantes o de los trabajadores en sus diferentes areas, lleguen a acuerdos de respeto e inclusion para el bienestar de todos.

Por otro lado, se tiene a la violencia de genero como la mas presentada y, parte del hombre hacia la mujer, siendo un fenomeno complejo que impacta de manera significativa en el ambito academico y profesional. Las victimas enfrentan no solo el trauma emocional, sino tambien barreras que limitan su acceso a la educacion y al desarrollo profesional. En las instituciones educativas, la violencia de genero puede resultar en ausentismo, bajo rendimiento academico y desercion escolar, afectando asi las oportunidades futuras de las victimas. En el entorno laboral, esta violencia puede manifestarse en acoso, discriminacion y un ambiente desfavorable que limita el crecimiento profesional y la igualdad de oportunidades. Para combatir estos efectos, es fundamental promover una cultura de respeto e igualdad, implementar politicas efectivas que protejan a las victimas y fomentar la sensibilizacion sobre este tema en todos los ambitos. Es importante considerar realizar un analisis para saber que es lo que sucede fuera de lo que logramos observar, que no esta a nuestro alcance y que dificilmente se logra saber con exactitud.

Es fundamental que las personas donde vivan, estudien o trabajen, tengan a la mano espacios de confianza, donde puedan sentirse libres de expresar sus angustias, lo que les perjudica, y encontrar posibles soluciones para las problemáticas que estén atravesando. Es necesario de igual manera seguir difundiendo la igualdad de género, con pláticas constructivas, creación de talleres, conferencias y actividades que logren fomentar la educación no sexista.

### **Acoso escolar universitario.**

El acoso escolar se trata de cualquier forma de maltrato psicológico, verbal, físico o social que se produce entre estudiantes de forma reiterada dentro de la escuela o específicamente dentro del aula, según Enriquez y Garzón (2015):

El acoso escolar conlleva a expresiones empleadas para referirse a aquellas conductas agresivas que se ejercen de manera repetida a un alumno o grupo de ellos sobre otro, en donde la intención es hacer daño y establecer una relación de control-sumisión en la que el agredido no pueda defenderse. (pág. 221).

Ahora bien, para entender cómo el acoso escolar aún es existente en un contexto de educación superior, fue necesario analizar diferentes artículos que hablaran acerca del tema, entre estos fue posible encontrar el artículo de Fracchia Figueiredo (2021), titulado: “El acoso, principal hecho de violencia en la Facultad de Filosofía y Letras –UNAM (enero 2017-febrero 2018)”, se profundizan las características del acoso perpetrado y proponen acciones para hacerles frente a los hechos de violencia y su diferenciación por género. Se halló que la violencia escolar tiene un 92% (98 hechos) de “acoso” y el 8% (9 hechos) restante de “hostigamiento”, al considerar, que prevalecen relaciones jerárquicamente establecidas, de jefes y superiores, sobre los estudiantes.

Se observan ambos tipos de hechos, bajo tres formas: físico, verbal y no verbal. Descubriendo que casi la mitad de los abusos sufridos por las estudiantes ha sido de tipo "físico" (40%, 43 hechos); le siguieron las formas de acoso verbales (24%, 26 hechos), que han representado 1 de cada 4 hechos y los hechos con forma de acoso no verbales (12% ,13 hechos). Cabe resaltar entonces que el acoso escolar que se presenta en este artículo tiene más peso en la violencia física, recuperando que esta agresión es a través de golpes, empujones, patadas, entre otros tipos de agresiones físicas directas. Entendiendo así que ya no solo existe la posibilidad de que el acoso inicie con lo verbal, sino más bien se pasa directo a lo físico dejando heridas perjudiciales para las víctimas. (Fracchia Figueiredo, 2021)

Es lamentable que las acciones físicas sean la salida para aclarar cosas que se podrían hacer con comunicación, y parece ser aún más sorprendente que a pesar de estar en un nivel educativo superior estos comportamientos sucedan. Las evidencias no engañan, se necesitan estrategias contundentes en las que se propongan acciones para disminuir en su totalidad estas agresiones que solo dejan ver las malas decisiones que se tienen cuando las emociones son descargadas sin pensar en las consecuencias que dejen.

Por otra parte, la investigación: "Juntas eliminamos el miedo". Estudiantes feministas contra la violencia sexista" por la autora Araceli Mingo (2020), tiene como propósito identificar la violencia sexista dentro de las instituciones de educación superior, al igual que indagar en los movimientos sociales activos en una lucha para erradicar la violencia sexista, todo esto con una perspectiva de estudiantes feministas.

A través de los datos arrojados en este artículo, se entiende que la violencia machista contra las mujeres es un espacio lleno de desesperación, miedo y lucha que día con día se vive, y que las consecuencias para los hombres son nulas. Es por ello que el intento de las mujeres por ser escuchadas es más continuo. Esta información nos brinda una de las

estrategias que se han implementado año con año para la eliminación del acoso escolar, pero entendiendo que a pesar de que las mujeres hagan marchas para ser escuchadas, es probable que la violencia contra ellas siga estando presente.

Por otro lado, el artículo “Violencia contra las mujeres que estudian derecho” (Gómez, 2019), tiene como finalidad describir los hallazgos relacionados con los estudiantes que constantemente son víctimas de insinuaciones o acoso sexual, humillaciones y discriminación por parte de sus profesores. Es notable que, debido a la desigualdad de poder existente entre los docentes y los estudiantes, estos últimos pueden utilizar su posición de autoridad para cometer cualquier tipo de abuso o arbitrariedad y quedarse impune. Las estudiantes se acostumbraron a ser personas dóciles gracias a la disciplina rigurosa que se les ha impuesto. Por lo tanto, estas prácticas se llevan a cabo sin problemas. Debido a esto, al enfrentar la situación de violencia, optan por permanecer en silencio y no hacer denuncias, ya que tienen miedo de recibir represalias por parte de sus agresores y sufrir la exclusión social. Hoy en día las mujeres deben sobrevivir a las prácticas de violencia y acoso sexual que ejercen sobre ellas en el espacio escolar, a diferencia de tiempos pasados en que las mujeres no podían acceder a la educación, y por tanto no sufren de este tipo de fenómenos.

Con base en el análisis que con anterioridad se explica, se identifica que las condiciones de una vida académica para las mujeres no están al alcance de ser una educación con fines valorativos, respetuosos y éticos hacia ellas. Es importante tomar en cuenta los hallazgos encontrados para poder determinar qué está pasando con los profesionales de la educación, que supuestamente tienen una formación profesional para estar trabajando con mujeres jóvenes sin necesidad de crear espacios incómodos para ellas.

A continuación, en la investigación “Malestar psicológico, agresividad y bullying en Educación Superior” realizada por Vega-Cauich y Euan-Catzin (2020), se ha encontrado que

las víctimas suelen experimentar mayores problemas internalizantes, tanto clínicamente significativos (como patologías), como afectaciones en su vida cotidiana (como distrés psicológico). De igual forma, los agresores y víctimas suelen presentar mayores niveles de agresividad y malestar psicológico, que los alumnos que no se involucran en el acoso escolar. Sin embargo, la mayoría de los estudios previos han sido realizados en grupos de estudiantes de niveles primaria y secundaria, por lo que este estudio busca explorar estos resultados en alumnos universitarios. Con una muestra de 338 estudiantes universitarios del sureste de México, se identificó la existencia de tres grupos: no involucrados, mayormente víctimas y mayormente agresores. Estos estudiantes, además, difieren en variables como el malestar psicológico, siendo el grupo de mayormente víctimas las que presentaron puntuaciones más elevadas en estas variables; y la agresividad, siendo que los mayormente víctimas y mayormente agresores, puntuaron más alto y significativamente que los alumnos no involucrados.

Los resultados son consistentes con los estudios previos realizados con alumnos de niveles básicos, aunque con algunas variaciones importantes, que posiblemente pueda deberse al fenómeno propio del acoso a nivel superior, o bien, a cuestiones metodológicas en las que difieren los estudios previos. Se recomienda realizar más investigaciones al respecto en estudiantes universitarios.

Los autores Vega-Cauich y Euan-Catzin (2020) afirman que es necesario centrar la atención en el acoso escolar que no solo se vive en la educación básica, sino también en la educación superior, que a pesar de que los estudiantes ya están en un nivel superior y con una edad que supuestamente es de la de un adulto, siguen existiendo estos tipos de conflictos que solo dejan ver cómo la sociedad sigue estando estancada en afectar el uno al otro sin medir los límites de la violencia que se vayan desarrollando.

Por consiguiente, en el estudio de Méndez, Ruiz-Esteban, Martínez Ramón y Cerezo (2019), sobre el “Acoso escolar en el ámbito universitario”, el objetivo fue analizar el acoso escolar (objeto, agente y observador) en el ámbito universitario según determinadas variables sociodemográficas y académicas (sexo, edad, procedencia, nivel de estudios y facultad). Los participantes fueron 765 estudiantes (72,9% mujeres) de la Universidad de Murcia, quienes contestaron el “Cuestionario sobre acoso entre estudiantes universitarios” (QAEU). Los resultados del estudio determinaron que tanto hombres como mujeres se implican en las distintas formas de acoso. Como agentes del acoso se implican más los que tenían entre 20 y 24 años comparados con los mayores de 30 años y los estudiantes de grado comparados con los de máster. Sin embargo, como observador no se obtuvieron diferencias significativas según los rangos de edad. Es conveniente promover programas de prevención del acoso escolar.

Por otra parte, en el trabajo de Varela Guinot (2019) sobre “Las universidades frente a la violencia de género”, se examinan las estrategias institucionales utilizadas por las instituciones educativas públicas y privadas en México para prevenir y atender los casos de violencia de género, lo que demuestra las dificultades que enfrentan para combatir esta situación. En los últimos tiempos, ha habido un aumento en las denuncias presentadas por estudiantes y empleados universitarios que indican presencia de acoso u hostigamiento sexual. Se ha llegado a la conclusión de que las universidades deben brindar un entorno favorable para el desarrollo integral de las personas.

Parece que las medidas tomadas no son adecuadas ni están produciendo los resultados deseados. Es crucial que las universidades den a conocer dichos mecanismos, asegurándose de que sean públicos y accesibles para la sociedad educativa en general, así como para el profesorado, los estudiantes y el sector administrativo y de servicios. Si se difunde la presencia de estos instrumentos, las víctimas tendrán la sensación de que no están solas y que tienen el apoyo institucional para enfrentar situaciones violentas.

La investigación ayuda a entender el desconocimiento que ocurre en los alumnos cuando presentan un cuadro de acoso escolar en su universidad. Teniendo en cuenta que ellos deberían de conocer cuáles son los mecanismos y estrategias que brindan las universidades donde estudian, pudiendo resolver posibles casos de violencia y acoso que experimentan. Se toma en cuenta que ellos mismos no pueden expresar lo que les ocurre porque no saben de la existencia de los programas que brinda la universidad donde estudian, y por ello es que el acoso que viven sigue siendo persistente.

Por otro lado, en el análisis del estudio exploratorio de Rodríguez Navarro y González Bello (2017), "Problemas, acciones y condiciones de apoyo para la violencia en mujeres universitarias: una aproximación inicial", que tiene como objetivo identificar la violencia de pareja que experimentan 179 estudiantes del Departamento de Psicología y Ciencias de la Comunicación, permite reconocer las situaciones y la incidencia de los roles de género en el ejercicio de la violencia, y buscando ofrecer datos que permitan hacer visible el problema de la violencia en la institución. Estas acciones tienen como propósito general, ofrecer datos que permitan hacer visible como un problema, el clima de violencia en las IES de México. Los principales resultados descritos por los autores es que el estudio muestra que las mujeres de la Universidad de Sonora hablan escasamente en primera persona sobre los casos de violencia, el 20% mencionan haber sido víctima de violencia, sin embargo, cuando se pregunta sobre ellos conocen a alguien que ha sufrido algún incidente de violencia, el 54% de estudiantes lo afirma.

Asimismo, el 30% de estudiantes mencionaron que habían presenciado un incidente dentro de la universidad, a pesar de esto, sólo el 6.7% denunció el incidente. Ante esto los autores llegan a la conclusión de señalar tres retos a enfrentar la Universidad de Sonora: el primero, asumir como institución que la violencia es un problema dentro del campus universitario y eso provocará la inclusión del tema en leyes, reglamentos y lineamientos; el

segundo, coordinar la organización institucional para la ejecución del protocolo de atención a la violencia dentro de la institución y la homogenización del marco legal; y el tercero, la capacitación en la detección y aplicación de dicho protocolo al personal docente y administrativo, además de la sensibilización en el trato a víctimas de violencia.

Dentro de esta orden de ideas, es posible comprender que la violencia física y el ciberacoso son dos factores importantes que suceden con regularidad dentro de las instituciones de educación superior, sin dejar también a un lado, la existencia de la violencia verbal, el hostigamiento, las amenazas y otros tipos de agresiones de esta índole.

Se entiende que la violencia física, como los ataques, golpes y peleas son un problema significativo dentro de las universidades y que gracias a esto es que se desarrollan graves consecuencias físicas y psicológicas para las víctimas. Por otro lado, el ciberacoso es la agresión creada a través de la tecnología, específicamente por correo electrónico, mensajes de texto, pero más usualmente desarrolladas a través de las redes sociales.

Esta última es una forma de violencia muy común en la actualidad, por ser una manifestación donde se abarca la discriminación y hostigamiento en línea, utilizando cualquier medio digital disponible para atacar a la víctima y dejando incluso que estos ataques sean visibles para demás personas o siendo persistentes en su acoso. Estos fenómenos de violencia traen consigo problemas en las víctimas haciendo que se creen cuadros de depresión y ansiedad. La violencia física y el ciberacoso son situaciones graves que requieren atención urgente y una acción decidida por parte de las universidades y comunidad estudiantil.

Se deben de implementar políticas y programas para prevenir y responder a incidentes que perjudican la vida académica de los estudiantes. Esto incluye una educación que promueva una cultura de respeto y solidaridad entre todos los actores educativos, además de apoyo a las víctimas y sanciones para los agresores. Erradicar la violencia es fundamental para

garantizar que los estudiantes puedan estudiar y desarrollarse en un entorno seguro y saludable.

Ahora bien, teniendo en cuenta las investigaciones recabadas acerca del acoso escolar universitario, se puede inferir que el acoso sufrido es de manera física, verbal, no verbal, psicológica y por ciberacoso para todo el alumnado en general. La violencia de género también está presente y es la que más se aborda en los artículos investigados, apuntando hacia los temas del sexismo, la agresividad, malestar psicológico, humillación y exclusión social contra las mujeres. Esta última, se trata de un acoso referente al machismo, en cómo los profesores, e incluso los estudiantes, han creado una imagen de poder y hostigamiento hacia las alumnas. (Gómez, 2019).

Como se tiene entendido, el machismo es manifestado por comportamientos de autoridad y conductas discriminatorias hacia las mujeres. Algunos maestros abusan de su posición de autoridad para acosar a estudiantes ya sea de manera verbal, emocional o incluso hasta sexual. Esto constituye un gran abuso de poder que puede tener consecuencias para las víctimas, en un punto donde se lleguen a sentir intimidadas, desvaloradas, acosadas, utilizadas e incluso forzadas a tener que renunciar a sus estudios. “El hostigamiento contra las alumnas universitarias puede traer como consecuencia la deserción escolar. Así mismo puede generar “humillación, poca satisfacción personal, molestia o depresión”. (Huerta Mata, 2021, pág. 6). Cuando estos comportamientos se hacen presentes lo único que se logra es un ambiente molesto e intimidante, donde las alumnas deben de dejar a cambio algo (estudios) para así no seguir siendo acosadas por el docente. Es importante poner el foco de atención a estas situaciones, ya que en la mayoría de los casos estos actos suceden en silencio, siendo muy difícil darse cuenta de que es lo que está pasando, y no solo con las alumnas, más bien, con el personal docente.

Se considera que para el personal docente sean necesarias actividades como exámenes o clases muestra, donde se visualice y se reconozca la intención que tienen aquellos profesores con sus alumnas, para no dejar pasar más estas conductas y sancionar con el despido total o a su vez con la nula contratación si existiera por lo menos alguna señal que indique que el profesor actúa de forma indebida.

Por otra parte, la existencia del malestar psicológico comprende la presencia de una violencia mental; es necesario partir desde un concepto esencial acerca de este. Que refiere a un abuso psicológico llevado a cabo contra la personalidad y habilidad social de un individuo hacia a otro, con comportamientos dañinos que expresan rechazo, aislamiento, temor e ignorancia, con motivo de lograr inferioridad hacia la víctima. En palabras de Correa-Cepeda (2022) la violencia psicológica se conoce como:

Una agresión sin la intervención o la utilización del contacto físico, es un fenómeno por el cual una o un grupo de personas transgreden de manera verbal a otra persona, la misma genera un daño en la psique de la persona e igualmente afecta el estado emocional de la persona violentada. La violencia psicológica no se ve reflejada en el cuerpo humano de la persona, pero deja en la personalidad y razón del individuo marcas de un profundo daño. Las características o rasgos esenciales que definen actualmente a la psicopatía (por ejemplo: egocentrismo, grandilocuencia, narcisismo, autojustificación, impulsividad, falta general de inhibiciones comportamentales y necesidad de poder y control). (pág. 1301).

Por lo tanto, la violencia psicológica en el ámbito educativo ha causado que el estudiante se desarrolle experimentando inseguridad en su vida académica y así logrando probabilidades de un fracaso escolar.

Es fundamental considerar, que como lo dicen los artículos vistos con anterioridad, se implementen y se difundan con continuidad acciones que ayuden a que los estudiantes y más aún las alumnas, tengan acceso a poder denunciar este tipo de comportamientos por parte del personal universitario y así lograr una educación de justicia y respeto.

### **Violencia y convivencia escolar.**

La convivencia escolar se refiere al ambiente de respeto, empatía y colaboración que debe existir en una escuela entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Su calidad y forma se construyen en la interacción permanente, en el diálogo, la participación, el compartir actividades y objetivos, en la construcción de consensos y aceptación de disensos, entre muchas otras formas de “estar juntos” en el marco de una organización que se orienta a lograr determinados objetivos como es la escuela. (Banz, 2008, pág. 2).

Es importante promover una convivencia positiva y valorada, en la que se pueda tener un ambiente cálido, tranquilo y sin ningún tipo de amenazas de diferente índole. Pero, es realmente lamentable saber que en este contexto, no existe, en la mayoría de los casos, esta convivencia escolar. Es por ello que indagar sobre el tema es fundamental para entender qué es lo que ocurre y qué factores hacen que este fenómeno social negativo siga desarrollándose con el paso del tiempo.

Con relación a lo anterior, se analiza el artículo de Rosalinda Cazañas Palacios (2019), donde se reflexionan sobre las diversas dimensiones de opresión por las que puede ser víctima un alumno (varón) de violencia escolar.

En su artículo denominado: “La violencia escolar entre varones en educación básica: una reflexión desde el género”, argumenta Cazañas Palacios (2019) acerca de conocer las

narrativas de los niños de las escuelas de educación básica que han sido víctimas de las violencias escolares. Con el propósito de hacer una propuesta o recomendaciones a la política pública existente.

Uno de los principales hallazgos encontrados en este artículo fue, el entendimiento de las experiencias que viven los niños en las escuelas, ya que estas pueden traer serias consecuencias para su futuro, dejando en el pensamiento un sin fin de reflexiones por las cual hacerse, y razonando que unas de las causas de que exista acoso escolar en un nivel educativo superior, se deba a que lo han padecido desde la infancia y que no se ha logrado dejar el trauma atrás.

Por su parte, el escrito de Rebeca del Pino: “Sobreviviendo a la violencia laboral en la inserción a la práctica docente: Una exploración de género al mobbing en el profesorado principiante de universidades privadas de la “Tercera Ola” (2019), se centra en los profesores y como sus condiciones de trabajo los exponen a una serie de riesgos psicosociales emergentes, incluido el acoso laboral, que se refiere al acoso psicológico laboral que tiene lugar en las universidades, las cuales han sido consideradas como uno de los escenarios de acoso.

El objetivo general de este estudio fue evaluar el acoso del profesorado en las universidades de la “Tercera Ola” desde un enfoque de género y por tipo de profesor por años de trabajo docente. Los resultados más destacados fueron las diferencias estadísticas altamente significativas en las variables de estudio; los profesores principiantes obtuvieron puntajes más altos que los femeninos. Será relevante llevar a cabo investigaciones futuras sobre el mobbing de género para mejorar esta área de investigación y crear soluciones para prevenir, manejar, controlar y monitorear el mobbing. Estas intervenciones tendrán como objetivo brindar herramientas a las nuevas generaciones de docentes universitarios, con una

mayor observación a aquellos más afectados, para garantizar un trabajo adecuado en las instituciones.

Los problemas psicológicos que tienen los docentes tienden a repercutir en su vida laboral, abriendo espacio a una línea delgada donde existe cierta cercanía bajo valorativa hacia sus alumnas. Es por ello que este artículo logra entender las diferencias que existen entre los profesores principiantes y los que llevan años, en la forma de relación y comunicación que tienen con sus estudiantes.

Ahora bien, el objetivo de la investigación, “La violencia de género en la diaria convivencia, un estudio para identificar su presencia en las aulas universitarias” (Carrasco, 2019), consistió en determinar si existe violencia de género entre los estudiantes universitarios. Se observa que la violencia de género es un problema común en la vida cotidiana y que no se menciona mucho en las aulas universitarias. Por lo tanto, es importante que las políticas educativas transversales incluyan la prevención de esta situación en sus políticas educativas.

Este tema brinda estrategias que pueden determinar la presencia del acoso por género por muy silenciosa y poco señalada que sea. A su vez se requiere de instrumentos que ayuden a encontrar posibles soluciones cuando exista la presencia de una mala relación de género.

Por lo tanto, en el artículo científico denominado “Violencia de género en instituciones de educación superior” presentado por Rodríguez Hernández y Rodríguez Barraza (2021), se describe la investigación sobre la violencia de género en México que, aunque es un problema antiguo, es relativamente reciente. La perpetuación de la violencia se ve influenciada por la naturalización e invisibilización de la misma, así como por la falta de denuncia. Parece que los intentos por establecer mecanismos son limitados, ya que se basan en el ejercicio del poder, la propia estructura de los sujetos, la sociedad y las instituciones. La violencia se ha formado desde nuestros hogares con sutileza y grotescamente, real o simbólicamente; la escuchamos

en las melodías que cantamos, la vemos en las series y películas, la consideramos un juego, la leemos y escribimos cuando interactuamos en distintas redes sociales, nos acostumbramos a verla en las leyes y reglamentos institucionales, la usamos en nuestro lenguaje sin reparo.

Esto tiene diversos efectos a diversas escalas y niveles, como que nos hace incapaces de practicarla y nos habituamos a sufrirla, además de que su práctica nos pone en una posición vulnerable. Se ha llegado a la conclusión de que es necesario desarrollar estrategias que prevengan, asistan a las víctimas cuando se presentan, y disminuyan la prevalencia de esta problemática grave y latente que se presenta en nuestros campus universitarios.

Gracias a los estudios planteados se logró identificar que el acoso no solo se crea en el ámbito escolar, sino más bien, se deriva del contexto en el que los estudiantes viven, interactúan y se comunican. A base de estos factores está la determinante que cuestiona el por qué surge un acoso escolar. Además de que los resultados de esta investigación pretenden poner atención a los mecanismos de defensa que cualquier estudiante universitario debería conocer y tener a la mano con facilidad.

Con el artículo, “La violencia de género en las instituciones de educación superior” de Vázquez, López y Torres (2021), se brinda información para la comprensión de la violencia existente en la convivencia escolar en el interior de las instituciones superiores. Es esencial comprender cómo se desarrolla dentro de la cultura institucional, a través de las prácticas diarias en el currículo formal y oculto que detallan el entramado social en el que se articulan las relaciones de poder, estereotipos, representaciones, normas y valores sociales. Además, enfatizan la necesidad de proporcionar orientación sobre como denunciar el acoso y la violencia sexual a través de los protocolos establecidos en sus políticas institucionales o, en su caso, por parte del gobierno, con el objetivo de conectar los marcos legales de las IES con instrumentos jurídicos nacionales e internacionales.

Se identificó que para conocer cómo se desarrolla el acoso escolar se necesita comprender que pasa dentro del aula y fuera de ella, además que, por parte del docente, se tenga una observación a los aprendizajes esperados y los que en realidad se obtienen. Es importante considerar que lo que se enseña y lo que se aprende por parte del alumnado puede ser completamente distinto, y trae consigo trampas en las que se deteriora un aprendizaje al significado congruente de lo que es una relación de género.

Por otra parte, las autoras Parga Romero y Verdejo Saavedra, describen el artículo “Violencias en estudiantes universitarios tejiendo experiencias en la UPN” (2017), dejando en claro el objetivo de estudiar las violencias/s en plurales comprendidas como las diversas clasificaciones, tipologías y formas en que estas se exponen en el espacio universitario; dirigiéndose a que las violencias/s cobran sentido, esto a partir de la recuperación de las experiencias de las y los estudiantes de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN).

Las autoras buscan fomentar la reflexión y el análisis, establecer las bases necesarias para iniciar y diseñar un programa de atención a la violencia, reconocer las diferentes formas y mecanismos que adoptan en relación con prácticas escolares -símbolos y representaciones- y crear propuestas para la prevención y atención de la violencia en la UPN. Las preguntas de investigación son: ¿Cómo se configuran las experiencias de violencia/s en la UPN? ¿Cuáles son las tensiones entre la violencia y el territorio universitario? ¿Qué tipos de violencia/s se vive dentro del espacio universitario? Las autoras comentan que es necesario llamar al diálogo, al respeto, la construcción de convenios y acuerdos como formas de resolución de conflictos, crear contextos cooperativos, formar nuevos sujetos morales bajo el principio de la solución de problemas, establecer una cultura de la paz centrada en el respeto y el reconocimiento del “Otro”.

Una de las maneras de identificar el acoso escolar es a través de las experiencias vividas que tienen los estudiantes dentro de la escuela. Las prácticas cotidianas que cada estudiante vive refleja la forma en como la convivencia escolar se va suscitando, dejando en claro en qué contextos son los que se desarrollan, como benefician y afectan a su aprendizaje, ya sea académico, cultural, emocional, psicológico o social. Lo que los alumnos digan acerca de su sentir estando en una institución deja mucho de qué hablar, ya que solo existen dos vías por la cual irse, que se sientan tranquilos o simplemente amenazados.

Partiendo de las investigaciones vistas, se llega a la conclusión de que la violencia que se origina en el hogar tiene un impacto profundo en el desarrollo emocional y social de los alumnos, muchas veces llevándolos a replicar estos comportamientos en el entorno escolar. Esta transferencia de violencia puede manifestarse a través del acoso escolar, la agresión física o verbal, y otros comportamientos disruptivos que afectan no solo a las víctimas, sino también al clima general de la institución educativa. Es fundamental abordar esta problemática, promoviendo la educación en valores, la resolución pacífica de conflictos y el apoyo psicológico tanto para las víctimas como para los agresores. Solo así se podrá romper el ciclo de la violencia y construir entornos escolares más sanos y seguros.

Además, el acoso escolar representa un grave riesgo psicosocial que puede tener consecuencias devastadoras para la salud mental y emocional de los estudiantes. Los individuos que sufren acoso pueden experimentar ansiedad, depresión, baja autoestima y, en casos extremos, pensamientos suicidas. Además, el ambiente escolar se ve afectado, ya que el acoso crea un clima de miedo y desconfianza que dificulta el aprendizaje y la convivencia. Es crucial implementar programas de prevención y sensibilización que eduquen a toda la comunidad educativa sobre la importancia de la empatía, el respeto y la solidaridad. Al abordar estos riesgos psicosociales de manera integral, se puede contribuir a crear un entorno escolar más seguro y propicio para el desarrollo de todos los estudiantes.

Es importante recordar que la violencia en el entorno escolar es un fenómeno complejo que afecta no solo el bienestar de los estudiantes, sino también el clima educativo en general. Promover una convivencia escolar saludable es fundamental para el desarrollo integral de los estudiantes. La prevención de la violencia debe abordarse desde una perspectiva integral que incluya la educación en valores, la comunicación asertiva y el fomento de la empatía. Al crear espacios seguros y respetuosos, se fomenta un ambiente donde todos los estudiantes pueden aprender y desarrollarse sin temor. La colaboración entre padres, docentes y alumnos es esencial para construir comunidades educativas más solidarias y pacíficas.

## **Capítulo III**

### **Marco Teórico**

## CAPÍTULO III. MARCO TEÓRICO

### III. 1. Acoso escolar

El acoso escolar es un fenómeno social que radica principalmente en las escuelas e institutos educativos, con el objetivo de perjudicar la vida de los estudiantes. Dicha práctica se da a base de conductas de amenaza que tiene un estudiante o grupo de estudiantes con otro, diciéndole cosas incómodas con el fin de molestar su integridad física, académica, emocional y psicológica. El propósito de un acosador es hacer sentir mal a su víctima, apoyándose con acciones físicas y verbales como golpes, empujones, insultos, palabras hirientes, rumores falsos, etc.

Dicho de otra manera, el acoso escolar se refiere a los actos de perjuicio que tiene una persona con otra, estos hechos se realizan en forma de acosamiento, insultos, maltratos, agresiones físicas y verbales, con el objetivo de herir sentimientos y hacer que el sujeto acosado se sienta intimidado.

Dentro de esta orden de ideas, Olweus (2006) define que el acoso escolar, también conocido con el término inglés bullying, implica una conducta de persecución física o psicológica realizada por un alumno (o grupo de alumnos) hacia otro, al que se elige como víctima de ataques reiterados. El concepto de acoso escolar fue por primera vez estudiado y observado en el año de 1970 por “el psicólogo escandinavo Dan Olweus, de la Universidad de Bergen Noruega, a partir de estudios sistemáticos realizados en los años 70' del pasado siglo XX sobre el suicidio de algunos adolescentes”. (Lugones y Ramírez, 2017, pág. 1).

De acuerdo a Olweus (2006) la definición de acoso escolar implica cuatro características importantes para su existencia:

- a) Conductas agresivas realizadas a propósito.
- b) Son frecuentes.
- c) Se realiza cuando hay una relación de inestabilidad en el dominio.
- d) No existe a menudo incitación por parte de la víctima.

En función de lo planteado, se observa que el acoso escolar representa a un acosador y a una víctima, siendo esta, la receptora de ataques agresivos, e, inconscientemente, muchas veces, aceptarlos como forma de hábitos normales. Estos comportamientos, para la víctima, traen consigo diferentes consecuencias emocionales y académicas; hacemos mención de algunas de ellas, que son: depresión, ansiedad, baja autoestima, bajas calificaciones, decadencia en el desarrollo de aprendizajes, inasistencias y la deserción definitiva de la escuela.

La raíz donde provienen las acciones del agresor es a causa de experiencias frustrantes del mismo, vivencias que obtuvieron a base de una crianza deficiente de valores internos y externos, y que, por ende, su conducta es el resultado de costumbres dañinas que tuvieron a lo largo de su vida, afectando esos problemas hacia los demás y hacia su persona. Resaltando que no solo las víctimas son perjudicadas, y no solo son las que cargan con múltiples consecuencias por actos que no eligieron, sino, que los agresores, tienden a tener más problemas de los que se podrían observar a simple vista, en ellos recae una situación desagradable de una vida sin estímulo de afecto.

Las víctimas, por su parte, son personas que no tienen establecidos sus límites personales, suelen ser inseguros, y no tienen la capacidad de defenderse, no les gusta llamar la atención, y por consiguiente no quieren hacer que su problema sea más grande de lo normal,

no tienen liderazgo, y cargan con problemáticas externas, que, sin darse cuenta, perjudican su existir en la vida.

Se comprende que este fenómeno afecta las relaciones interpersonales, dejando con miedo y angustia el poder crear nuevos lazos de amistad.

El acoso escolar es un tema de gran amplitud, teniendo diversos tipos, indicadores, factores y consecuencias, que son importantes para su estudio en materia de su comprensión y análisis.

### **III. 2. Antecedentes del acoso escolar**

Los antecedentes del acoso escolar abarcan factores históricos, culturales y sociales que han permitido su persistencia en los entornos educativos. Desde la normalización de la violencia como forma de resolución de conflictos, hasta la falta de políticas efectivas para abordar el tema, es crucial entender cómo se ha desarrollado esta problemática a lo largo del tiempo.

Dentro de este marco de ideas, se hace referencia a que el acoso escolar es cualquier forma agresiva, repetitiva e intencionada que ocurre sin una razón clara, se genera por uno o varios estudiantes en contra de otro estudiante, y se desarrolla dentro de la institución educativa. O como lo menciona el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (2014), el acoso escolar es cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce. En otras palabras, es obligar a otra persona – utilizando la fuerza o la amenaza – a realizar un acto o a tomar una decisión en contra de su voluntad.

Ahora bien, cuando se crearon las escuelas se empezó con esta problemática, sin saber aún de su existencia. Este tipo de violencia se manifestaba dentro de las aulas, y dichos comportamientos eran reprimidos con llamadas de atención por parte de los maestros o peor aún, ignoraban los conflictos que observaban, ya que pensaban que eran simples juegos entre compañeros y que ellos solos, después, resolverán cualquier desacuerdo que tuvieron.

La violencia en la escuela no es un fenómeno nuevo, siempre ha existido, siempre se ha convivido con ella en la cultura de las instituciones. “El problema que hoy se vive es que se ha intensificado, no sólo es más frecuente, sino que sus características son más graves”. (Instituto Interamericano de Derechos Humanos, 2014, pág. 110)

Las víctimas en años anteriores, no podían decir lo que ocurría porque era más difícil entender el concepto, ya que no existía. De este modo, juntando su sufrimiento a ciertos ataques que no eligieron y además teniendo falta de conocimiento a dicha problemática, los estudiantes vivían el doble de tormento, no había manera de enfrentarlo y superarlo. Fue entonces cuando apareció el psicólogo Dan Olweus en 1970 detectando que la relación entre estudiantes no era del todo afectiva y que la manera de relacionarse a base de agresiones tendría que tener un nombre y lo denominó bullying como acoso escolar. Cuando este concepto apareció, despertó al mundo, y muchos especialistas decidieron profundizar más en el tema, “para el año 1980 e inicios de 1990 este fenómeno llamó la atención de los investigadores en países como Japón, Inglaterra, Holanda, Canadá, Estados Unidos y Australia”. (García y Ascensio, 2015, pág. 13), declarando que este fenómeno social existe a nivel mundial, y que era necesario estudiar sus causas y consecuencias.

Por su parte, en el año 2013, el doctor Javier Miglino propone conmemorar el día de la lucha contra el bullying, haciendo referencia al acoso escolar. Fue cofundador de la ONG internacional “bullying sin fronteras”, y declaró que era necesario elegir un día para

conmemorar a las víctimas de dicho acontecimiento. Esta propuesta fue aceptada por más de tres mil ONG en el mundo, siendo la UNESCO la que estableció que el día 2 de mayo se celebrará el “día internacional contra el acoso escolar”, con el propósito de generar conciencia en este tema y poder minimizar este acto en la sociedad.

El acoso escolar ha cambiado a través de los años gracias a las diferentes culturas que se van dando en la sociedad, su concepto tiene diferentes términos, agregando y quitando palabras para su “correcta” definición, pero realmente la idea sigue siendo la misma, siempre coincidirá en que su principal objetivo es atacar, herir y denigrar a una persona.

Desde la perspectiva más general, es necesario examinar a detalle las bases legales que se han implementado a nivel internacional, guiadas con un enfoque a la limitación de la violencia escolar, conociendo qué marco jurídico nos rige y describiendo las medidas que se deben acatar para la mejor convivencia humana.

Cabe resaltar que este fenómeno ha sido más ocurrente en los últimos años, las diversas informaciones acerca de su existencia nos dan mucho de qué hablar, señalando que las reformas descritas a continuación, parece ser que no son del todo ejecutadas.

## **Marco Jurídico Internacional**

Declaración universal de los derechos humanos. “Esta declaración fue adoptada y proclamada en 1948, en la sede de las Naciones Unidas (ONU)”. (Carrasco y Carro, 2018, pág. 28).

Se hizo énfasis en la escasez de reconocimiento a la libertad, la justicia y la paz para los ciudadanos, necesitando reconocer la igualdad y los derechos que tiene cada persona, y para lograr esto, se fundamenta que la educación y la enseñanza son pieza clave para que la

sociedad funcione en armonía, tanto los individuos como la nación deberán luchar por la implementación de esta declaración.

Convención sobre los derechos de los niños, niñas y adolescentes. “En México esta declaración fue ratificada en el año de 1990, obligando con ello a cumplir y hacer cumplir los ordenamientos y disposiciones para hacer valer”. (Carrasco y Carro, 2018, pág. 28).

El objetivo de esta convención es la protección de niñas, niños y adolescentes. Los niños y niñas tendrán derecho a esta ley desde que nacen hasta que tengan 12 años de edad, y los adolescentes entre los 12 y 18 años de edad.

Convención sobre la eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). "Eliminar la discriminación contra la mujer, a fin de asegurarle la igualdad de derechos en la esfera de la educación". (Carrasco y Carro, 2018, pág. 28).

En este contexto toda mujer tendrá las mismas oportunidades y posibilidades que un hombre para estudiar, capacitarse y trabajar, desempeñándose en el ramo de estudios que le llame más la atención. Tendrá acceso completo de seguir preparándose profesionalmente, realizando exámenes, adquiriendo programas, diplomas, equipos escolares, etc. De igual manera, la educación se basará en la igualdad de género mediante la incitación de la enseñanza.

Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la violencia contra la mujer (Belemdo Para) y la infancia. Esta convención se crea a través del artículo 3º y 4º de la OEA, Departamento de Derecho Internacional (1994), siguiendo los derechos descritos de cada apartado, que argumentan lo siguiente:

Art. 3º. “Toda mujer tiene derecho a una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado”. (Carrasco y Carro, 2018, pág. 28).

Art. 4º. “Toda mujer tiene derecho al reconocimiento, goce, ejercicio, y protección de todos los derechos humanos y a las libertades consagradas por los instrumentos regionales e internacionales sobre derechos humanos. Estos derechos comprenden lo sexual o psicológico de la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”. (Carrasco y Carro, 2018, pág. 28).

La formación de los maestros es totalmente necesaria para que la educación pueda tener un giro aproximado a la integración de valores en materia de las relaciones sociales, se promueve a continuación un marco jurídico que explica la importancia del estudio de los docentes para la enseñanza de una educación de calidad.

Los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el derecho a una educación inclusiva, equitativa y de calidad. “El cuarto objetivo de los 17 aprobados referido a educación, estableció que la garantía para alcanzar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, así como la aplicación de oportunidades de aprendizaje permanente para todos, dependerá de gran medida del aumento considerable de la oferta de docentes calificados y de lograr la cooperación internacional”. (Carrasco y Carro, 2018, pág. 29).

La educación toma un papel protagonista, siendo ella la principal fuente de aprendizaje para lograr lo anteriormente mencionado, con el fin de minimizar las desigualdades de género, y crear espacios más equilibrados para la armonía de la sociedad.

### **III.2.1. Acoso escolar en México**

El acoso escolar en México refleja una problemática que, aunque ha existido desde hace décadas, ha ganado mayor atención en los últimos años debido a su impacto en la vida de los estudiantes, así como al reconocimiento de sus consecuencias a nivel académico, social y psicológico.

La cultura educacional que se ha enseñado en México a través de los años sigue patrones de patriarcado que conlleva a sentirse inferior y con un ego elevado, teniendo comportamientos maliciosos con otras personas. “Como condición característica de la especie, la relación entre los humanos suele desarrollarse en un ambiente de poder” (Flores, 2013, pág. 23). Afectando así la convivencia entre los estudiantes por la competencia que exista entre ellos.

Según Cheja (2018) “el bullying o acoso escolar es uno de los mayores problemas de este país” (pág. 34). Según las estadísticas recopiladas hasta 2017, México es el país del mundo que más casos de bullying o acoso escolar registra al año. La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) “estima que unos 18 millones 782 mil alumnos de educación básica han padecido acoso escolar alguna vez”. (pág. 1).

El acoso escolar en México se ve derivado por múltiples factores económicos, familiares, sociales, culturales y políticos, donde permea más el factor social y cultural, ya que estos dos, son el punto de desequilibrio que se tiene con una persona hacia otra, esto dado, por los diferentes pensamientos, ideales y creencias que cada sujeto carga.

La diversidad cultural, ha sido por muchos años el principal motivo de la práctica del Bullying, dentro y fuera de las aulas de clases, en ello se enmarca las costumbres, idioma, rasgos étnicos, formas de comportarse, etc., que un estudiante tiene, haciendo que el agresor practique la burla, la mofa y demás acciones desfavorables contra su víctima. (Espinoza Guamán, 2020, pág. 60)

Además, las diversas creencias que se tienen de un tema en particular generan conflicto, son esos roces donde no existe comprensión y aceptación de lo que la otra persona piensa respecto a algo o alguien, es esa falta de empatía y respeto por los demás, que genera

comportamientos conflictivos, queriendo que el sujeto externo cambie o este sea el tipo de modelo que demande la sociedad.

De igual manera que en otros ámbitos de las relaciones, hay que compartir un espacio y tiempo con otros, lo cual hace que como seres humanos se creen normas de utilización de territorio, lo que puede causar conflictos, agresiones y violencia entre los adolescentes. (Figuroa, 2008, p.13).

Se considera que en el ámbito educativo es donde se viven los problemas de acoso o bullying, donde nacen y se desarrollan, “resultan ser las instituciones educativas los sitios donde se puede observar con mayor frecuencia episodios de violencia”. (Arguelles Zaldivar, 2021), perjudicando a los estudiantes e incluso enseñándoles una vida desde una visión agresiva y a la defensiva, deteriorando una sana convivencia escolar, y desalentando una colectividad armoniosa.

En relación con lo anterior, cada estudiante tiene diferentes maneras de ver la vida y esas diferencias son las que no encajan y no empatizan con otras, es ahí es el punto de existencia de un conflicto, es ahí cuando nace la persona con más poder, pero, que a su vez ya tienen consigo conductas egocéntricas. Y por el otro lado, nace una persona con conductas pasivas, queriendo huir de problemas, y tratando de no ser visto ni reconocido; nace la víctima. Cabe considerar por otra parte, que, “dentro del ambiente escolar, la victimización o maltrato por abuso entre iguales, tiende a ser una conducta de persecución física y psicológica”. (Arguelles, 2021). Dentro de esta idea, se formula que la gran consecuencia de estas acciones es que la comunidad estudiantil se ve afectada en el desempeño académico y la limitación de una vida estable.

La educación en México se ha visto afectada por la ola de violencia, años atrás la forma que tenían los profesores para educar a sus alumnos, era a base de castigos cuando no se

aprendían correctamente lo que ellos enseñaban, “algo importante en esta etapa siguió siendo la memorización por que era parte fundamental de su práctica docente, si no había obediencia, silencio y orden, venían los castigos”. (Lafarga, 2012, pág. 45). Los maestros usaban estrategias rígidas con la finalidad de corregir errores cognitivos o de indisciplina. Poco a poco se observó que esto era una manera dañina de educar a la sociedad, y como todo fenómeno social, fue cambiando y modificando para la mejora de la convivencia, pero quedaron patrones.

Los estudiantes, al observar que su educación era a base de agresiones, por consecuente, ellos veían correcto que menospreciar a su compañero estaba bien, esto se debe a que la educación era y sigue siendo una copia o un ejemplo para los estudiantes, según León (2007) los modos simbólicos son compartidos por la comunidad educativa, también son conservados, elaborados y pasados de una generación a otra para así mantener la identidad y forma de vida de la cultura enseñada”. (pág. 596). Es así como el acoso se hacía presente, ya que los alumnos aprendían a través de la imitación de los docentes.

La historia del acoso escolar en México refleja la evolución de una problemática que pasó de ser invisibilizada a convertirse en un tema de interés público. Aún queda un largo camino por recorrer para garantizar entornos escolares seguros y confiables.

Aunque se han implementado políticas públicas, marcos normativos y campañas de concientización en las escuelas, el acoso escolar sigue siendo un desafío en México. Persisten problemas como la formación adecuada para los docentes, la negligencia institucional y la necesidad de un cambio cultural que fomente la empatía. En este sentido, se describen a continuación algunas reformas nacionales que deberían de responder a dichas prácticas dañinas que se generan dentro de las escuelas. Estas bases legales son responsables de que la sociedad en México tenga un mejor equilibrio de vínculos afectivos en los ciudadanos.

### **III. 2.1.1 Bases legales del acoso escolar en México Marco Jurídico Nacional**

**Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.** En este marco legal del país, se describen los artículos 3º y 4º apoyando a la mejor convivencia entre ciudadanos y fomentando una educación de igualdad en la que no exista la violencia en todas sus manifestaciones. En el art. 3, inciso C, se menciona que:

Se contribuirá a la mejor convivencia humana, a fin de fortalecer el aprecio y respeto por la naturaleza, la diversidad cultural, la dignidad de la persona, la integridad de las familias, la convicción del interés general de la sociedad, los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos; (CPEUM, 2021, pág. 6).

Y en el inciso E, se menciona que “será equitativo, para lo cual el Estado implementará medidas que favorezcan el ejercicio pleno del derecho a la educación de las personas y combatan las desigualdades socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en los servicios educativos”. (CPEUM, 2021, pág. 7). El art. 4 menciona que “la mujer y el hombre son iguales ante la ley”. (CPEUM, 2021, pág. 9).

**Ley General de Educación.** En el artículo 16, capítulo tercero, se menciona que:

La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, se basará en los resultados del progreso científico; luchará contra la ignorancia, sus causas y efectos, las servidumbres, los fanatismos, los prejuicios, la formación de estereotipos, la discriminación y la violencia, especialmente la que se ejerce contra la niñez y las mujeres, así como personas con discapacidad o en situación de

vulnerabilidad social, debiendo implementar políticas públicas orientadas a garantizar la transversalidad de estos criterios en los tres órdenes de gobierno. (LGE, 2019, pág. 8).

En el apartado 3, se menciona también políticas para la justicia contra la violencia escolar, donde se establece que la educación:

Será humanista, al fomentar el aprecio y respeto por la dignidad de las personas, sustentado en los ideales de fraternidad e igualdad de derechos, promoviendo el mejoramiento de la convivencia humana y evitando cualquier tipo de privilegio de razas, religión, grupos, sexo o de personas. (LGE, 2019, pág. 9).

Y en el apartado VI dice que:

Será equitativa, al favorecer el pleno ejercicio del derecho a la educación de todas las personas, para lo cual combatirá las desigualdades socioeconómicas, regionales, de capacidades y de género, respaldará a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad social y ofrecerá a todos los educandos una educación pertinente que asegure su acceso, tránsito, permanencia y, en su caso, egreso oportuno en los servicios educativos. (LGE, 2019, pág. 9).

**Plan Nacional de Desarrollo (PND 2019-2024).** Este plan garantiza que las relaciones entre las personas tendrán un mejor vínculo social, para lograr esto, se describe que los valores éticos y la moral serán el principal apoyo para generar una hermandad colectiva, llena de empatía, respeto, generosidad y libertad de albedrío. México ha sido un país lleno de violencia que tiende a dañar la integridad de cada persona que habita en él. En este sexenio, lo que se busca es la realización de un enfoque comunitario y socialista, donde los derechos y la justicia sean la prioridad en las relaciones humanas. La paz es su objetivo; llegar a la

conciencia de las personas a través de la educación y la implementación de estrategias políticas que puedan disminuir actos maliciosos entre las personas.

Priorizará las libertades por sobre las prohibiciones, impulsará los comportamientos éticos más que las sanciones y respetará escrupulosamente la libertad de elección de todos los ciudadanos en todos los aspectos. El quehacer gubernamental impulsará la igualdad como principio rector: la igualdad efectiva de derechos entre mujeres y hombres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometió en la erradicación de las prácticas discriminatorias que han perpetuado la opresión de sectores poblacionales enteros.

Ética para la convivencia: se habrá consumado la revolución de las conciencias y la aplicación de sus principios honradez, respeto a la legalidad y a la veracidad, solidaridad con los semejantes, preservación de la paz será la principal garantía para impedir un retorno de la corrupción, la simulación, la opresión, la discriminación y el predominio del lucro sobre la dignidad. (DOF, 2019).

### **Marco jurídico para una convivencia en igualdad.**

**Ley para la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes.** Se estableció el 4 de diciembre de 2014.

El objetivo es garantizar a éstos la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución, así como establecer los principios básicos conforme a los cuales el orden jurídico mexicano habrá de proteger y garantizar tales derechos. Asimismo, dio pie a la posterior emisión de leyes homólogas en los estados de la República. (Cheja, 2016).

Ley General para prevenir, atender y eliminar el acoso escolar. El principal objetivo de esta ley, es crear un marco de referencia para la prevención del acoso escolar en escuelas e instituciones educativas. Esta ley servirá para salvaguardar la integridad de la comunidad estudiantil en materia de violencia dentro de las aulas. La comunidad escolar se refiere a todas las personas internas y externas que están dentro del contexto, como son: alumnos, profesores, padres de familia, directivos y administrativos. Esta reforma seguirá pasos congruentes para la definición, las modalidades y la identificación del problema que llegue se llegue a suscitar.

La nueva Ley propuesta contempla como obligación de la comunidad escolar, hacer del conocimiento de las autoridades escolares, cualquier situación constitutiva de acoso escolar, por lo que en cada centro escolar deberá haber un responsable para la recepción de denuncias; se señala que toda medida contra el acoso escolar tendrá como finalidad su prevención, detección, atención y eliminación. (Cheja, 2018, pág. 5).

Para la correcta ejecución de la ley, se les pedirá a los directores de cada escuela que cumplan con el reglamento interno en materia de seguridad para proteger a las personas dañadas a causa del acoso escolar. En el caso del personal de la institución se le pedirá capacitación para identificar una problemática de violencia, y si es necesario se recurrirá a otro organismo educativo o de seguridad para intervenir en dicha situación.

### **III.3. Sujetos del acoso escolar**

Hablar del acoso escolar como un fenómeno social implica conocer que en este participan tres sujetos que sostienen una participación distinta. Estando dentro de un contexto escolar y en el momento de reconocer que está sucediendo situaciones de acoso es responsabilidad del personal académico identificar los actores que se ven involucrados en

estos hechos. Para Chavez (2018), “el acoso escolar implica tres protagonistas principales (conocido como “triángulo de bullying”): acosadores, víctimas y espectadores o testigos”. (pág. 40). Es fundamental poder determinar y tener en claro cada uno de estos sujetos además de la función que tienen dentro de esta dinámica, pues se debe tener en mente cómo se actúa y vive este fenómeno en cada sujeto sea la víctima, el agresor o el observador.

Por otra parte, es necesario poder determinar la tipología de los diferentes participantes en la conducta del acoso escolar, pues de acuerdo a varias investigaciones se han verificado diferentes posiciones; ante esto, Avilés (2011) “clasifica a los participantes en primarios y secundarios, enfocándose en su incidencia, definición y la relevancia que tiene en la dinámica de la intimidación” (pág. 42).

### **III. 3.1. Víctimas**

Se trata de estudiantes inseguros, callados, que tienen miedo a confrontar sus problemas, tienen pocos amigos e incluso puede que sean inexistentes, son solitarios, son introvertidos, tienden a tener una baja autoestima y no cuentan con las habilidades y madurez para poder manejar los conflictos. Frecuentemente estos estudiantes son considerados como fracasados haciéndolos sentir torpes y avergonzados. Son sujetos que son excluidos por parte de su propio grupo y compañeros y por lo tanto las víctimas no disponen del apoyo. De acuerdo con Castillo-Pulido (2011) “Todos los y las estudiantes pueden ser víctimas de acoso escolar”. (pág. 12).

Algunos estudiantes son más delicados que otros ya sea porque así es su personalidad o bien, porque en esos momentos justos están pasando por situaciones complicadas o difíciles que provocan que se desequilibre el estado emocional de estos alumnos, lo cual los convierte en sujetos vulnerables con momentos de depresión y tristeza. Por otra parte, es posible que las

víctimas tengan una discapacidad, deficiencia física o psíquica o que en todo caso sea un alumno destacado académicamente.

Enríquez (2015) afirma que los estudiantes que están siendo víctimas de bullying experimentan sentimientos de desesperanza, frustración, indefensión, estrés, depresión y ansiedad, que en muchos casos se puede llegar a confundir con una fobia escolar, ya que el alumno tiene un terror intenso a ir a la institución cuando en realidad el temor está provocado por el acoso escolar (pág. 224).

Por ende, es preciso mencionar que efectivamente aquellos que son víctimas de acoso escolar son por el simple hecho de que son identificados y percibidos como “diferentes” a los demás.

Ante esto las víctimas de acoso escolar tienden a cambiar sus conductas pues se encuentra en un punto donde dejan de asistir regularmente a las sesiones de clase o que su rendimiento académico se vea afectada, pues llegan a perder el interés por entregar tareas, no se concentran, son los últimos en salir, en resumen, revelan un cambio significativo en su comportamiento normal.

El acoso escolar, si bien se ha dicho, no reconoce género, edad, raza, nacionalidad, capacidad, condiciones, preferencias sexuales, discapacidades ni nada, ya que tiende a afectar a todos por igual. Se manifiesta por las acciones violentas provocadas por el agresor donde surge el miedo e intimidación de la víctima, logrando aumentar esas inseguridades y es en esos justos momentos en que continúa creciendo los aspectos negativos en el estado emocional del alumno. Encima de las emociones que les pueda provocar, también provoca complicaciones en la salud en donde se presenta dolores de estómago, dolores de cabeza, y espalda, también mareos, cansancio excesivo, dificultades para conciliar el sueño y excusas para no presentarse al aula de clases.

A continuación, se describe la tipología de víctimas que existen:

### ***Víctima pasiva***

Normalmente cuando se habla del acoso escolar en su mayoría es muy común identificar a la víctima como un sujeto con conducta pasiva, pues como se ha venido mencionando este tiende a ser callado, con opiniones negativas, poco respeto y amor a sí mismo. A este tipo de víctima también se le conoce como sumisas pues es muy raro que denuncien el acoso que está sufriendo, sino que lo dejan pasar, por lo tanto, ellos no agreden de regreso. También puede incluir el hecho de que estos estudiantes no son sociables, se encuentran en una situación de aislamiento propio, con dificultades para comunicarse socialmente y expresarse como quisiera y ya habiendo sufrido el acoso por parte de su agresor manifiestan sentimientos de miedo, frustración, estrés, depresión, inseguridad donde vaya dentro del centro educativo y por lo tanto se torna vulnerable como se ha aludido anteriormente, entonces empieza a dudar de sus capacidades personales. Se le olvida que hay personas que están dispuestos a ayudarlo y cuando llega el momento en el que se le interroga sobre el cambio en su conducta llega a negar lo que le está sucediendo y a palabras de la Dra. Highland (2018) “Existe una tendencia a culpabilizarse de su situación y a negar por considerarla vergonzosa”. (pág. 10).

Normalmente estos estudiantes son menores, de grados escolares inferiores o del mismo curso pero que se encuentran en desventaja, con compleción corporal más débil y esto también depende de la fragilidad que se tiene a un nivel psicológico pues no alcanzan a defender sus derechos, por lo tanto, no está en su mente pedir ayuda. Asimismo, regularmente no causan problemas, con poco sentido del humor debido a la pasividad que ejercen día con día.

### ***Víctima Activa o provocadora***

Este tipo de víctima se le denomina así porque al contrario de las víctimas pasivas, estos estudiantes tienden a tener una reacción agresiva hacia el acoso escolar que enfrentan. Tienen una conducta hiperactiva donde les gana el impulso y no reacciona o se pone a pensar en el comportamiento adecuado para hacer frente a cada conflicto o situación. Este tipo de víctima suele asociarse más con los chicos e incluso en los peores de los pensamientos se les llega a confundir con el agresor ya que sus conductas impulsivas lo llegan a interpretar como provocaciones cuando en realidad la víctima está tratando de enfrentar e intervenir, pero estos estudiantes no eligen cómo comportarse adecuadamente. En palabras de Morales (2014) “La víctima provocadora se comporta de forma molesta, inmadura o inapropiada. En algunos casos no tienen la intención de provocar, sino que no han entendido cómo debe comportarse. En otros casos, se propone irritar a los demás deliberadamente” (pág. 32).

Agregando a esto, según la idea de la Dra. Highland (2018):

Este tipo de alumnos parecen haber tenido, en su primera infancia, un trato familiar más frío, rígido y coercitivo que otros de sus compañeros. La relación entre estilos de crianza y los perfiles de víctima/agresor en relación al bullying, nos compromete a analizar como padres de familia, cómo estamos formando a nuestros hijos. (pág. 5).

### ***III. 3.2. Acosadores***

Los acosadores, a menudo impulsados por diversas motivaciones como la necesidad de poder, inseguridades personales o la búsqueda de aceptación dentro de un grupo, emplean acciones que van desde el acoso verbal hasta la violencia física. Este comportamiento puede

ser un reflejo de dinámicas familiares, culturales y sociales más amplias, donde se normaliza la agresión como una forma de relacionarse.

Los estudiantes que son acosadores, suelen ser vistos con un mayor rango de popularidad en su grupo y por lo tanto conciben más poder. Gracias a su popularidad, es que reciben apoyo de parte de sus compañeros y es cuando se actúa sobre aquellos alumnos que son menos populares. Estos estudiantes acosadores sienten la satisfacción de poder intimidar a sus víctimas y no muestran empatía por aquellos que sufren estas conductas violentas. Aquí enmarca la falta de valores por parte de los alumnos.

Típicos que se distinguen por su belicosidad con sus compañeros y en ocasiones con los profesores y adultos. Suelen caracterizarse por la impulsividad y una imperiosa necesidad de dominar a otros. Pueden ser ansiosos e inseguros. Estos agresores sienten la necesidad del poder y del dominio, parece que disfrutan cuando tienen el control y necesitan dominar a los demás. (Castillo-Pulido, 2011, pág. 6).

Generalmente los acosadores son más propensos a no acatar las reglas institucionales; suelen ser extrovertidos, agresivos, impulsivos, físicamente fuertes (en caso de los hombres), burlándose de los demás, hacer daño físico, les gusta controlar a los demás, centran la atención en sí mismos (sus autoestima es muy alto) para mostrar cierta seguridad ante los demás y asume el rol de líder ante su grupo, o también puede que estos no sepan cómo llevarse bien con las demás personas, capacidad exculpatoria; sin sentimiento de culpabilidad, su rendimiento académico no se encuentra tan bien, muestra actitudes desafiantes, es posible que en su situación familiar se emplean los castigos físicos, tienen relaciones deficientes con su padres y si, acosan para sentirse mejor pero tratan de no evidenciarse y realizarlo frente personal académico, de esta manera no se dan cuenta de los comportamientos que están

sucediendo en el contexto escolar y, por lo tanto, no puede intervenir de ninguna manera para poder ayudar sin el conocimiento de algún caso.

Según Ortega (2013):

Los agresores habitualmente asumen ciertas actitudes para no mostrar debilidad, es así que: minimizan sus actos violentos (diciendo que se trata de una broma o un juego), echan la culpa de la agresión a la víctima, presentan razonamientos para excusarse, apelan a sus derechos, se hacen pasar por víctimas (generalmente los agresores son mayores que sus víctimas, pero no siempre) y con mucha facilidad los agresores suelen enfrentarse a los adultos. El mayor aliado del agresor es la “ley del silencio” basada en el miedo que siente la víctima hacia el agresor, un miedo paralizador que no permite que la víctima actúe y luche por acabar con la victimización. (pág. 40).

“Un niño agresor, que por el silenciamiento de los otros queda bajo el beneficio de la impunidad, puede interpretar ese silenciamiento como aprobación”. (Ortega, 2013).

Además, para Ramos (2007) el agresor suele presentar cuatro necesidades básicas:

- Necesidad de protagonismo: El agresor suele tener la necesidad de ser visto y aceptado, de que le presten atención.
- Necesidad de sentirse superior: La mayoría de los agresores sienten un enorme deseo de ser más fuertes y poderosos que los demás.
- Necesidad de sentirse diferente: Los agresores suelen crearse una reputación y una identidad particular en el grupo de iguales que les rodea; pretenden ser

diferentes y rechazan todo aquello que no es igual o similar a la imagen que han creado.

- Necesidad de llenar un vacío emocional: Los agresores no son capaces de emocionarse o reaccionar con afecto ante los estímulos diarios; por el contrario, persiguen constantemente nuevas vivencias y sensaciones que muchas veces logran únicamente cuando crean su propio “espectáculo”. (pág.18).

Para Morales (2014), “los acosadores mantienen como su característica más importante, el hecho de saber cómo utilizar el poder e identificar a su víctima”. (pág. 119).

A continuación, se muestra que existen tres tipos de acosadores:

**El acosador inteligente:** Es identificado como un sujeto popular con un buen promedio académico (ser admirado socialmente), se destaca por organizar a todos, pero acatando sus órdenes, suele ser egoísta y por ende muestra seguridad de sí mismo. Una característica que los distingue es que estos estudiantes son poco empáticos y no les interesa de ninguna manera las emociones y bienestar de los demás. Ellos logran ocultar su lado oscuro de querer intimidar.

**a) El acosador poco inteligente:** Se distingue por sus habilidades de ganarse a sus compañeros debido a su comportamiento antisocial que muestra ante los demás, pero al mismo tiempo está atemorizando a sus iguales. Desde la postura de Chamba (2015), “es la razón por la cual actúa de manera socialmente disfuncional, son mezquinos y tienen una visión negativa de la vida, fracasan en los estudios y dirigen su odio contra los más indefensos perdiendo popularidad y respeto”. (pág. 20). Siguiendo a Córdova (2017), “algunas veces son crueles; su odio y su comportamiento intimidador evidencian ser un reflejo de su falta de autoestima y de confianza en sí mismos”. (pág. 53). Se entiende que el

término de “poco inteligente” tiene esta denominación para compararlo con el anterior, ya que estos dos términos están relacionados con un desempeño académico muy bajo.

**b) El acosador víctima:** Es como bien se interpreta, unas veces es el acosador y en otras la víctima. Esto quiere decir que el alumno acosa a quienes son menores y más débiles que ellos, los victimiza y este siente el poder; pero en otras ocasiones a estos estudiantes lo acosan entonces él es victimizado por quienes son mayores que él. Es fundamental mencionar que estas dos situaciones pueden ocurrir en diferentes contextos, poniendo como ejemplo que en la escuela o institución él es el agresor, pero en casa es la víctima.

Desde otro ángulo, Sllim (2019), manifiesta que los tipos de agresores son:

- Agresor Activo: es el que establece una clara relación de manera directa con su víctima, generando episodios violentos en su comportamiento produciendo miedo, temor, en la víctima y utilizando la fuerza física.
- Agresor Social Indirecto: este tipo de agresor utiliza la manipulación dirigida a otros, lo cual genera episodios de violencia física de manera indirecta con la víctima.
- Agresor Pasivo: Es la persona que participa, pero no actúa con la agresión hacia la víctima, se caracteriza por defender al agresor activo y es conocido como el “autor intelectual”. (pág. 26).

Penado (2014) manifiesta que “existen dos tipos de agresores que se difieren en su tipo de agresión:

- El agresor Reactivo: Este tipo de agresor reacciona bajo el influjo de sus emociones, teniendo un pobre control de sus impulsos y reaccionando ante los

sucesos de su entorno, sintiéndose que está justificada su manera de reaccionar ante dicha situación.

- El agresor Proactivo: Este tipo de agresor no actúa llevado por sus emociones, el objetivo que tiene es de alcanzar una finalidad de causar daño". (pág. 38).

En conclusión, se puede decir que los agresores son muy diversos, pero se cuenta con algo esencial en todos y es que tienen en común el hecho de que siempre hay algo o alguien que los hace sentirse inseguros, es esto la razón por lo que van en busca de víctimas para intimidarlos y provocar el sentimiento de satisfacción en ellos mismos.

### ***III. 3.3. Espectadores***

Son los estudiantes que forman parte de la comunidad educativa, son todos aquellos sujetos externos que visualizan el acoso escolar desde la distancia. Si bien se sabe que los alumnos son el centro de atención de toda institución educativa, ellos son el motor por el cual se logra llevar a cabo efectivamente el proceso de enseñanza-aprendizaje. Estos individuos por lo tanto saben todo lo que sucede en el interior de la escuela y saben reconocer a la mayoría de los estudiantes que asisten. En el caso del acoso escolar estos alumnos se convierten en espectadores porque son ellos quienes observan dónde, cuándo, cómo y con quién se cometen estos actos de violencia. Además, saben identificar quienes son los agresores y cuál es el grado de intensidad con la que realiza la intimidación. Sin embargo, a pesar de presenciar estos hechos prefieren no intervenir pues temen a pasar por lo mismo y convertirse en las siguientes víctimas.

El espectador forma parte del triángulo del acoso escolar y se caracterizan principalmente por no estar a favor ni en contra, prefieren ignorar sus pensamientos y sentimientos sobre lo que ven, no toman responsabilidad, a veces se disfruta de la agresión de

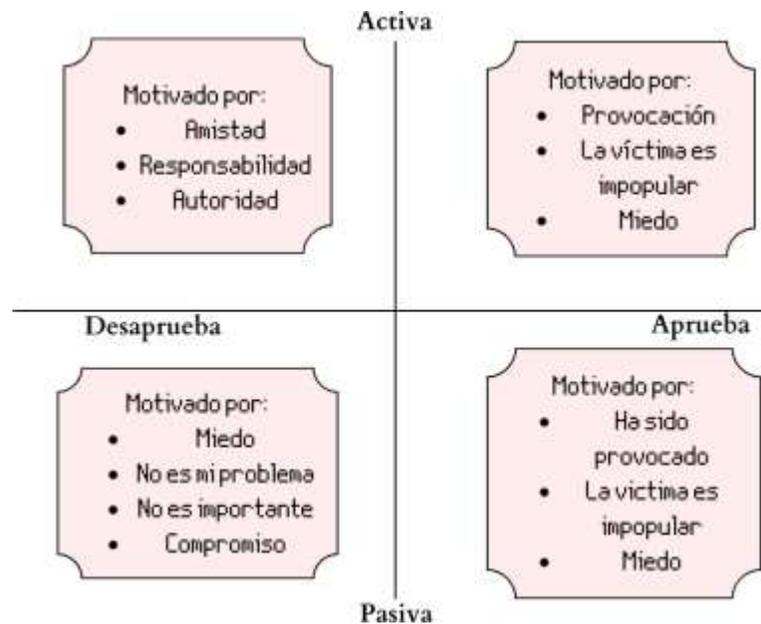
los otros, pero al mismo tiempo no pueden con el sentimiento de culpa por no hacer nada al respecto. La asociación REA (2020) sostiene que “ante las agresiones deciden ignorar la situación y mantenerse al margen de todo, de modo que sienten que son «neutrales» y que no son ellos/as quienes provocan dolor en la víctima”. (pág. 20). Una visión errónea, es la pasividad ante el dolor de la víctima, indicando que su dolor no importa, y en el que acosa les demuestra que su comportamiento no es tan malo y que pueden continuar con él sin problemas. No hacer nada es dar poder a la parte que maltrata. Como individuo que presencia el acoso escolar tiene la posibilidad de frenarlo pues su palabra como testigo vale mucho para frenar los actos de violencia.

“Como los espectadores a menudo son testigos de situaciones de intimidación, son quienes poseen el poder de suprimir el comportamiento agresivo”. (Rodríguez de Behrends, 2018, pág. 24), una vez mencionamos que estos alumnos tienen la oportunidad de darle solución a este tema dentro de las instituciones educativas pero sin su participación no existiría una solución para el acoso escolar; la Dra. Greco (2017) expresa que “las investigaciones que se han llevado a cabo sobre el acoso escolar, han demostrado que las agresiones disminuyen e incluso desaparecen, cuando los espectadores muestran abiertamente su repulsa por el acoso, denunciando y apoyando a la víctima” (pág. 15). Por eso, la mayoría de los programas y protocolos más recientes de prevención centran sus actuaciones en los espectadores, para dotarlos de estrategias y habilidades que les faciliten abandonar la Ley del Silencio.

Sin embargo, los espectadores no enfrentan esas situaciones por temor a convertirse en una víctima más y guardan silencio acerca de las situaciones de violencia que presencian entonces automáticamente este se vuelve cómplice de la agresión.

Padilla (2014) “plantea a través de un gráfico como el observador o testigo hace frente al fenómeno social de acoso escolar” (pág. 31):

## Reacción del alumno observador y actitud



Además, la autora Sánchez (2011) “clasifica a los espectadores dependiendo el rol que toman dentro de la dinámica de acoso” (pág. 2):

- **Los cómplices:** Son quienes forman parte del grupito del agresor, amigos muy cercanos que dan apoyo a los actos que se están cometiendo.
- **Los reforzadores:** Normalmente están a favor de violencia, son burlescos y lo manifiestan abiertamente, pero ellos no inician las situaciones de acoso y no asumen el papel de líder.
- **Los ajenos:** Son aquellos que asumen el papel de “no es mi problema”, ni a favor ni en contra mostrando una conducta discreta para no verse involucrado; también son llamados testigos desinteresados.
- **Los defensores:** Estudiantes que perciben las agresiones y no les agrada. Son capaces de enfrentar los hechos y hacer algo al respecto, pero primero se toman el tiempo para

analizar lo que en verdad está sucediendo y entienden finalmente que deben ayudar a la víctima. Estos son los alumnos que toda institución busca pues muestran los valores universales que debe tener una persona para vivir en armonía con la sociedad.

Por lo general, las víctimas que no cuentan con el apoyo de una persona se sienten solos y aún más cuando sabe que hay testigos que no están dispuestos a hacer algo, pero aquellos que son defensores tienen la iniciativa de tomar las medidas necesarias para ayudar a la víctima. Incluso de acuerdo con las opiniones de varios profesionales, el apoyo de una sola persona puede hacer una gran diferencia pues le hacen saber a la víctima que alguien sí se preocupa por ellos y por ende logra sentirse menos deprimidos. De esta manera, se estaría condenando al acosador para que enfrente las consecuencias de sus actos.

#### **III.4. Factores de riesgo del acoso escolar**

Cualquier característica o circunstancia detectable de una persona o colectivo de personas que se relaciona con un cierto tipo de daño a la salud, se considera un factor de riesgo. Dentro de los factores de riesgo del acoso escolar, se han identificado principalmente los factores de riesgo individuales, familiares y escolares.

##### ***III. 4.1. Factores de riesgos individuales***

En el interior de los factores de riesgo individuales se encuentra con el sexo y la edad, “en general, hay más acosadores escolares entre los chicos que entre las chicas, al igual que los chicos son más violentos que las chicas” (Kruttschnitt, 1994; Moffitt y otros, 2001). Se ha observado a lo largo de los años que la proporción de estudiantes que son acosados disminuye con la edad, sin embargo, es menos notorio que la porción de acosadores disminuya aún con la edad.

La agresividad también se localiza dentro de los factores de riesgo individuales, pues en la investigación de Estocolmo, Olweus (1978) encontró que los acosadores escolares varones tenían una personalidad agresiva, unos mecanismos débiles de inhibición de la agresión y una actitud favorable hacia la violencia. En una investigación más reciente Bielsa y Brunet (2018) argumentaron que los acosadores escolares tienen una personalidad agresiva con unos mecanismos débiles de inhibición de la agresión y una actitud favorable hacia la violencia. De igual forma es importante mencionar, sustentado en estos mismos estudios, que los acosadores son identificados como problemáticos entre los 8 y los 10 años de edad, se definen como violentos entre los 14 y 18 años y pasando los 18 años suelen manifestar actitudes hostiles hacia la policía.

El siguiente factor de riesgo individual es el éxito escolar. En el texto escrito por Bielsa y Brunet (2018), encontraron que los alumnos que se autocalifican de acosadores tenían un éxito escolar significativamente inferior, los mismos resultados se desprenden del estudio realizado por Cañas Pardo (2017). Como conclusión de estos y otros estudios similares se observa que un bajo coeficiente intelectual y un bajo logro académico predicen de manera significativa en el acoso escolar.

La empatía también juega un papel importante dentro de este primer tipo de factores de riesgo. La empatía cognitiva es la habilidad de comprender el estado emocional de otros y la empatía afectiva hace referencia a sentir o compartir el estado emocional del otro. Los agresores tropiezan con problemas interpersonales frecuentemente porque no piensan sobre cómo se sentirán los otros; de esta manera, Ross y Ross (1998) afirmaron que muchos agresores son totalmente egocéntricos.

Englobado junto con el resto de los factores de riesgo individuales ya mencionados, encontramos la autoestima y depresión. O'Moore y Hillery (1989), en su encuesta realizada

encontraron que los alumnos que se califican a sí mismos de acosadores solían tener baja autoestima y se muestran preocupados por sus habilidades intelectuales, su apariencia física y su popularidad; Sweater (1989) encontró, mediante un estudio, que es más probable que los acosadores sufran depresión, en comparación de las víctimas. Sin embargo, Duncan (1999) obtuvo resultados diferentes, en los que se observa que los agresores escolares reflejaban puntuaciones altas en ansiedad y autoestima.

En general, las personas que en su niñez se presentan angustiadas, reprimidas e introvertidas no suelen ser parte del mundo de los acosadores, y en etapas posteriores de su vida, no están ligadas a ellos.

Por último, dentro de esta clasificación de factores de riesgo, se presentan las habilidades sociales. Brunet (2018) argumenta que las víctimas tienden a ser impopulares, y a tener dificultades para hacer amigos fácilmente, a estar marginadas o desatendidas y a estar solas o tener pocos amigos. Por la parte contraria se entiende que los acosadores escolares tienden a ser populares y a tener como amigos a otros agresores.

### **III. 4.1. Factores de riesgo familiar**

En cuanto a los factores de riesgo con enfoque familiar, se encuentran la influencia de los padres, los estilos de crianza, los tipos de apego y la relación familiar, siendo delimitantes de las conductas que desarrollará el niño a lo largo de su vida.

Cañas Pardo (2017) indica que en las familias en las que los hijos no perciben el afecto, apoyo e implicación paternos, y en las que el establecimiento de normas o límites no es adecuado, es más probable que los hijos muestren dificultades de adaptación y conductas problemáticas. Pues se demuestra que la violencia y el conflicto familiar en los años previos a

la escolaridad es un proceder de la agresividad infantil y el acoso escolar en edades tempranas.

De acuerdo a la clasificación de Jimenez (2010), los estilos educativos se encuentran en tres categorías: autoritario (estricto, no negociación), autoritativo (reglas razonables y negociables) y permisivo (careciente de reglas establecidas) y en cuanto a la relación de estos estilos con el acoso escolar, Baldry y Farrington (1998) realizaron un estudio autoritario padecía una mayor implicación en comportamientos de acoso, ya sea como agresor o como víctima.

El desarrollo de un FMI (modelo de funcionamiento interno) inseguro o disfuncional durante la infancia puede llevar a que el niño tenga dificultades con sus compañeros del colegio, pues, de acuerdo con investigaciones en el área de la agresión, se ha indicado que el vínculo inseguro produce relaciones más agresivas y difíciles con los iguales. Las bases del MFI del niño se generan de acuerdo al tipo de apego que se desarrolla entre el cuidador primario y el niño, es decir, la relación que se tiene con quién cuida directamente de él en los primeros años de vida.

### **III. 4.1. Factores de riesgo escolar**

De acuerdo con estudios sobre la influencia de las características del centro escolar en la aparición de la violencia y acerca de problemas del comportamiento, las condiciones del clima educacional y social en las escuelas, y en el aula, influye significativamente sobre la violencia.

Entre los factores presentes en la escuela que pueden propiciar la aparición de relaciones agresivas y de violencia entre los alumnos se hallan, la desigualdad y el entorno social, el tamaño y estructura del centro educativo, el sistema de gestión de la disciplina y la actitud docente.

En los centros educativos situados en entornos rurales o socialmente desfavorecidos existen más problemas de indisciplina y de victimización que en entornos urbanos o de clase social alta, sin embargo, esto no es objetivo. “Los mayores porcentajes de acoso entre iguales se detectaron en aquellas zonas en donde priva la pobreza, las drogas y la violencia.” (Cabezas, 2014, pág. 8). Es preciso promover un clima escolar donde la violencia y el acoso sean considerados como inaceptables por todos los actores de la comunidad escolar, donde los alumnos se sientan seguros y donde exista la confianza suficiente en los adultos para pedirles ayuda cuando sea necesario y para esto la escuela debe incluir a la comunidad en el sentido más amplio, incluir a los vecinos y los padres de los alumnos ya que muchas veces los problemas de violencia en las escuelas son un reflejo de lo que se vive en las comunidades en las que están situados los centros educativos.

Por otro lado, el informe del Instituto Nacional de Educación Americano afirmó, en 1978, que es más difícil mantener un clima de seguridad en las escuelas de gran tamaño ya que las escuelas con edificios grandes, varias entradas y escaleras, necesitan más vigilancia y favorecen que se produzcan más desórdenes que las que están en edificios más pequeños (Bielsa y Brunet, 2018). Es necesario programas de prevención con un modelo de intervención sistemático, es decir, que estén dirigidos no solo a los alumnos sino también a los adultos y que atiendan a los distintos aspectos de la violencia entre iguales.

El cumplir con los requerimientos de seguridad requeridos de acuerdo a las instalaciones de las instituciones, junto con fomentar la motivación y el refuerzo positivo, así como las conductas pro – sociales, resulta más eficaz para reducir los problemas de disciplina que un sistema altamente rígido y represivo, pues está demostrado que tener un sistema de gestión de la disciplina en el que se apliquen reglas poco claras e incoherentemente, es un factor importante en el incremento de los comportamientos agresivos, del absentismo y del vandalismo en las escuelas.

### **III. 5. Detección del acoso escolar**

En muchas ocasiones el alumnado de un centro educativo se enfrenta a este tipo de agresiones como lo es el acoso escolar; es una violencia que puede ser tanto física como psicológica y pues desafortunadamente es muy común en el ámbito escolar. Este era y sigue siendo una de las problemáticas más preocupantes de la actualidad y entre todas las preguntas que se realizan acerca de este tema también surge: ¿Cómo detectar el acoso escolar? Generalmente todo estudiante ha vivido situaciones de burla por parte de otros compañeros, pero cuando estas burlas se alargan en el tiempo, es cuando se convierte en el llamado acoso y esto no es bueno para el desarrollo de la personalidad y vida del alumno. Es por eso que es fundamental estar al pendiente de nuestros estudiantes y de las manifestaciones que llevan a cabo. Es preciso mencionar que no todas las personas que son acosados manifiestan señales de alerta, pero si se logra interpretar a los indicadores puede servir para que se identifique las situaciones de agresión y de los daños que le está ocasionando a la víctima, por el contrario, como lo menciona La Sociedad Cooperativa de Kamira (2017) “Si estos daños no se identifican y tratan, el cambio de centro escolar no pone fin al maltrato. Con la resiliencia mermada, la vulnerabilidad de estas víctimas es detectada por otros maltratadores y, de nuevo, son elegidos”.

#### **III.5.1 Indicadores del acoso escolar**

Aquellos que son víctimas de acoso escolar no suelen contar lo que les está sucediendo en el contexto educativo y los testigos que lo identifican tampoco, los acosadores como se mencionó no acostumbran a actuar violentos dentro del salón de clases y mucho menos enfrente de los docentes que están presentes, sino que realizan los actos cuando hay cambio de clases, en los patios, los baños, en el pasillo y el salón siempre y cuando no esté presente

un adulto académico. La intención de los agresores siempre será humillar y someter a un estudiante indefenso.

El silencio es el arma más poderosa que tiene el acosador, y detectar el acoso puede resultar difícil pero no imposible, ya que existen señales de alerta que pueden mostrar si algún estudiante se encuentra involucrado en una situación violenta, ya sea siendo la víctima o el acosador. El acoso escolar se presenta en todas las circunstancias en las que se menosprecia a un individuo, desde el rechazo a una actividad con alguien, el rechazo a ver a las personas, el maltrato verbal, las acciones como chistes, hasta las agresiones físicas. Según Morales (2024), “como parte de los comportamientos que definen al acoso escolar se precisan: el manejo de insultos, el aislamiento de la víctima, ridiculización, rumores y burlas”. (pág. 16). Se requiere prestar atención en los estudiantes de los grupos que son más vulnerables, principalmente buscando los cambios actitudinales del alumno. Reconocer las señales es un primer paso para actuar contra la agresión que se vive en las instituciones educativas.

Los profesores deben estar en constante comunicación con los padres de familia pues manteniendo el contacto se podrá detectar si hay un cambio en la personalidad del estudiante, si tienen un malestar o simular un malestar, identificar si han cambiado sus hábitos alimentarios, si notan que han perdido el interés por cosas que antes le agradaban, la pérdida de amistades, una disminución de autoestima o formas de impotencia, no poder conciliar el sueño entre otras cosas.

### **III. 5.2. Indicadores de las víctimas**

La sospecha es punto clave para empezar a averiguar lo que sucede con el alumno que pueda estar experimentando situaciones de acoso escolar. A continuación, se expone una serie

de indicadores y comportamientos que según como lo menciona Highland (2018) los posee una víctima de actos de intimidación:

- Falta de asistencia a clase.
- Descenso del rendimiento académico.
- Dificultad de concentración.
- Red de amigos muy limitada.
- Dificultad de comunicación. (nerviosismo).
- Baja participación.
- Vulnerabilidad, alta ansiedad, inseguridad.
- Culpabilizarse de su situación.
- Conductas que pueden ser agresivas, irritantes y provocadoras.
- Situación social de aislamiento (introversión).

Por otra parte, Ortega (2013) plantea que, “las principales manifestaciones de agresión verbal encontradas en su trabajo investigativo fueron: bromas, apodos, amenazas, rumores, insultos, burlas y expresiones soeces”. (pág. 52)

Es importante recalcar que identificar un factor de éstos no garantiza que el alumno esté siendo víctima de acoso escolar, sin embargo, se sugiere valorar los indicadores que se señalan pues no está de más dar seguimiento y conocer si existen o no situaciones de acoso en las instituciones educativas.

### III. 5.2. Indicadores de los agresores

Expertos en educación de la Universidad Internacional de Valencia (2014) señalan que, en el otro extremo de la balanza, se encuentran los escolares que realizan activamente el acoso o participan de algún modo en el mismo y que también muestran unos patrones de comportamiento identificables tales como:

- Conducta violenta: agresividad verbal y/o física, insultos, miradas y gestos de rechazo.
- Acoso psicológico.
- Baja tolerancia al rechazo y/u opiniones contrarias a la suya.
- Su personalidad se basa en la obsesión (necesidad de controlar, dominar y clasificar).
- Personalidad narcisista (frías, calculadoras y carecen de empatía).
- Emplean la mentira compulsivamente para conseguir sus objetivos.
- Agresiones contra la propiedad.
- Coacciones y amenazas.
- Abuso de poder.
- Tener compañeros íntimos que acosan a otros.
- Tienen problemas de conducta dentro de la institución.
- Culpan a otros de sus propios problemas.
- No asumen responsabilidad de sus actos.

- Son competitivos en cuanto a su reputación y popularidad.
- Impulsividad.
- Grabaciones de las agresiones.
- Acoso por teléfono y/o redes sociales.
- Aprobación y refuerzo de las conductas de acoso realizada por otros.
- Ignoran o aíslan colectivamente a la víctima.

Por otra parte, Euroinnova (2004) habla de la regla C-C-C (cuerpo, carácter, campanas), para progenitores, y C - C- C- C (cuerpo, carácter, campanas, costumbres) para docentes.

La primera C se refiere al cuerpo del niño (analizar si se pone capuchas, se tapa más de la cuenta, miran al suelo, arrastran los pies...), la segunda al carácter (el joven que sufre acoso está más irritable, el brillo de la mirada lo pierden, lloran o tienen alteraciones con el sueño o las comidas), la tercera a las campanas (es decir, al absentismo escolar) y la cuarta a la costumbre (el niño llega tarde a clase porque no quiere coincidir con los acosadores, piden ir al lavabo a deshoras o se acercan mucho al profesor).

El Instituto de LISA (2019) destaca la importancia conocer cuál es el perfil de personalidad de las personas que cometen actos de acoso ya que, conociendo las carencias y fortalezas de un acosador/a, sus motivaciones, su forma de pensar y de sentir y por qué hace lo que hace, podremos desarrollar una serie de herramientas basadas en el conocimiento y en la comprensión y así, poder trabajar en la prevención y/o neutralización de sus ataques.

Si bien es importante tener en cuenta que, aunque a continuación determinamos un perfil de personalidad determinado del estudio de miles de casos de acoso, siempre puede haber excepciones.

### **III.6. Tipos de acoso escolar**

La agresión y hostigamiento en el ámbito escolar que se da entre compañeros y compañeras de grupo pueden aparecer de formas muy diversas. No solamente se exhibe por medio del contacto o agresiones físicas, pues cada acosador tiene su propio estilo de cómo intimidar a sus víctimas. Morales y Pindo (2014) “expresan que algunos acosadores o bullies usan la fuerza física y molestan hasta llegar al acoso mediante golpes, patadas o empujones; otros en cambio, no lo hacen tan abiertamente son más reservados y manipuladores y tratan de ejercer control mediante la persuasión y la mentira”. (pág.38).

Los tipos de acoso escolar se clasifican en dos categorías: el directo y el indirecto, siendo esta última la más difícil de detectar pues involucra meramente las consecuencias psicológicas que podría desarrollarse. En base a estas dos categorías se derivan otras formas de acoso tales como: el psicológico, emocional, verbal, físico, exclusión social, sexual, el cyberbullying, sobre pertenencias y el homofóbico.

#### **III. 6.1. Directo**

Este se refiere a la manera de agresión más frecuente entre los estudiantes, se caracteriza por el ataque directo a las víctimas (golpes o empujones y burlas) además, la víctima logra identificar quien es su agresor. Para Villalobos (2020) “la forma directa de agresión es cuando se hace visible en forma: verbal, psicológica y física”. (pág. 350).

A continuación se exhiben las siguientes formas:

- **Acoso físico:** Son los actos de violencia que se hace sobre el cuerpo, se identifica principalmente por dejar marcas sobre el cuerpo de la víctima y son visibles a simple vista. Para Morales (2014) “tiene lugar cuando una persona sufre daños físicos al ser pateada, golpeada, arañada, escupida o por tirarle del pelo”. (pág. 40). Es importante reconocer que el acoso físico puede tener graves consecuencias emocionales y psicológicas para la víctima.
  
- **Acoso verbal:** Se da mediante la comunicación oral (la habla), lo que sale de la boca de cada persona depende si serán para construir o para destruir las relaciones sociales que se tiene con la sociedad. Ortega (2013) argumenta que, “los componentes paralingüísticos como: el tono de voz elevado, velocidad o latencia en las respuestas son también indicadores de irrespeto y agresión” (pág. 34). La intención de este tipo de acoso es poder bajar la autoestima de la víctima convirtiéndose en un sujeto vulnerable.

Ortega (2013) menciona dos subtipos de agresión verbal: directa e indirecta, que a continuación se detallan.

- **Agresión Verbal Directa:** Es la forma de insultar a los demás con burlas, bromas desagradables, amenazas, expresiones despreciables, apodos, entre otras formas de lenguaje oral.
  
- **Agresión Verbal Indirecta:** En general, se trata de difundir rumores infundados y malintencionados, creados en secreto a espaldas de la víctima.
  
- **Acoso sexual:** Se relaciona al abuso sexual de una persona, tiene que ver con las partes íntimas de la víctima y el forzar el contacto físico. Se identifica como un acoso perturbador pues se dirige hacia la intimidación a través de conductas sexuales. Se caracterizan por obligar a la persona a que realice ciertas acciones incómodas contra la voluntad, manosear

la víctima de manera forzada en zonas íntimas, entre otras cosas pues estas acciones incrementan con el paso del tiempo obligando a la víctima a realizar actos cada vez más extremos.

La víctima se encuentra sometida y es incapaz de protegerse, pierde identidad, respeto y autoridad, quien no puede escapar de las garras de su agresor, después de ser amenazada no tiene otro remedio que acceder a constantes chantajes, fabricando explicaciones falsas que le ayuden a justificar su desgracia. Se entiende por acoso o violencia sexual, todo acto que implica tocamiento del cuerpo de las chicas o de los chicos sin su consentimiento; además incluye todo cuanto se relacione con: gestos obscenos, dibujos sexuales, burlas sobre los genitales, actuar con intención de seducir, etc., estas son conductas que implican un abuso de poder con el fin de obtener placer sexual. (Ortega, 2013, pág. 30).

- **Exclusión social:** La Secretaría de Educación Pública (2021) expresa que; “consiste en lesionar emocionalmente las relaciones de una alumna o un alumno con otro u otros, aislarlo, no tomarlo en cuenta o marginar. Puede ser directo o indirecto, como divulgar rumores acerca de sus actividades personales y avergonzar en público”. (pág.16). Ejemplo claro de este tipo de acoso es no querer incluirlo en sus grupos de trabajo, no querer trabajar con ellos, rechazarlo, hacer el sujeto a un lado, etc. En este preciso momento es cuando el alumno empieza a pensar que la escuela no es un lugar seguro y es muy angustiante.

### III. 6.2. Indirecto

Este tipo de acoso suele suceder más entre mujeres y pretende principalmente aislar la víctima de la sociedad. Se caracteriza por atemorizar, desgastar y destruir moralmente al

individuo. Generalmente se hacen a la espalda de la víctima por lo que llegan a encontrar las pertenencias destruidas, aparecen mensajes ofensivos en cualquier lado, cuando el estudiante es excluido constantemente por lo que es víctima de la ley del hielo. El acoso indirecto es observado de diferentes formas y aquí la víctima no es capaz de distinguir quién es su agresor o en otras palabras es afectada, pero ignora quién es el culpable. Aires (2019) enfatiza que, “a diferencia del acoso directo, el acoso silencioso (indirecto) es más difícil de detectar o mostrar evidencias, entonces su efecto puede ser más dañino que el acoso directo” (pág. 19). Este tipo de intimidación se manifiesta de las siguientes formas:

- **Acoso emocional:** Pindo (2014), sostienen que,

La agresión emocional es la que no deja huellas visibles, sin duda, quien es agredido puede aparentemente parecer estar bien adaptado en la familia, en la sociedad y en la escuela e incluso es posible que algunos estudiantes víctimas obtengan un elevado rendimiento escolar, sin embargo, la frustrante carga emocional provocará que tarde o temprano la víctima estalle, sumergiéndose bien sea en la soledad o detone como dinamita su ira, rencor, etc. Estos sentimientos negativos de la víctima surgen debido a la relación estrecha que existe con el agresor, ya sea por compartir el mismo espacio, momento o trabajo, etc. (pág.30).

Es en este sentido cuando la víctima es desvalorizada y se destruye la autoestima a tal punto de acabar con la confianza personal.

- **Acoso Cibernético:** Se manifiesta por medio de las tecnologías digitales, es una de las modalidades más recientes de acoso y es utilizada para humillar y someter a las víctimas a través de comentarios o publicaciones sobre su personalidad y físico. El comportamiento aquí se reproduce constantemente pues no se comparte un mismo espacio, no hay confrontación, se difunde mentiras, se publica fotografías vergonzosas, se envía mensajes

hirientes o incluso hasta se realiza amenazas a través de las plataformas, se puede hacerse pasar por otra persona y enviar mensajes ofensivos. Ortega (2013), alega que;

Es cada vez más habitual el ciberacoso como medio de burla y de difamación. En muchos de los casos el acoso cibernético se mantiene en el anonimato, dado a que los acosadores no tienen el suficiente valor para dejar mostrar su rostro, a fin de cuentas, a ellos no les importa el dolor de la víctima. Incluye que la nueva moda de este siglo se encuentra camuflada en la telefonía móvil, televisión, internet y otros medios de comunicación, los mismos que se han convertido en escondrijos perfectos para que los acosadores propaguen su maldad. (pág.31).

- **Acoso sobre pertenencias:** Tiene que ver sobre el daño que se hace hacia las pertenencias de la víctima. Son los actos de robar, romper, quitar y tirar los objetos personales del estudiante. El acosador lo hace con la intención de burlarse y divertirse. En este caso, para Morales (2014) “puede incluir desgarrar prendas de vestir, romper los libros y otros objetos, y tomar posiciones. El acosador destruye las pertenencias de la víctima solo por diversión propia y para demostrarle a la víctima la supremacía física que el posee”. (pág. 42).

- **Acoso psicológico:** Ortega (2013) menciona que;

La agresión psicológica es el conjunto de actividades, comportamientos y palabras que denigran a otra persona, tiene por objetivo hacer sentir mal, hiriendo su dignidad. De esta manera el agresor logra dominar y tener control sobre la víctima, así la víctima deja de considerarse un sujeto para ser tratada como un objeto (pág. 31).

Muchas veces el agresor muestra un poder tan alarmante que es capaz de amenazar a su víctima aun cuando se encuentre una figura de autoridad en el aula y por consecuencia aumenta la vulnerabilidad del estudiante acosado.

- **Acoso Homofóbico:** Ocasiona cuando se hace referencia a la orientación sexual de la víctima. Las agresiones se forman cuando se nota que el sujeto tiene una apariencia física y preferencia sexual distinta. Como resultado de los ataques hechos a la personalidad, apariencia y orientaciones sexuales de los jóvenes es probable que ya no se tenga deseos de asistir y por tal motivo son los más propensos a abandonar sus estudios. Arango (2018) destaca que, “el acoso homofóbico es un impedimento para lograr una Educación para todos y debilita el acceso, la calidad y el ambiente que reclama un enfoque de la educación basada en los derechos humanos”. (pág. 3).

### **III.7. Consecuencias del acoso escolar**

Las consecuencias del acoso escolar son profundas y duraderas, no solo para la víctima, sino también para los agresores y el entorno escolar en general. Las víctimas pueden experimentar una variedad de efectos negativos, que van desde dificultades académicas, sociales y problemas emocionales. Por otro lado, los agresores también enfrentan consecuencias, ya que pueden desarrollar patrones de comportamientos agresivos. Además, el ambiente escolar se ve afectado, creando un clima de miedo y desconfianza que perjudica el aprendizaje y el bienestar de todos los estudiantes.

#### **III. 7.1. Consecuencias para la víctima**

La víctima suele ser la persona que sufre las consecuencias más fuertes ya que puede desencadenar dificultades escolares, sociales y emocionales, provocando niveles altos y continuos de insatisfacción, fobia a lo académico, riesgos físicos, y en definitiva conformación

de una personalidad insegura, ya que generalmente la víctima es una persona introvertida. A continuación se muestran las consecuencias para las víctimas de acoso según Cañas (2017):

- Deterioro en el rendimiento académico.
- Trastornos de atención y aprendizaje.
- Poca capacidad para relacionarse con los demás.
- Sentimientos de soledad, ansiedad, síntomas depresivos, baja autoestima, problemas de insomnio, quejas somáticas (como dolores de cabeza, dolor de estómago, náuseas o vómitos), rechazo a asistir a la escuela y, en los casos más graves, ideas acerca del suicidio.
- Tienen desconfianza en cualquier persona.
- Riesgo de sufrir trastornos psicológicos.
- Autoconcepto general negativo, una baja satisfacción con la vida y un alto grado de infelicidad. (pág. 7).

Por otra parte, todos los puntos anteriormente mencionados no sólo están presentes en la vida académica de la víctima, sino que les afecta por completo dentro de todos los círculos sociales presentes en su vida. De manera general, podemos clasificar las consecuencias que sufren las víctimas en tres tipos, según Pindo (2014):

- a) Escolares: El miedo y el rechazo a la escuela reducen el rendimiento y aumentan las posibilidades de fracaso escolar.

- b) Personales: Su autoestima, su comportamiento y su apariencia física pueden verse afectados, así como síntomas psicossomáticos, ansiedad y depresión, reacciones agresivas y, en caso extremo, pensamiento e intentos de suicidio.
- c) Sociales: Pérdida de confianza en uno mismo y aislamiento que afecten a lo largo de sus vidas en sus relaciones sociales (pág. 35).

### **III. 7.2. Consecuencias para el agresor**

Las consecuencias para un agresor pueden ser significativas y variadas, afectando su vida académica y medio social, ya que aprende a no reconocer autoridad y transgredir las reglas de convivencia; para Cañas (2017) el agresor está sujeto a consecuencias indeseadas como:

- Escasa participación en las actividades académicas de la clase que conlleva al fracaso escolar.
- Baja autoestima académica y familiar.
- No son capaces de empatizar con las emociones y sentimientos.
- Inexistencia de normas y límites o un alto grado de negligencia.
- Dificultades de adaptación y conductas problemáticas.
- Falta de concienciación.
- Pérdida de apoyo.

Además de lo ya mencionado, también se les puede ver involucrados en consecuencias legales ya que “Cuando el acoso físico cause lesiones gravísimas conforme al Código Penal la

o el adolescente será sancionado con privación de libertad no menor de cuatro años ni mayor a seis años” y en un caso extremo, en el que la víctima de bullying concluya en suicidio, el Código Penal prevé en su artículo 143.1 el castigo. La pena de prisión estará comprendida entre los cuatro y los ocho años.

### **III. 7.3. Consecuencias para los espectadores**

La violencia que se ejerce en la práctica del acoso escolar llega a que los espectadores desarrollen temor a ser parte de las víctimas y por ello, deciden “no involucrarse”, y dan por hecho que no pueden hacer nada. Al respecto Chamba (2015) argumenta que:

Observan sin intervenir pero frecuentemente se suman a las agresiones y amplifican el proceso. Esto se explica por el fenómeno del contagio social que fomenta la participación en los actos de intimidación, o también por el miedo a sufrir las mismas consecuencias si se ofrece apoyo a la víctima. (pág. 24).

Cuando el espectador presencia el acoso escolar hacia alguno de sus compañeros puede desarrollar sentimientos de confusión y culpa por no haber hecho nada para ayudar a la víctima.

Aquí la lista de las consecuencias que envuelven al espectador según Chamba (2015):

- Sentimientos de culpabilidad.
- Pérdida de la sensibilidad ante actos de agresión o acoso.
- Vulnerabilidad.
- Miedo.
- Estado psicológico incómodo.

- Individualismo.

Estos comportamientos acuden a lo largo de la vida del espectador provocando problemas en sus relaciones sociales a futuro, también puede que los sentimientos de culpa se hagan presentes causando desconfianza de que al tener algún problema nadie estará para ayudarlo.

### **III. 8. Cómo enfrentan el acoso escolar las víctimas**

Cuando un alumno es víctima de acoso escolar difícilmente lo comentará a alguien que pueda ayudarlo. Los estudiantes que son víctimas de acoso escolar no suelen defenderse, al principio creen que ignorando a sus agresores el acoso se detendrá. Tampoco suelen decir a sus padres y maestros que están siendo acosados por temor. (Secretaría de Educación Pública, 2024). Por eso es necesario para los padres de familia y docentes estar alerta de los cambios que se presentan en la conducta, en los hábitos y en el estado de ánimo del estudiante.

Cuando el acoso escolar se hace presente es necesario para las víctimas un puente de comunicación armónica y respetuosa con personas a las que le tenga confianza, podrían ser sus padres, amigos o algún tutor. Para ello, esto se puede lograr mediante conversaciones en contextos de tranquilidad y empatía. Velasco (2014) menciona que al referirse al contexto familiar:

Este tiene como funciones básicas proporcionar protección psicosocial a sus miembros, promover el desarrollo integral de cada uno, favorecer la integración de sus miembros a la sociedad y la cultura local, nacional e internacional, garantizar supervivencia y favorecer el proceso de humanización de cada uno, en un ambiente de

valores, amor y respeto mutuo. Por lo que es indispensable que el factor familiar se encuentre en condiciones adecuadas. (pág.18).

Las familias que están en contextos favorables y respetuosos pueden ser un gran apoyo para los estudiantes que son víctimas de acoso escolar, ya que ellos podrían compartir lo que viven, y aliviar la carga emocional que están teniendo. Lo ideal es que los alumnos aprendan a negociar soluciones para resolver conflictos y esto solo se aprende desde la educación familiar que se tenga, pero en caso de no poder hacerlo, un académico deberá intervenir y tomar el papel de mediador.

De manera que, la prevención e identificación del bullying son elementos que deben de integrarse a las estrategias académicas para la edificación de un ambiente educativo seguro. Las instituciones deben comenzar por admitir que los conflictos están presentes y que tanto los valores como las emociones de todos los actores involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje importan.

Para Cañon (2024) la detección temprana y complementaria a una prevención eficaz, es fundamental para identificar casos de acoso en sus fases iniciales y permitir una intervención eficiente, así la educación en valores y emociones se posiciona como un factor clave para fomentar la comprensión y el respeto mutuo. (pág. 23).

Hoy en día algunas escuelas están adoptando programas para combatir la violencia. Estos programas incluyen diversos componentes según Cañon (2024):

- Equipo de profesionales en psicología y trabajo social.
- Campañas contra violencia escolar.
- Talleres, cursos y publicaciones sobre el impacto del acoso escolar.

- Acciones pedagógicas y capacitaciones al cuerpo docente y al personal académico.

Es importante mencionar que el acoso no es algo que solo deban sobrellevar los sujetos del bullying (agresor, víctima y espectador), sino que deben formar parte toda la comunidad social que rodea a los involucrados, su vínculo familiar, sus relaciones amistosas y las autoridades escolares, todos estos de la mano para poder erradicar el acoso escolar.

## **Capítulo IV**

### **Marco Metodológico**

## **CAPÍTULO IV. MARCO METODOLÓGICO**

El desarrollo del camino metodológico en este estudio se basa en la búsqueda de las repercusiones que existen cuando los estudiantes viven acoso escolar en los entornos educativos a nivel superior, existiendo el interés por conocer los tipos de acoso que viven, hechos que enmarcan el inicio del acoso, sus sentimientos en base a lo que padecen y maneras de enfrentarlo.

Por lo tanto, esta investigación reconoce la relevancia de seguir un camino metodológico apropiado que facilite el entendimiento de la problemática del acoso escolar, revelando sus expresiones y manifestaciones a lo que se desea conocer, lo que posibilita desde este punto una mejor visibilización al fenómeno.

### **IV. 1. Paradigma de investigación: Cualitativo**

Dentro del campo de la investigación, el paradigma en el que se sitúa la presente tesis se encuentra en el ámbito de la investigación cualitativa, mostrando niveles de particularidad en el campo de las ciencias humanas, las cuales se irán narrando.

La investigación cualitativa se centra en el estudio de la sociedad, describiendo desde diferentes perspectivas la acción humana. Este paradigma se enfoca en reconstruir la realidad a base de las interpretaciones que formulen los sujetos de estudio. “La investigación cualitativa se fundamenta en una perspectiva interpretativa centrada en el entendimiento del significado de las acciones de seres vivos, sobre todo de los humanos y sus instituciones (busca interpretar lo que va captando activamente)”. (Hernández-Sampieri, 2014, pág. 9). El investigador debe introducirse en las experiencias de las personas, y así, ir construyendo nuevos conocimientos.

Este paradigma de investigación facilita el uso de su flexibilidad, lo que se asemeja a la realidad de los sucesos humanos que no son predecibles, así permitiendo una aproximación de la realidad humana a investigar.

De manera que, este estudio se enfocará en describir cómo repercute el acoso escolar y qué comportamientos se generan para enfrentarlo, además de narrar las diferentes experiencias que tienen los alumnos al vivir con este suceso.

#### **IV. 2. Enfoque de investigación: Hermenéutico**

El estudio hermenéutico es una alternativa de investigación cualitativa que busca el estudio de la comprensión y de la interpretación. (Quintana y Hermida, 2019). Dicho así, este enfoque intenta transmitir, traducir e interpretar mensajes y significados que son incomprensibles en los ámbitos sociales.

Este enfoque permite interpretar el fenómeno social que se está viviendo en el contexto educativo, permitiendo explicar las ideas y significados que se obtienen desde las interpretaciones de los sujetos de estudio. Este enfoque va acceder a llegar a las diversas historias que se tiene acerca del fenómeno social, acoso escolar.

En función de lo planteado, los sujetos de estudio son los alumnos del quinto semestre, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Bajo este enfoque, el investigador realiza una interpretación de los motivos de ser de la acción humana, dentro de las circunstancias reales del acoso escolar, en su propio entorno social específico y en su tiempo determinado. Entonces, el enfoque de la investigación se centra en entender la realidad actual basándose en la percepción y la vivencia humana de los estudiantes.

De modo general, este estudio es de corte cualitativo hermenéutico, por el interés de interpretar y describir las experiencias que han tenido los alumnos con el acoso escolar, además de relatar cómo influye este comportamiento en sus vidas de manera académica y personal.

La investigación es de tiempo transversal, porque será producida en un solo momento, como lo dice el autor Garcia (s.f.) “recolectan datos en un solo momento, en un tiempo único. Su propósito es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado”. (pág. 270). De este modo, la temporalidad que se utiliza será corta, porque el transcurso en el que se recabarán los datos es de un solo momento del tiempo, especificando la duración de un solo semestre, esto permitirá la obtención de los resultados para la finalización y el propósito del estudio.

### **IV. 3. Tipo de investigación: Fenomenológico**

Por otro lado, para sustentar la adopción de la fenomenología, es importante tomar en cuenta que este tipo de investigación se basa en el análisis de las vivencias en relación a un evento, desde el punto de vista del individuo. Que en palabras de Sampieri es “cuando se busca entender las experiencias de personas sobre un fenómeno o múltiples perspectivas de éste”. (Hernández-Sampieri, 2014, pág. 471). Buscando el camino de la comprensión de las experiencias vividas de los sujetos de estudio, mediante su perspectiva ante el hecho social mencionado.

Así mismo, este método permitirá entender los aspectos que se tienen ante el acoso escolar, desde el punto de vista de la unidad de estudio, y se podrá tener más claridad sobre el tema. Además, se reconocerá que la historia de vida de los sujetos de estudio permitirá un acercamiento profundo a la realidad del fenómeno social que se está investigando.

#### **IV. 4. Población y muestra**

Esta investigación es un estudio realizado con la intención de identificar el acoso escolar existente en un grupo de personas. Según Lerma González (2004), la población es el conjunto de todos los elementos de la misma especie que presentan una característica determinada o que corresponden a una misma definición y a cuyos elementos se le estudiarán sus características y relaciones. La población utilizada en la investigación es limitada porque ésta se centra en estudiantes de una Licenciatura en un instituto específico.

Mientras que la muestra, de acuerdo con Sampieri (2010), no busca generalizar resultados de un todo, se determina durante o después de la inmersión inicial y se puede ajustar en cualquier momento de la investigación.

##### ***IV. 4.1. Población***

La población con la que se realizará esta indagación será con los alumnos del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, siendo esta la máxima casa de estudios dentro del Estado de Hidalgo, teniendo en cuenta los siguientes criterios para ser partícipes de la investigación; ambos sexos, cursando el quinto semestre durante el periodo julio – diciembre 2022.

##### ***IV. 4.1.1. Muestra***

El tipo de muestra a utilizar es la muestra de participantes voluntarios, siendo ésta, conforme a Sampieri y Baptista (2010) “una técnica donde la elección de los participantes depende de circunstancias muy variadas. A esta clase de muestra también se le puede llamar autoseleccionada, ya que las personas se proponen como participantes en el estudio o responden activamente a una invitación”. (pág. 396). Esta muestra permite dar una invitación a

todos los alumnos de quinto semestre para ser parte de la investigación, su disponibilidad de las personas para formar parte de la muestra es conforme a su voluntad y decisión propia.

Para la segunda muestra, la que será utilizada es la de muestra de casos – tipo, que es usada en casos cualitativos con el objetivo de ofrecer calidad de información y profundidad dentro del tema. Al igual que se tomará en cuenta el muestreo de casos importantes, que es, el que se enfoca en localizar casos indispensables según Sampieri y Baptista (2010).

La muestra determinada para efectuar esta investigación se centra únicamente en los alumnos de quinto semestre, de la Licenciatura en Ciencias de la Educación perteneciente al Instituto, y por lo tanto no serán valorados los grupos de las otras Licenciaturas. Para la selección de las unidades de estudio se realizó un llamado a los grupos que conforman la carrera, invitándolos a ser parte de la recolección de datos de esta investigación. Los estudiantes que decidieron ser entrevistados fueron seis mujeres y dos hombres, que oscilan entre las edades de 19 a 21 años. Teniendo conciencia de que los participantes son víctimas de este fenómeno social.

#### **IV. 4.2. Técnicas de investigación y recolección de datos**

Para llevar esta indagación a cabo, es necesaria la ayuda de técnicas de investigación que permitan recopilar los datos necesarios para su estudio, con la finalidad de comprender el movimiento social que se está viviendo. Dicho lo anterior, la manera en que se adentrará a la vida de los sujetos de estudio es con la utilización de las entrevistas, que, de acuerdo con Sampieri (2013) “las entrevistas, como herramientas para recolectar datos cualitativos, se emplean cuando el problema de estudio no se puede observar o es muy difícil hacerlo por ética o complejidad”. (pág. 403). Este tipo de recolección de datos ayudará a comprender la situación real y actual que viven las personas dentro del contexto de acoso escolar.

Dicho de esta manera, las entrevistas son herramientas que permiten recuperar las experiencias vividas de las personas a base de una conversación organizada y preguntas bien fundamentadas, que permitan al entrevistado abrirse al tema y responder adecuadamente a lo que se busca investigar. Según Sampieri (2014) “la entrevista se define como una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados)... a través de las respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema”. (pág. 403). Con la utilización de las entrevistas se logra que los estudiantes puedan transmitirnos desde su definición personal cuál es la perspectiva, creencia, idea u opinión que tienen acerca del acoso escolar y como este puede o no afectar de manera directa o indirecta su vida. Para Quezada Lucio (2010) la entrevista formalizada tiene un esquema previo para su realización, ya que contribuye a tener respuestas concretas en base a preguntas muy bien pensadas y sistematizadas, con un propósito de saber que ocurre dentro del contexto que se estudia. Según Quezada Lucio (2010) “estas se desarrollan en base a un listado fijo de preguntas cuyo orden y redacción permanece invariable”. (pág. 126). La entrevista formalizada contribuye a que las respuestas puedan tener un final de carácter abierto, es por ello que las preguntas tendrán que ser la guía para que el entrevistado pueda responder de forma abierta pero que de igual manera la respuesta pueda dar el propósito que se busca. Para Quezada Lucio (2010), las preguntas de final abierto, proporcionan una variedad más amplia de respuestas pues estas pueden ser escogidas libremente por los encuestados. En el objeto de estudio es necesaria esta técnica porque de esta manera se podrá indagar cómo influye el acoso escolar en la vida personal de cada alumno encuestado.

Para conocer y tener la información recolectada de forma concreta, son necesarias las escalas de medición, porque estas permiten procesar los datos obtenidos llevándonos a información confiable y válida. Para llevar a cabo las escalas de medición son necesarios dos

requisitos la confiabilidad y la validez, para Quezada Lucio (2010) “la confiabilidad se refiere a la consistencia del estudio, a su capacidad para discriminar en forma constante entre un valor y otro; y la validez, indica la capacidad de la escala para medir las cualidades para las cuales ha sido construida y no otras parecidas”. (pág. 131). Con esta información a la mano se puede realizar el instrumento de investigación, ya que estas dos categorías proporcionan exactitud y precisión en el estudio, además de que la información será apropiada a la búsqueda del objeto de estudio.

En el momento de la implementación de la entrevista es fundamental abrir un espacio de conversación empática, para que los entrevistados puedan sentirse cómodos y en confianza, con la finalidad de que puedan responder adecuadamente lo que se les solicita; utilizando un lenguaje claro y sencillo. Su realización será en un lugar que no tenga distracciones o interrupciones, esto con la intención de que tanto las o los entrevistadores como el entrevistado tenga absoluta concentración con la relación de la escucha activa. El tipo de preguntas serán de opinión (¿Qué piensas de...?), expresión de sentimientos (¿Cómo se sintió ese día?), y sensitivos (¿Qué vio, escuchó, percibió?).

Para la realización de la entrevista es necesario un cuestionario sistematizado, que incluya el objetivo de la investigación y que las preguntas empleen términos subjetivos, brinden comprensión y sean de carácter confidencial. De igual manera se evitará el uso de negaciones, serán de forma corta, clara y sencilla, tendrán secuencia lógica, y darán lugar a varias interpretaciones, evitando prejuicios y calificativos. El entrevistado podrá tener libertad de expresión y no se le interrumpirá con su respuesta, cada palabra mencionada será de suma importancia para este estudio.

## **Capítulo V**

# **Hallazgos y Discusión**

## **CAPÍTULO V. HALLAZGOS Y DISCUSIÓN**

En la actualidad, el acoso escolar es una preocupación real, aunque se ha presentado como un fenómeno oculto, a pesar de haber estado presente en las relaciones entre los estudiantes, tanto entre los centros educativos como fuera de ellos. El hecho de que las aulas de clase sean cada vez menos seguras, es algo que preocupa tanto a padres de familia como a docentes pues tiene un efecto negativo en el ambiente escolar y en los derechos humanos de los estudiantes a estudiar en un ambiente seguro y sin temor.

Este capítulo está compuesto por los hallazgos obtenidos en las entrevistas aplicadas a los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, a partir de sus experiencias con el acoso escolar se encuentra que la mayoría de las personas agredidas prefieren no hablar de inmediato por miedo a que se genere un problema más grande, así como también se halla que la familia es un lazo muy importante para dar paso y apoyo al proceso de superación del acoso escolar ya que es el principal refugio de la mayoría de los entrevistados, por último también se deja ver que cada uno de los estudiantes víctimas de acoso cuentan con una resiliencia que les es fundamental para poder vencer el acoso escolar y las consecuencias surgidas de esta situación.

### **Los alumnos padecen acoso verbal, sexual, por pertenencias y a través de redes sociales**

El acoso escolar que se presenta en la actualidad tiene una estrecha conexión con la relaciones que se mantienen entre pares, es decir, estudiante con estudiante y estudiante con maestro, Zárate (2020) señala que las relaciones de pares son aquellas donde se promueven las relaciones de amistad, el intercambio de actitudes, ideas, pensamientos, donde inicia la confianza en el otro, promoviendo el compañerismo, reconociendo y aceptando las normas de

cada individuo para convivir en sociedad; esto interviene en la manera en cómo ambos logren fomentar la convivencia para desarrollar un ambiente en el aula positivo o negativo. De acuerdo con la Dra. Greco (2017), “las relaciones interpersonales entre pares pueden teñirse de matices positivos y desarrollo de recursos como así también de situaciones negativas y estresantes como la violencia entre pares”. (pág.4).

A decir de los alumnos entrevistados:

“Dentro de mi salón de clases al menos en el periodo de presencialidad que he tenido y con junto con mis compañeros creo que he sí bien no todos nos llevamos bien no pensamos de la misma forma incluso podemos caernos mal” (Oscar)

Las habilidades conductuales, cognitivas y emocionales que posee cada individuo determinará la manera en cómo este se desarrolla dentro de un centro educativo y la manera en cómo se relaciona con los individuos a su alrededor, pero como en cada circunstancia y contexto nada es perfecto y llegan a existir conflictos; se presentan situaciones que refieren a conflictos de interés, de pensamientos, desbalances de poder y de relaciones asimétricas provocando la exclusión, social, aislamiento y agresiones entre pares,

“Soy muy tímida y callada no me gusta participar mucho ni convivir con las personas, solo con las que me junto, porque sé que ellos ya me aceptan, pero los demás siento que no lo harían porque como soy” (Paty)

Boivin (2016) afirma que la mayor parte de los estudiantes son capaces de hacer nuevas relaciones y saber cuáles compañeros les agradan o desagradan asimismo incluye el hecho de que los primeros problemas que enfrentan los alumnos con sus pares llegan a producir un impacto negativo en el desarrollo social y emocional ocasionando formas de violencia en la escuela, como lo comenta Paty:

“Soy una persona cerrada, pero expreso mis opiniones ante dudas o así y honestamente me considero una buena persona, pero a lo mejor no todos piensan así”

La personalidad que posee cada estudiante y la manera en cómo actúa frente del grupo o en el aula de clases determina el concepto que otros puedan tener de sus compañeros. Uno mismo como estudiante llega a creer que su manera de ser está bien porque no provoca problemas y cumple con sus responsabilidades educativas pero la realidad evidencia que lo que para uno está bien, a otro no le agrada.

Calderón, Rojas y Durán (2013) enfatizan que las relaciones entre pares en la escuela, están matizadas por una serie de experiencias de relación, que se constituyen en retos de convivencia, si se tiene en cuenta las diferencias individuales en las formas de ser, pensar y actuar; lo cual trae consigo desafíos en las relaciones y en la formación de los estudiantes. (pág.87).

“No sé cómo transmitir ciertas cosas o a la hora de trabajar en grupo o en equipo me bueno se me hace difícil poder mantener una conversación con alguien o así” (Paty)

Dentro del aula es difícil poder generar estas relaciones entre pares pues se teme por lo que los demás dirán acerca de ciertas actitudes, pensamientos e ideas que se lleguen a expresar, haciendo que la comunicación y convivencia dentro del aula sea una situación complicada de enfrentar, como se percibe en la voz de Paty,

“A lo mejor involucra más el hecho de que algunas personas piensen que soy muy tímida y que por eso precisamente no tengo como que el valor de decirle o parar o bueno tratar de parar el acto de violencia”

El acoso escolar es entonces aquel acto de violencia que se da entre compañeros en la cual uno o más sujetos molestan y agreden de manera constante a otro individuo más

indefenso y que por lo tanto lo coloca en estado de desventaja. Al respecto, Enríquez (2015) define el acoso escolar como una intimidación y maltrato entre escolares, de forma repetida y mantenida casi siempre lejos de los ojos de los adultos, con la intención de humillar y someter abusivamente a una víctima indefensa, por parte de uno o varios agresores a través de agresiones físicas, verbales o sociales con resultados de victimización psicológica y rechazo social. Si bien es cierto, el acoso escolar hace referencia precisamente hacia las agresiones que se mantienen durante un largo periodo de tiempo no solamente entre compañeros sino entre aquellos que forman parte del centro educativo.

Los estudiantes entrevistados manifiestan que:

“El acoso escolar es la agresión que una persona le hace a otra más vulnerable” (Paty)

Las agresiones que llegan a suceder dentro de una institución educativa provocan en los alumnos que su ambiente personal y colectivo se debilite. Estas agresiones se dan de una persona a otra hasta que llegan a un estado en donde creen no poder más o no saber cómo enfrentar los actos de violencia que experimentan.

Otro entrevistado sostiene que:

“Bueno el acoso escolar es, pues vamos a decirlo una práctica que tienen ciertas personas para intimidar ya sea de forma verbal o física o incluso eh hostigar de manera sexual a una persona o un grupo de personas” (Pedro)

De acuerdo a las palabras de los entrevistados, se permite determinar que estos alumnos de quinto semestre si poseen el conocimiento del significado de acoso escolar y que entienden lo que implica cometer estos actos de violencia. Merayo (2013) expresa que “el objetivo del acoso es intimidar, tiranizar, aislar, amenazar, insultar, amedrentar, someter

emocional e intelectualmente a la víctima; el agresor hunde y machaca la personalidad y la autoestima de la víctima”. (pág.8).

Teniendo en cuenta lo anterior se precisa que dentro de lo que implica el acoso escolar se encuentran distintas maneras de intimidar y agredir a un sujeto. Algunos autores como Morales y Pindo (2014) plantean que el acoso escolar se reparte en dos grandes categorías: el directo en donde la víctima es capaz de identificar su agresor, este involucra:

- El acoso físico: Este hace referencia cuando el sujeto sufre daños contra el cuerpo, como puñetazos, golpes, agresiones con objetos, arrancar el cabello o mordiscos, punzar, herir, picar, empujar, acorralar a la víctima, dejarla encerrada en el aula.
- El acoso verbal: El objetivo es infravalorar, atacar la autoestima del estudiante acosado. Es el más habitual, ya que no necesita demasiada preparación ni apoyo de los demás. Aquí se da mediante burlas, insultos, menosprecios, decir o resaltar defectos físicos, decir rumores o hacer comentarios racistas o discriminatorios.
- El acoso sexual: según la Organización Internacional del Trabajo (s/f) lo define como “una conducta no deseada de naturaleza sexual en el lugar de trabajo, que hace que la persona se sienta ofendida, humillada y/o intimidada”. (pág. 1).

Luego se encuentra el indirecto en donde se sufren daños sin embargo no se sabe quién es el culpable, esté integra:

- El acoso emocional: Es la que no deja evidencia que sea visible ante los ojos de una persona, pero dentro de la víctima tiene un deterioro emocional inmensa, autoestima completamente destrozada y la confianza por los suelos.

- El Cyberbullying: Es uno de los espacios más recientes donde cometer estos actos de acoso y lo utilizan principalmente para humillar y ridiculizar la víctima por medio de publicaciones y comentarios en redes sociales.
- Acoso sobre pertenencias: Involucra las acciones de robar, esconder, romper, quitar, tirar los objetos personales de un estudiante.
- Acoso psicológico: Tiene el objetivo de hacer sentir mal, hiriendo la dignidad de las víctimas y por lo tanto tener control sobre el sujeto vulnerable.

En las palabras de Pedro,

“sé que hay varios tipos de acoso por ejemplo el físico amm el verbal, el cyberbullying le llaman que es por medio de las redes y bueno si muy en general es lo que sé”

El conocimiento sobre los tipos de acoso que existen no es una novedad y mucho menos para aquellos que lo han experimentado. Se conoce entonces que dentro de las aulas de una institución se sabe diferenciar las agresiones, intimidaciones y hostigamientos que se presentan entre compañeros con compañeros. Cortés (2014) argumenta que las acciones se mantienen en el tiempo debido a la ignorancia o pasividad de las personas que rodean a los agresores y a la víctima sin intervenir directamente. Todo este proceso de violencia injustificada entre menores que se da en el centro escolar se prolonga en el tiempo, principalmente por tratarse de un fenómeno recubierto de silencio. El silencio se convierte en el cómplice perfecto para que la víctima sufra una larga, dura y humillante situación.

Teniendo en cuenta las variedades de acoso que existe dentro del contexto educativo se puede precisar que, en el quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, las formas más comunes de acoso se dan de forma verbal y sexualmente, así como por pertenencias y a través de las redes sociales. Estos tipos de acoso tienden a ser uno de los

aspectos más relevantes encontrados a lo largo de este estudio pues dentro de una institución educativa se crea la idea de que no persisten estos actos de violencia de alumno a alumno y mucho menos de profesor a alumno, pero los datos recabados muestran una realidad distinta.

Se retoma que el acoso verbal se da por medio de comentarios indirectos, es decir, comentarios que no se dicen de frente sino a la espalda de los estudiantes víctimas de acoso. Esto se manifiesta a través de burlas, comentarios negativos sobre el aspecto físico, su forma de ser, como se comporta etc. Morales (2014) manifiesta que la violencia oral es la forma más rápida con la que el agresor pone a prueba su capacidad para desestabilizar a la víctima y tener control sobre ella. Con lo antes mencionado, este tipo de acoso se da en su mayoría entre compañeros.

Los estudiantes de quinto semestre entrevistados expresan que:

“El acoso escolar eem es más que nada verbal por parte de mis compañeros. Ellos me insultan o me bulean. La verdad si me afecta mucho, trato de ocultarlo porque pues son mis compañeros y trabajo con ellos, trato de hacer que en efecto lo soy, o que solo es un juego, pero sinceramente si me siento mal con sus palabras y me deprimó mucho.” (Silvia)

Brito y Cando (2011) destacan que “esta es una de las formas más comunes de hacer bullying, cuando alguien pega, duele por fuera; pero, cuando alguien hiere con apodosos o burlas, duele por dentro”. (pág.40). Se ridiculiza, se hacen burlas constantes, descalifican y humillan; esto termina con la autoestima y con la buena imagen que tiene el estudiante sobre sí mismo.

Otro entrevistado menciona que:

“Comentarios que mis compañeras me dicen y no me lo dicen en la cara sino como indirectas que tomo muy directas y que de cierta manera tengo como que el instinto de saber que son comentarios negativos hacia a mí” (Paty)

Estas agresiones verbales que enfrentan los estudiantes muestran que no necesariamente se transmite las palabras hirientes de frente (cara a cara) si no que se hace desde lejos; a la libre expresión sin mencionar nombres, sin embargo, aquel que es la víctima identifica claramente que esas expresiones van dirigidas hacia su persona.

En las palabras de Pedro,

“Soy una persona o un hombre que no cabe en los cánones tradicionales de lo que debe ser un hombre, mmm muchas ocasiones no estaba exento de escuchar que hablan a mis espaldas comentarios y así como “es niña o es gay o le gustan los hombres” y todas esas como verbalizaciones”

Se entiende entonces que el acoso verbal se encuentra principalmente en un sentido indirecto donde no se realiza frente a frente, sino que detrás de la espalda de los alumnos y por lo tanto es la manera más común de acoso que se identifica pues aquellos acosadores llegan a pensar que de esta forma no se podrá conocer la identidad de quien está detrás de estos actos y por lo tanto no tener ninguna repercusión. Ante esto podemos retomar que la agresión verbal indirecta de acuerdo con Sullivan (2003) se trata de excluir, ignorar y aislar; enviar (normalmente de manera anónima) notas ofensivas y hacer que los demás estudiantes sientan aversión hacia alguien.

En cuanto al acoso sexual se determina que este ocurre entre profesor y alumno en el sentido de que se manifiesta un abuso de poder en el que se mantiene un contacto físico o poniéndolo en otras palabras de mano a mano además de presentarse por medio de comentarios provocativos o con otro sentido hacia el físico del alumno. Aunado a esto se provoca sentimientos de temor, inseguridad y el pensamiento negativo haciendo referencia de que en la escuela los estudiantes no pueden sentirse en paz. Castells (2007) menciona que:

Se entiende por acoso o violencia sexual, todo acto que implica tocamiento del cuerpo de las chicas o de los chicos sin su consentimiento; además incluye todo cuanto se relacione con: gestos obscenos, dibujos sexuales, burlas sobre los genitales, actuar con intención de seducir, etc., estas son conductas que implican un abuso de poder con el fin de obtener placer sexual. (pág. 30).

A la voz de Pedro:

“Algo que no solo yo me di cuenta si no todos mis compañeros se dieron cuenta los que iban conmigo fue que a todos los saludo digamos con el puñito cómo sería el saludar por sana distancia por así decirlo que solo chocar el puño o el codo pero cuando me saluda a mí me hizo un comentario como de no recuerdo exactamente qué fue pero algo como de su alumno favorito o algo así de sus alumnos favoritos y en eso como que me abrazó de e o sea como que me tomó de parte de la espalda o de la cintura no sé cómo explicarte esa zona entre la espalda y la cintura pero como que me abrazó esa parte y con la otra mano me dio como una palmada en el pecho”.

El hostigamiento sexual que se presenta dentro de las aulas se realiza de manera disimulada cuando se trata de un profesor; estos actos de tocamiento del cuerpo se realizan enfrente y a la vista de todos para aparentar que no hay nada extraño sucediendo permitiéndole o dándole el poder al docente de realizarlo las veces que uno quiera. Cortazar (2019) argumenta que el hostigamiento sexual se presenta cuando hay una relación jerárquica entre las partes, la víctima debe consentir o aguantar la situación ante el temor de perjudicar su situación escolar, laboral o profesional y la persona que hostiga aprovecha su posición de autoridad para cometer estos actos. Silvia menciona,

“He escuchado casos sobre algunos profesores por ahí que tienden a cometer ese acto, pero por desgracia hay chicas que solo tratan de sobrepasar el semestre como yo”

En su mayoría las chicas aceptan este tipo de acoso no porque les agrade sino porque saben el poder que uno como docente tiene, por lo que tratan de ignorar estas situaciones y finalizar sus periodos de estudio para seguir adelante. Cortazar (2019) enfatiza que durante una investigación realizada al preguntarles a aquellas estudiantes acosadas por qué no hacían algo al respecto estas respondieron que no se denunciaban los casos nos dijeron que los profesores tienen más poder y no hay pruebas del hostigamiento, además el autor considera que dentro de las universidades se respalda más al profesorado por tener contactos o “palancas”, por eso la víctima de hostigamiento aguanta la situación y la deja pasar.

Debe señalarse que el acoso no solamente se da por estas dos categorías, sino que además involucra un acoso indirecto que integra el acoso por pertenencias. Vázquez (2022) enfatiza que este acoso por pertenencias de los estudiantes es la sustracción, desaparición, ocultamiento o retención de alguna pertenencia y aseveró la psicóloga que no se necesita estar golpeando para estar victimizando como parte del acoso escolar, a la voz de Silvia,

“Eem si la verdad no es la primera vez que agarran y esconden mi mochila, la verdad como dije al principio empezó como una broma y ahora ya es como que muy consecuente y eso no me agrada”

En este sentido la entrevista con los alumnos permitió conocer que con normalidad si sucede que le esconden las cosas a los alumnos que son víctimas de acoso escolar. Esto ocasiona en ellos sentimientos de frustración, enojo e incluso en su mayoría lo toman como juego hasta que llega un punto determinante en donde ya no les gustan las acciones que cometen en contra de sus objetos personales. De acuerdo con Carozzo, Benites, Zapata y Horma (2012), consideran que los alumnos aprenden de estos modelos o este tipo de acoso indirecto para resolver las naturales diferencias que entre ellos existen, y si logran sus objetivos

y nadie les hace saber que están procediendo equivocadamente, es poco probable que ellos tomen posturas de respeto a los derechos de los demás,

“En ocasiones si llegan a esconder mis cosas los compañeros y lo ven como un juego, soy o bueno me considero una persona como que muy impulsiva y a la hora que hacen ese tipo como que acciones pues este me causa ponerme de malas entonces pues de que lo han hecho lo han hecho, pero es que todo lo toman a juego cuando a lo mejor para otros no lo es” (Paty)

Para la comunidad estudiantil toda acción puede ser interpretada como un juego sin ver las consecuencias negativas que le pudiese provocar a los demás. Hay quienes por molestar, agredir e intimidar toman posesión de los objetos personales de un compañero y realizan cierta acción contra sus bienes pero los agresores siempre disimulan sus actos con palabras que se dirigen hacia “es solo un juego” o “es solo una broma que le ando haciendo”, sin embargo para la víctima este se torna en una situación complicada ya que la agresión no es directamente hacia él sino a sus cosas y entonces al repetirse varias veces se torna en una frustración para las víctimas. Teniendo en cuenta a Morales (2014) “el acosador destruye las pertenencias de la víctima solo por diversión propia y para demostrarle a la víctima la supremacía física que él posee, vale mencionar que la supremacía del acosador no es solo física, sino también mental, emocional y de autoestima” (pág. 42).

Es así que se encuentra en última instancia el acoso por redes sociales, que ha sido definido como una de las formas más recientes de acoso. Este tipo de acoso también es denominado como cyberbullying e involucra la difusión de comentarios agresivos, insultos, amenazas, publicaciones humillantes hacia la víctima, esto se realiza principalmente mediante las redes sociales. Según Brito y Cando (2011):

Se llama así a la intimidación que se da a través de adelantos tecnológicos como el internet o el teléfono celular. Sin embargo, la diferencia de éste con otros tipos de

bullying está en que, en vez de que el acoso se de cara a cara sucede “en línea”, en el ciberespacio, allí es posible burlarse, poner apodos, amenazar, excluir, inventar rumores, contar secretos, etc. todo con el fin de dañar la imagen de alguien (pág.38).

Al respecto, Oscar expresa:

“Esto va sonar muy tonto yo lo sé muy fantasioso, pero si pasó creo que al menos todos o la mayoría de personas ubicamos una serie llamada gossip girl que trata sobre pues una chica que se dedica a filtrar chismes o sucesos de la vida de un grupo de personas de una élite en Nueva York no esa es la historia de la serie, es una serie muy buena. A alguien se le ocurrió o pensó que era muy divertido trasladar esta ficción a la vida real y hacer un perfil de Instagram que durante un mes creo se dedicó a este acosar a pues varias personas de la comunidad lgbt y más en concreto como unas 10 personas de las cuales yo estaba como dentro de y ahí sí creo que fue un punto donde sí fue el momento más determinante en el momento que más me hizo sentir atacado porque pues ya era ver mi cara o mis fotos en un perfil de Instagram donde estaban hablando mal de mí o comparándome con otras personas o explicando porque me dejó mi ex o cosas así”

Es así como se presentan estas situaciones de acoso mediante las redes pues se puede llegar a externar ciertas cosas íntimas de compañeros y compañeras sin pensar en que no solamente los dos (agresor y víctima) pueden visualizarlo sino que toda persona que tenga a su disposición un aparato electrónico y que esté conectado con cuentas de redes sociales también pueden ver todo esa información personal, más que nada las burlas que se llegan a generar hacia la víctima llega a dejar secuelas en cuanto a su persona. Tal como lo expresa Brito y Cando (2011) “cualquier forma de bullying es dolorosa, pero el cyberbullying tiene el agravante de que su alcance es inmensamente amplio” (pág.39).

A las palabras de Pedro,

“Un día subí una selfie mía y este docente me la respondió y como con un comentario así de qué bien me veía o algo así no recuerdo muy bien lo que puso pero hizo referencia a mi apariencia física, además el docente comenzó a seguirme en mis redes sociales personales ya fuera de WhatsApp, en Instagram, Facebook, y este recibía este pues comentarios otra vez sobre mi aspecto físico y cosas así como que bien me veía y “x y” cosa y llegó un momento en donde sí me empezó a incomodar”

Se percibe ante esta situación que el sujeto que es considerado como el agresor (docente) está en una búsqueda de cercanía con la víctima (alumno) por medio de una aplicación destinado solamente para una comunicación en relación a fines educativos, sin embargo, el profesor al visualizar la fotografía de aquel que es su alumno opta por responder con comentarios hacia el físico de este mismo. De acuerdo con un estudio reciente realizado por el Tecnológico de Monterrey (2021) el acoso que se presenta es de parte de un adulto hacia un menor de edad con intenciones sexuales, generalmente lo realiza para empatizar con la víctima y así ganar su confianza, asimismo da a conocer que, aunque el acoso sea en línea, la víctima siente que la están atacando de frente, y puede sufrir vergüenza, estrés, ansiedad, impotencia, coraje y culpa.

Justo ahora se debe mencionar que dentro de una institución educativa se puede enfrentar con varios tipos de acoso y que estas están a luz todos los días sin que las autoridades educativas estén conscientes de que persisten dentro de las aulas. Los tipos de acoso que se presentan dentro del quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de La Educación son el verbal, físico, por pertenencias y a través de las redes sociales; todas estas acciones que se ejecutan de acuerdo a las características de cada acoso han llegado a influir de manera negativa en la vida de los estudiantes causando un gran daño principalmente en su estado emocional y percepción de sí mismo.

## **El acoso inicia con comentarios negativos hacia el aspecto físico.**

En el transcurso de esta investigación se ha mencionado que el acoso escolar hace referencia a las acciones violentas que se generan por parte de un alumno hacia otro, con la finalidad de perjudicar los diferentes aspectos de su vida. El acoso escolar se realiza con actos de violencia tratando de que estos sean de forma frecuente en un tiempo determinado, las conductas que se tienen son de manera negativa e intencionada, tratando de perjudicar el estado natural de las víctimas. El objetivo de los agresores escolares es hacer que las víctimas la pasen mal, que se sientan inseguros, desconfiados y si es posible, que no tengan ganas de ir a la escuela, incluso en ocasiones trágicas, ni ganas de vivir. Por consiguiente, podemos entender que “el acoso escolar o *bullying* es una forma de violencia escolar consistente en el abuso reiterado durante un tiempo, por parte de uno o varios estudiantes hacia otro(s) alumno(s), con la intención de hacer daño físico o psicológico”. (Santoyo y Frías, 2014, pág. 14).

Al respecto, los alumnos argumentan lo siguiente:

“Amm pues creo que el acoso escolar es cualquier daño físico, psicológico, verbal o material que se genera hacia otra persona dentro de la escuela”. (Silvia)

“Pues, ehm lo que sé sobre el acoso escolar es que también tiene el nombre de bullying, y es mmmm cuando alguien te molesta o te juega bromas así o te agrede de manera física o psicológica”. (Oscar)

“Pues mmm sé que es un tipo de violencia que puede ser alcanzado entre uno o varios mmm varias personas y puede ser tanto física como verbalmente, y que estas acciones llevan a la persona afectada a tener emociones negativas y que perjudican a mmm su mmm salud mental”. (Pedro)

Con lo que mencionan los alumnos entrevistados se puede complementar que, durante la ejecución del acoso escolar se conciben comportamientos maliciosos que lastiman de forma psicológica, verbal y física al estudiante. Podemos rescatar también que ahora existe el cyberbullying, como otro acoso que es utilizado en las redes sociales y daña de manera cibernética al individuo. Según Retana (2015):

El acoso cibernético se entiende como un crimen de persecución repetida de utilización de las comunicaciones electrónicas para realizar todas o algunas de las siguientes conductas en dos o más ocasiones: poner en contacto a alguien cuando se le pidió que parar; acosar, molestar o atormentar a alguien; hacer avances sexuales no deseados hacia alguien; y comunicar las amenazas de violencia física contra alguien. (pág. 2100).

Siguiendo con el tema del cyberbullying uno de nuestros sujetos de estudio expuso lo siguiente:

“Subí contenido a mis redes sociales como normalmente lo hago y este recibía este pues comentarios otra vez sobre mi aspecto físico y cosas así”. (Oscar)

Se logra conocer que el estudiante lamentablemente vive día con día estas experiencias y tiene que lidiar con personas que solo buscan molestarlo para llegar a un fin en específico, el ser acosado.

Ahora bien, con la información que nos brindaron los alumnos gracias a las entrevistas que realizamos, se pudo rescatar que el comienzo del acoso escolar se da por medio de comentarios negativos hacia su persona, más específicamente hacia su aspecto físico.

Ante esto, los estudiantes mencionan lo siguiente:

“Mmm pues fue un acoso verbal este y pues no recuerdo tanto, pero pues puede que haya empezado primero con burlas hacia a mí y comentarios, pero pues si nada más”. (Paty)

“Me di cuenta que entre murmullos igual usaban palabras ofensivas hacia mi físico para referirse a mí”. (Silvia)

A lo que podemos aludir, que en general, se trata de una discriminación de su apariencia, que, para Prevert (2012):

La discriminación es un comportamiento prejuicioso negativo en contra de los miembros de un grupo que es objeto de una imagen negativa. La aparición de un comportamiento discriminante está relacionada con ciertas condiciones sociales y psicológicas: diferencias sociales, el estatus de los individuos, la posición de poder, etc. (pág. 3).

Entonces, podemos concluir que, la discriminación trae consigo daños que afectan la seguridad y el concepto personal que tienen de sí mismos, al igual que lastimando su estado emocional y repercutiendo en su manera de vivir.

Con la obtención del análisis de las entrevistas realizadas por los alumnos y de acuerdo a que ellos mencionan que el comienzo del acoso escolar es por medio de comentarios negativos, se llega a la conclusión de que se trata y viven el acoso verbal dentro de su formación en la licenciatura. Se puede enfatizar que los comentarios negativos tienden a tener en general, el nombre de acoso verbal, que según Ortega Mora (2013) “el acoso verbal se produce cuando el acosador utiliza de manera maliciosa la palabra para provocar angustia a otro y de ese modo sentirse poderoso. (pág. 34)”. Colectivamente se considera que el principio del origen del acoso se deriva de las palabras hirientes hacia otros, se busca que estas

palabras tengan la finalidad de atacar y humillar a las personas para así volverlas sus víctimas y además se sientan inferiores ante ellos.

Retomando lo anterior mencionado sobre el juicio que se tiene del aspecto físico de los estudiantes, se logra argumentar que:

El aspecto de las personas es el primer indicio que tenemos acerca de cómo pueden llegar a ser, qué actitudes vitales pueden tener y qué tipo de valores se les pueden vincular. La realidad corporal se ha convertido en símbolo expresivo del posicionamiento del individuo dentro de la sociedad. Por tanto, el valor social que adquiere el cuerpo y su aspecto implica el ser un medio de realización y desarrollo personal, así como de presentación y definición ante los demás. (Fanjul y González, 2012).

Con lo que se ha comentado, se rescata que la apariencia física es uno de los elementos clave y más importantes que se tiene para que los alumnos logren ser reconocidos y apreciados por parte de compañeros. Es entonces que este factor es determinante en la sociedad escolar, y lo que demanda dicha sociedad lamentablemente no es en ocasiones la realidad de un país como México. De acuerdo a esto, colectivamente para ser aceptado se busca que los estudiantes sean personas delgadas y con un tono de piel color blanco. Esto llega a ser muy poco inhumano por parte de los agresores, porque inconscientemente estos alumnos quieren algo que es casi imposible, ya que desde nuestros antepasados se sabe que las sociedades no eran personas delgadas, ni blancas, mucho menos con ojos de color, ni cabello claro, si es lo que se trata de buscar. Desde este tipo de ideas se logra conocer la falta de conciencia sobre nuestros (generación en generación) rasgos físicos, obteniendo además muy poco conocimiento de nuestras culturas anteriores.

El aspecto físico no solo es el que afecta a las víctimas por no tener lo que quieren sus compañeros, sino también es importante considerar, cómo el autor lo menciona, los valores y actitudes que cada estudiante tenga. En este caso, podemos poner como ejemplo que, para ser aceptado por los agresores, se busca que los compañeros sean inteligentes y extrovertidos, que puedan lidiar con todo tipo de personas, incluso profesores. Que les de igual si contestan mal o no, si tienen buenas calificaciones o no, el punto es incomodar a otros y ser superiores a todos. Cuando existe una gran diferencia entre la apariencia real y la ideal, se obtiene una alta probabilidad de generar en la víctima un incremento de inseguridad que puede llevarle a crearse un auto concepto realmente negativo de sí mismo y a un preocupante estado de frustración. Es por ello que los estudiantes víctimas del acoso escolar se sienten atrapados en un grupo que pide que sean diferentes, que sienten que no encajan porque sus compañeros agresores no los pueden aceptar tal y como son.

En función de lo planteado, se concluye que el inicio del acoso escolar comienza por insultos, humillaciones, burlas, murmullos, abucheos y juicios. Los estudiantes nos dan a conocer que estas acciones llegan a quebrantar su vida e instancia en la universidad, trayendo consigo múltiples consecuencias sentimentales y emocionales que alteran su manera de vivir y estar en el mundo.

Ahora bien, nuestras unidades de estudio argumentan lo siguiente:

“Se le juzga a alguien en público por cómo luce, cómo viste, cómo se comporta”.

(Oscar)

“Comentarios negativos hacia mi persona, mi forma de hablar, mi físico”. (Pedro)

Lo que se puede rescatar de dichas palabras es que el acoso se inicia y se fundamenta en cómo los alumnos se visten, hablan, comportan, dirigen, y en general como es su físico. Los

agresores creen importante establecer etiquetas en las cuales se diferencien personas que no tengan el “status” que se debe cumplir en el contexto que ellos viven. De esta manera ellos mismos se formulan ideas que puedan hacer sentir mal a sus víctimas, en este caso, las ideas provienen de comentarios negativos hacia su persona, haciendo que las víctimas en verdad se lo crean y observando cómo pueden hacer que caigan rápidamente a los ataques verbales que los agresores realizan.

Una de nuestras unidades de estudio dice lo siguiente:

“Si, si me la creo, y más porque le súper atinan a lo que siento y cómo actuó, no sé, a veces siento que ya me tienen bien medida y cada cosa que hago o digo lo usan en mi contra, pero ya después cuando hay un trabajo o así me tratan bien, es algo complicado”. (Paty)

Se podría resumir a continuación que este fenómeno social existente en la licenciatura comienza con el acoso verbal hacia su aspecto físico, actitud y comportamiento que las víctimas tienen a la hora de estar en el aula. Los agresores escolares utilizan la discriminación a partir de cómo es el aspecto físico de sus compañeros, para así crear un ambiente hostil en ellos. El acoso verbal es la puerta que abre el inicio de experiencias lamentables que traen consigo múltiples dolencias perjudicadoras en la vida de los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **Los alumnos no presentan amenazas o intimidaciones**

Los sujetos de estudio de esta investigación, como lo hemos mencionado, son los alumnos de la Licenciatura en Ciencias de la Educación. En ellos se ha podido identificar cómo influye el acoso escolar en sus vidas, conociendo las repercusiones que trae consigo este fenómeno y entendiendo que a pesar de estar en un nivel de educación superior siguen existiendo comportamientos de desequilibrio de poder, que, como lo cita Castillo-Pulido (2011)

en su artículo: El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores; se menciona que “en esta situación se produce también un desequilibrio de fuerzas (una relación de poder asimétrica): el alumno expuesto a las acciones negativas tiene dificultad para defenderse y en cierto modo está desvalido frente a quienes lo hostigan” (Olweus, 1998, p. 25). (pág. 418).

De este modo podemos contextualizar que la existencia del acoso escolar afecta de manera directa en la vida de los estudiantes de la institución.

Ahora bien, contemplando que las experiencias que viven los estudiantes sobre acoso escolar se realizan de manera verbal, también se buscó indagar sobre las posibles vivencias que han tenido acerca de las amenazas o intimidaciones que han llegado a experimentar por parte de sus compañeros. Las respuestas brindadas son las menos esperadas, porque se pudo conocer que los alumnos no tienen ningún acercamiento con este tipo de acciones.

“No creo que por lo menos en mi grupo nunca hay amenazas e intimidaciones pues no sabría decirte con certeza porque habrá situaciones o circunstancias en los que sí y luego hay ocasiones en los que no entonces pues no queda definido”. (Silvia)

En este sentido se comprende que el acoso escolar a pesar de ser un acontecimiento realmente lamentablemente; los alumnos comentaron que no vivieron ni han experimentado dentro de su transcurso en la licenciatura ningún tipo de amenaza o intimidación por parte de sus compañeros o maestros. Gracias a las respuestas obtenidas de las entrevistas que realizamos a los estudiantes, se logró afirmar este hecho.

Se obtuvo a través de la realización de entrevistas más respuestas que aciertan a lo anteriormente escrito:

“Pues más que nada burlas hacia a mí, hacia mi persona, hacia cómo me visto, pero así amenazas o intimidaciones pues como tal no, simplemente son como que burlas”. (Paty)

“Pues no, en este caso no solo son burlas, amenazas gracias a dios no he vivido y espero no llegar a esos extremos dentro de la escuela”. (Oscar)

En las respuestas mencionadas por los estudiantes se puede conocer que las conductas de intimidación y amenaza no van relacionadas al acoso escolar que viven los alumnos de la licenciatura y que de igual manera dan gracias por no estar experimentándolas. Cuando se obtuvieron estas respuestas, el semblante de nuestros sujetos de estudio cambio inesperadamente, aliviándose de no tener que lidiar con estas conductas.

Retomando la expresión de la palabra amenaza se debe tener en cuenta que este hecho se considera como los actos o palabras hirientes que pretenden hacer algún mal a alguien, queriendo asustar a las personas de tal modo que ellas se sientan desprotegidas y con un alto nivel de miedo. El término amenaza se ha empleado en el pasado como sinónimo de peligro. Se presume que su origen es una traducción literal del término en inglés Hazards, que significa peligro, amenaza. En este orden de ideas:

Se define la amenaza como factor de riesgo externo de un sujeto o sistema, representado por un peligro latente, asociado con un fenómeno físico ya sea de origen natural, tecnológico y/o provocado por el hombre, que puede manifestarse en un sitio específico y en un tiempo determinado. (Cartaya, 2015, pág. 266).

Se presenta una amenaza cuando un estudiante quiere atacar negativamente a otro. El agresor usa palabras despectivas de advertencia con el objetivo de que la víctima sienta temor por las cosas que pueda llegar hacer para lastimarlo y perjudicarlo.

Por otro lado, la intimidación se considera como la forma de acoso que hace que la persona se sienta sin poder e inseguro ante otra persona. En palabras de Cuevas (2009):

La intimidación se entiende como el uso intencional de la fuerza no ocasional, sino mantenida en el tiempo; con el objetivo de generar impacto negativo en la víctima, desde una posición de poder, y, por tanto, de desigualdad entre los participantes, tolerado entre el grupo de pares. (pág. 154).

La intimidación es la acción intencionada para forzar a una persona a hacer algo que no quiere, utilizando el desequilibrio de poder para generar un comportamiento inseguro en las personas.

Dentro de esta orden de ideas, podemos afirmar que cuando los alumnos se sienten acosados no hay presencia de actos de amenaza o intimidación por parte de ningún tercero. De alguna manera esto favorece un poco el hecho de que los estudiantes no tienen que lidiar con este tipo de acciones dolosas dentro de su carrera.

### **Los alumnos acosados son resilientes**

Una investigación publicada por Rodríguez (2013), en la Universidad Nacional Autónoma de México explica que la resiliencia permite generar estrategias de enfrentamiento antes situaciones complejas, en las que hay un fuerte componente de violencia verbal o física, como en los casos de acoso escolar.

Se tiene presente que la resiliencia es un término de la Física adoptado por las Ciencias Sociales, que refiere a “la capacidad del ser humano para hacer frente a las adversidades de la vida, superarlas e inclusive, ser transformado positivamente por ellas”. (Grotberg, 2016), especialista en resiliencia y sus funciones.

La resiliencia es una capacidad humana que puede desarrollarse y nos ayuda a tener una visión más optimista de la realidad y los obstáculos que se nos presentan ante la vida.

“Más que nada, no tomarle importancia la verdad es que, aunque uno sufre ciertas situaciones es mejor superarlo y verlo pues como un obstáculo, en mi caso es lo que hago trato de motivarme y salir adelante como pueda.”

(Silvia)

La capacidad de gestionar prioridades es una habilidad multinivel que podemos reutilizar de forma transversa en múltiples aspectos de la productividad personal.

Así, podemos percibir el papel sumamente importante que juega la resiliencia de cada persona al momento de ser víctima de acoso escolar. Los estudiantes muchas veces no le ponen nombre a la forma en la que actúan, no saben que al enfrentar y superar las situaciones que se les llegan a presentar están siendo resilientes ante ella.

“Solo trato de concentrarme en otras cosas, como en mi tarea en mi familia, les pido a veces que me den consejos y cosas así, y de igual manera cada semana me preparo mentalmente para enfrentar de nuevo las cosas malas que me pasan.”

(Paty) “Pues siempre intenté que no me afectara tanto, con el tiempo, cuando empecé a sentir que me estaba afectando fue cuando busqué a mi tutora y la

situación pasó rápido, ya después me dejaron de molestar.”

(Zaid)

Como parte de esta resiliencia de los alumnos ante las situaciones que alteran su estado de tranquilidad, muchas veces se aíslan como manera de auto protegerse, encuentran un refugio en sus amistades, en sus padres y en palabras de ellos:

“... refugiarme en aquellas cosas, lugares o personas que le dan estabilidad a mi vida como que hacerme sentir que realmente valgo y que no hago nada malo después es pues platicar la situación, aunque sea conmigo mismo, después leo y me pongo a pensar en qué pues son cosas que tengo como que superar”

Al final del camino, lo que logran con su resiliencia, es quedarse con el aprendizaje, se vuelven personas más fuertes, capaces de poner límites y durante el proceso se conocen y mejoran su relación consigo mismos y, mejorando de esta manera sus relaciones sociales.

### **Los alumnos acosados no acuden a terapias psicológicas por temor y desconfianza**

Es importante tener presente que la ayuda psicológica es una herramienta útil, ya que un psicólogo es quien brinda las pautas para encontrar formas más positivas de relacionarse, pues recordemos que tanto la víctima como el agresor requieren de acompañamiento para seguir normalmente con sus vidas. Y sólo un profesional podrá guiar favorablemente para dejar de lado la culpa, el dolor y todas esas emociones que se acumulan y causan tantos estragos cuando simplemente se dejan pasar.

Aunque muchas veces las víctimas de acoso escolar acuden a terapia psicológica como manera de enfrentar la situación que están viviendo, existen muchísimas otras ocasiones en las que no se atienden con un profesional de la salud mental porque el miedo que les ha generado el encontrarse en esa posición.

Además del miedo a ser juzgados por los especialistas, hay mucha desinformación al respecto, se tienen creencias como que la terapia psicológica no les será de ayuda.

“No la verdad no, me da cierto miedo la verdad porque luego escucho que no ayudan para nada entonces prefiero batallar sola.”

El miedo que les produce el no ir a terapia, es una limitante en su proceso de sanación en cuanto a la situación de acoso escolar por lo que es importante que se dé conocimiento de que los psicólogos son de mucha ayuda ya que son ellos quienes pueden hacer un diagnóstico en cómo los sucesos están afectando la salud mental y desarrollar un plan de tratamiento para así poder superar una etapa crítica en la vida de las personas.

“La verdad este estoy yendo al psicólogo y si me ha ayudado ahora sí que yo quisiera que el proceso de ayuda fuera mucho menos extenso, pero pues lleva a su tiempo, y aunque a veces me desespero, si me está apoyando mucho el asistir a un profesional.”

(Paty)

Ahora bien, una vez que los alumnos víctimas de acoso escolar logran asistir a terapia para tratar la situación presente en su vida, deben tener conocimiento de que la terapia psicológica es todo un proceso en el que se va tocando desde ciertas perspectivas el problema para que finalmente, de acuerdo con Arciniega (2005), se tenga capacidad de afrontamiento, de recuperación e incluso de transformación positiva y de enriquecimiento, tras haber sufrido experiencias traumáticas.

### **El acoso escolar genera sentimientos de tristeza e inseguridad en los alumnos.**

Se ha argumentado con anterioridad que el acoso escolar contempla todas aquellas conductas maliciosas que realiza un estudiante contra otro, con el objetivo de dañar

psicológica, verbal o físicamente a su o sus compañeros. Dada la complejidad del fenómeno esta investigación permite adentrarnos en el saber de la generación de sentimientos que este produce en las víctimas.

La finalidad que tienen los agresores de generar este tipo de actos es, obtener que los compañeros receptores de estos comportamientos no disfruten ni tengan confianza de su estancia en la universidad, por ello, buscan que las víctimas la pasen mal y se sientan inferiores a ellos. Como lo menciona Castillo-Pulido (2011) “algunos estudios sobre el *bullying* muestran cómo las conductas agresivas tienen beneficios asociados a la obtención de reconocimiento y visibilidad social, al establecimiento de jerarquías sociales hecho que implica que la agresividad y el acoso lleven a beneficios reales para los agresores”. (pág. 427). Considerando que, al crear más y más acoso, ellos puedan sentirse superiores, que nadie pueda enfrentarlos, y que tampoco nadie pueda hacerlos cambiar de opinión ante la realización de sus conductas dañosas; Silvia contribuye a afirmar esto:

“Sentí mucho miedo, inseguridad, y como que trataba de hacerme creer que no estaba mal lo que estaba viviendo. Mis compañeros hacen que de alguna manera me sienta poca cosa, poca persona, que no importo y que solo ellos son los que pueden decidir en mi vida”.

En habidas cuentas, los agresores saben perfectamente que las acciones que hacen logran generar múltiples sentimientos perjudicadores para la vida de sus compañeros. Es por eso que realizan estas conductas, porque su finalidad es que sus compañeros no tengan un día de tranquilidad, y a su vez puedan sentir tristeza e inseguridad al estar frente a ellos.

Se plantea entonces en este apartado, que el acoso escolar que enfrentan los alumnos de la carrera en ciencias de la educación genera sentimientos negativos para su vida. Como lo menciona Balladares (2015):

Los sentimientos comprenden una visión global y asociativa de sus objetos intencionales, en que la valoración inicial obtenida a través de la emoción, junto a la presencia de pensamientos y recuerdos, genera creencias relevantes tanto para el establecimiento de los sentimientos como disposiciones, como para las pautas de acción subsecuentes. (pág. 64).

De este modo, un sentimiento se puede definir como la suma de una emoción más un pensamiento. Los sentimientos se producen por las interpretaciones que hacen a base de las emociones y experiencias vividas. De igual manera, un sentimiento se puede definir como la sensación física y consciente de nuestra experiencia emocional.

En relación a la problemática expuesta, los estudiantes víctimas del acoso escolar, argumentaron que, al padecer este hecho social, lo que les provoca a continuación son sentimientos de tristeza e inseguridad. Al respecto, los alumnos comentaron lo siguiente:

“Ehmm me siento muy triste, meee, me pongo a llorar, este mmm caigo en depresión, no quiero salir, siento que si lo hago mmm podrían burlarse de mí.” (Pedro).

“Eeehm creo que no me puedo expresar hacia los demás tengo miedo de, no sé, de equivocarme. Soy demasiado insegura y la verdad me da pánico conocer gente, siento que si voy a conocer a alguien tengo que fingir que soy otra persona para caer bien y así. Eso me pone muy triste porque sinceramente no me siento aceptada por nadie”. (Paty)

Ahora bien, a lo que respondieron estos alumnos, es importante entender que el acoso escolar ha llegado a lastimar factores sociales, como el no querer conocer gente porque se sienten realmente inseguros, y factores sentimentales, produciendo tristeza, e incluso hablan de un posible cuadro de depresión. Es de consideración tener en cuenta que estas

consecuencias influyen reiteradamente en la vida de los estudiantes y provoca que su experiencia en la vida sea de manera catastrófica.

De este modo al enfrentar actos de índole negativo, se entiende que existe la generación de sentimientos de tristeza e inseguridad. Por consiguiente, se puede decir que la tristeza en palabras de Piqueras (2019) “es la reducción generalizada en la frecuencia de las conductas y pérdida de reforzadores positivos contingentes a la conducta. Pérdida en la efectividad de tales reforzadores (o la incapacidad de hacer frente a una situación — indefensión aprendida”—) (pág. 93). Es entonces que la tristeza se puede definir como la falta de ánimo y alegría en una persona. Esta persona padece de igual manera desaliento, melancolía y pérdida de energía.

Por otro lado, la inseguridad “se puede definir como la dificultad para escoger entre diferentes opciones para conseguir un objetivo determinado. Así como, la duda constante ante si lo que hemos hecho o dicho, nosotros mismos u otras personas, es acertado o no”. (López Sarmiento, 2018). Se puede concluir que es una falta de seguridad y de confianza en uno mismo relacionada con una autoconciencia negativa de sí mismo en la que no se confía en las propias capacidades, decisiones, y habilidades tanto sociales como actitudinales.

En este sentido se comprende que los alumnos al sufrir acoso escolar tienden a padecer sentimientos negativos derivados del pensamiento y procesamiento de experiencias que vivieron y que por consiguiente ellos afirman que les generan tristeza e inseguridad. Consideramos que estos factores alteran de forma psicológica su manera e ideales de vivir y estar en la universidad. Es entonces, que, en estas situaciones, es importante contemplar que las víctimas al enfrentar acoso se vuelven vulnerables, y les generan pensamientos que alimentan cada vez más su inestabilidad emocional y aflicción.

## **Ansiedad como consecuencia del acoso escolar**

La ansiedad es uno de los factores que nos emitieron los estudiantes cuando fueron entrevistados; afirmando que esta emoción es la que más experimentan cuando padecen acoso por parte de sus compañeros. En este estudio quisimos indagar acerca de cómo se sienten cuando son acosados, y nos comentaron, en general, que tienden a estar callados y sentirse solos, con miedo, incertidumbre, incómodos y que la mayor parte del tiempo sufren ansiedad en el salón de clases.

En sentido estricto, Silvia refiere:

“Es muy feo porque la mayor parte del tiempo estoy sola, me da ansiedad al saber qué haremos equipos por el miedo a que nadie me elija y así”.

Se afirma que la ansiedad es una de las tantas consecuencias que padecen los alumnos al experimentar ciertas situaciones, en las que, se sienten con mucha presión por parte de sus compañeros agresores.

Ahora bien, para adentrarnos a este tema es importante entender que es la ansiedad y, en palabras de Sierra (2003) “el término ansiedad alude a la combinación de distintas manifestaciones físicas y mentales que no son atribuibles a peligros reales, sino que se manifiestan ya sea en forma de crisis o bien como un estado persistente y difuso, pudiendo llegar al pánico”. (pág. 5). Es entonces que este concepto se relaciona con el miedo, angustia e intranquilidad de las personas. Estas emociones son las que producen no saber en qué momento los agresores harán acciones que perjudiquen el bienestar de los estudiantes. La ansiedad se refiere también a la incertidumbre de no entender porque el acoso existe y por qué en los alumnos que son víctimas.

La ansiedad es una emoción que entra en la mente produciendo pensamientos negativos hacia sí mismo y se manifiesta en el cuerpo como forma de nerviosismo, que este trae consigo síntomas como dolor de cabeza o estómago. Para entender este efecto, se entiende que la ansiedad es “un estado emocional displacentero cuyas fuentes son menos fáciles de identificar, frecuentemente se acompaña de síntomas fisiológicos que pueden conducir a la fatiga o incluso al agotamiento”. (Noriega, 2010, pág. 13). De esta manera se comprende que la ansiedad es una sensación frustrante que aparece cuando se viven ciertas situaciones que la mente no alcanza a comprender y no puede evadir, porque la mente cree que lo que se actúa, se dice y se hace en el exterior es cierto, cuando solo uno mismo puede hacerlo verdadero o falso.

Retomando esta expresión, nos dirigimos a lo que piensa una de nuestros sujetos de estudio, que es Paty:

“Pues me siento sola, triste, solo me la paso cuidándome porque sé que en cualquier momento me van a atacar y necesito estar precavida, igual ya sé que entrando al salón es toda una incertidumbre y miedo por no saber cómo me irá en el día, igual no sé, es que me dicen algo y me la creo, no puedo evitar sentir que pueden tener la razón de mis defectos”.

En este sentido se comprende que los alumnos al escuchar palabras hirientes sobre ellos, ellos mismos se la creen, haciendo que su autoestima esté en un nivel muy bajo y puedan ser más factibles para ser acosados.

Dentro de este marco podemos entender que el acoso escolar causa una ansiedad profunda en los estudiantes haciéndolos más vulnerables, y sin tener ninguna autoridad para poder poner límites sanos que hagan que los respeten y ya no los estén molestando. Es por eso que la ansiedad aparece como un determinante que afecta deliberadamente en la vida de los alumnos.

Por otro lado, la ansiedad también tiene otra representación como lo argumenta Silvia a continuación:

“No me siento a gusto, no me siento cómoda y no bueno pues no es agradable y creo que el miedo tiene que ver en estas situaciones, pero como es mi grupo pues tengo que asistir y cumplir con mis obligaciones”

Generalmente los estudiantes que padecen de acoso escolar se encuentran envueltos con el sentimiento de ansiedad, el estar en el mismo espacio que sus agresores les incomoda, sin embargo, lo que suelen hacer es refugiarse intentando mostrar sus sentimientos lo menos posible y sobrellevar la situación y sus sentidos se adaptan a la situación que deben enfrentar.

“No soy sociable, tiendo a estar solo y saber que así no podrán saber nada de mí”.  
(Oscar)

Es parte de la ansiedad el creer que entre más solos se encuentren, más seguros estarán, pues según especialistas del Mayo Foundation for Medical Education and Research (2021) el trastorno de ansiedad social, también llamado «fobia social», las interacciones de todos los días causan muchísima ansiedad, inseguridad y vergüenza por miedo al escrutinio o la opinión de los demás.

“A la hora de trabajar en grupo o en equipo me bueno se me hace difícil poder mantener una conversación con alguien o así y a lo mejor no podrán ser mis agresores por así decirlo, pero una vez que ya sufres el acoso escolar por parte de ciertos compañeros pues es difícil volver como que a la normalidad”. (Pedro)

La realidad es que el trastorno de ansiedad social, el miedo y la ansiedad conducen a una abstención que puede alterar su vida. El estrés grave puede afectar tus relaciones, la rutina diaria, el trabajo, la escuela u otras actividades.

“Es feo porque todo el tiempo me siento solo, cómo si no pudiera socializar con nadie”.

(Pedro)

Se observa que los síntomas del trastorno de ansiedad social pueden cambiar con el tiempo. Pueden exacerbarse ante exigencias o situaciones de estrés. Aunque evitar situaciones que produzcan ansiedad puede hacerte sentir mejor a corto plazo, es probable que tu ansiedad continúe en el largo plazo acompañado de aún más consecuencias en la vida cotidiana si no se recibe tratamiento.

En general, ser víctima de acoso escolar se asocia con una baja autoestima, niveles elevados de ansiedad y estrés, baja satisfacción con la vida y, como resultado, un alto grado de infelicidad. Además, estos problemas parecen empeorar con el tiempo, por lo que muchos de estos estudiantes deben recurrir a los profesionales de la salud mental para obtener ayuda y apoyo. En este sentido, por ejemplo, en el estudio de Dominguez (2016) se observó que las víctimas de acoso escolar presentaban síntomas depresivos y problemas de ansiedad y estrés, incluso después de transcurrido un año desde el último episodio de maltrato.

## **Capítulo VI**

# **Conclusiones y Recomendaciones**

## **CAPÍTULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

El camino que se ha recorrido a lo largo de esta investigación ha permitido conocer las repercusiones del acoso escolar en la vida de los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo; la búsqueda permitió entender los distintos tipos de violencia que se crean, las acciones que se advierten, como se sienten los alumnos al ser víctimas de acoso y cómo se lidia con esta problemática. Gracias a la realización de este estudio se pudo mostrar que el acoso escolar es un factor que repercute en la vida académica, social y personal de los estudiantes de la licenciatura, por tanto, al ser víctimas de este fenómeno, ellos lo sufren de diferentes maneras ya sea por maltrato verbal, intimidación sexual, porque les roban o esconden sus pertenencias personales y a través del hostigamiento por redes sociales.

La anterior afirmación se sustenta por medio de las entrevistas realizadas a aquellos sujetos quienes estén vivenciando estos actos de violencia en contra de su persona. A través de las entrevistas es como se obtuvieron los resultados escritos posteriormente, sin ellos no sería posible llegar a los objetivos propuestos de este estudio, ni alcanzar el propósito que se tuvo en el desarrollo de esta investigación.

Cabe mencionar que para la recopilación de la información brindada se logró generar un espacio de confianza en la que los estudiantes expresaron su situación de acoso. Los estudiantes tuvieron la tranquilidad de poder decir el problema que tienen dentro de la universidad, esto llegó a hacer un logro inesperado y satisfactorio para el cumplimiento de lo que se pretendía, los resultados obtenidos de las entrevistas ayudaron a cumplir con el objetivo de esta investigación.

Ahora bien, al indagar sobre el acoso escolar se dio a la tarea de describir e interpretar las experiencias que han tenido los sujetos de estudio, cómo viven en el presente estos actos

por parte de sus compañeros o incluso maestros. Conforme se iban aplicando las entrevistas se conocieron situaciones de agresión, intimidación y hostigamiento que se generan en el ámbito universitario de la licenciatura, que por un momento parecieran inexistentes, pero la realidad es que están dentro de la institución.

De manera que, se logró identificar que el acoso escolar inicia de forma directa ya sea verbal o físicamente. El acoso verbal inicia con comentarios negativos hacia el aspecto físico de las víctimas. Los agresores utilizan palabras violentas al referirse sobre su forma de actuar, vestir, hablar, etc., haciendo que las víctimas pasen por un mal momento y de esta forma los agresores puedan sentirse superiores ante ellos y moldearlos a su gusto. También se afirma que inicia de forma física, empujando y dando golpes de manera breve a las víctimas.

Otro hallazgo importante fue el acoso sexual, los estudiantes argumentan que este acoso es por parte de los profesores hacia los alumnos, mencionando que inicia a través de tratos distintos por parte del docente en comparación con el resto de sus compañeros, después se ve más marcado el acoso con insinuaciones directas, mensajes, propuestas e invitaciones fuera del contexto educativo. Se indica que este tipo de acoso sucede en maestros hombres, hacia alumnos y alumnas. El acoso sexual es el que menos suelen hablar tanto las víctimas como espectadores, por el miedo a que no les crean, o se genere un problema que les afecte académicamente.

En cuanto al acoso indirecto, se encontró el de pertenencias, las víctimas en su mayoría argumentan que les han escondido sus cosas, pero que ellos observan que los agresores lo ven como un simple juego o broma, y que de igual manera las víctimas tratan de verlo así para no entrar en conflicto. Cuando esta acción es muy repetitiva, las víctimas se empiezan a molestar, aunque no buscan ninguna venganza por su parte, ya que temen a que los agresores hagan algo contra su persona.

De igual manera, se encontró el acoso indirecto por redes sociales, que este se da por parte de profesores hacia alumnos y alumnas, y entre compañeros. Los estudiantes mencionaron que este tipo de acoso se empieza por whatsapp, mandando mensajes con insinuaciones o de forma ofensiva. También indicaron que el acoso se manifiesta a través de facebook e instagram, ya que, si los agresores no ven respuesta por whatsapp, deciden hostigarlos por medio de las demás redes sociales, siguiendo sus cuentas y mandando mensajes. Asimismo, crean perfiles falsos de sus víctimas, para menospreciar su integridad y criticar tanto su físico como su vida personal.

Los estudiantes, víctimas de acoso escolar, argumentan que estas conductas generan en ellos sentimientos de tristeza e inseguridad. Indicando que les cuesta poder expresarse, ya que sus agresores se burlan o menosprecian su comportamiento y forma de hablar e interactuar. Las víctimas se sienten incómodas con su persona y su físico.

Es importante comprender que la personalidad de cada alumno es un factor que funciona o no a favor de los agresores para volverlos sus víctimas. Esto se confirma porque los estudiantes entrevistados mencionan que consideran su personalidad como determinante para ser víctima de acoso escolar, pues al ser personas calladas, los agresores los perciben como personas más débiles, con las que no tendrán consecuencias al ejercer violencia sobre ellos. Posteriormente la víctima llega a un punto en el que se vuelve aún más introvertido y se cierra a cualquier posible ayuda que pudiera recibir, beneficiando al o los agresores para poder continuar con su intención de hacerles daño.

Ahora bien, se logra conocer que el acoso escolar que padecen los estudiantes les repercute en su vida académica, social y personal. Exponiendo que no tienen ganas de asistir o les cuesta ir a la universidad, no pueden expresarse, tienen miedo de equivocarse o ser rechazados, les incomoda las burlas o bromas que les hacen, y se sienten desmotivados para

realizar sus actividades escolares y personales, expresan que al tener tanto estrés y agobio no pueden estar tranquilos en su transcurso universitario.

Se considera que estas acciones repercuten en su vida académica, puesto que al no querer asistir a clases y no tener motivación para seguir estudiando, a la larga esto se verá afectado en su formación escolar, generando problemas académicos como la falta de concentración y el escaso rendimiento académico, que al no desarrollarse de manera adecuada, se tendrá como consecuencia la reprobación de las materias y baja definitiva de la carrera. Y en un término laboral, el acoso escolar universitario puede llegar a afectar en la búsqueda de empleo y desempeño profesional, al no sentirse seguro y capaz de poder manejar su campo deja ver la poca productividad y competitividad como profesional de la educación.

En el ámbito social, el acoso escolar afecta en poder crear relaciones interpersonales y vínculos de amistad, lo que genera poca participación y habilidad para poder desarrollarse en su formación como persona y futuro profesional. Existiendo de igual manera problemas para poder expresar sus ideas u opiniones dentro o fuera del aula de clases, dificultades para adaptarse a un nuevo entorno e incapacidad para poder confiar en las personas, teniendo en cuenta las burlas y comentarios críticos respecto a su forma de hablar y pensar. Así, las víctimas desarrollan un distanciamiento social que perjudica en su progreso de vida.

Por último, en el ámbito personal, el acoso escolar crea en las víctimas una situación emocional desfavorable desarrollando en ellos inseguridad, baja autoestima, miedo e inquietud. Impidiendo que puedan realizar con normalidad sus actividades académicas y sociales. Las víctimas suelen sentirse menospreciadas, haciéndose una imagen negativa de ellos mismos, surgiendo problemas en la salud mental como ansiedad y depresión.

Por otra parte, se encontró que los estudiantes víctimas de acoso escolar generalmente enfrentan de manera solitaria, a nivel institucional, estas situaciones porque creen más factible

quedarse calladas e intentar que poco a poco los agresores los dejen en paz, o que simplemente se aburran de molestarlos. Las víctimas prefieren no darle tanta importancia a estas agresiones que sufren por parte de sus compañeros y docentes, ellos mencionan que tan solo prefieren seguir con su vida parcialmente normal y tratando de no darse mucho a saber frente a sus agresores. Sólo en algunas ocasiones, los alumnos acosados manifiestan hablar del tema con sus familiares para sentirse más seguros, pero piden a estos que no acudan a la institución por miedo a las posibles consecuencias negativas que les pueda traer el hablar con un directivo.

En conclusión, el acoso escolar universitario, está presente en la Licenciatura en Ciencias de la Educación, siendo un fenómeno social que repercute en los estudiantes y que afecta de manera directa en sus vidas. Se hace prudente enfatizar que es responsabilidad de toda la comunidad educativa abordar este problema en su justo término y sin minimizarlo, con la finalidad de poder generar un ambiente de confianza en el que cada miembro de la comunidad universitaria pueda llevar su trayecto por la Licenciatura de manera plena.

Para erradicar la existencia de más víctimas de bullying se tiene que impedir a toda costa la creación y surgimiento de más victimarios, cómplices y espectadores; tratando de integrarlos a una mejor sociedad con una cultura libre de violencia.

## **Recomendaciones**

Después de haber realizado la investigación en el ámbito universitario y tras haber indagado, analizado, discutido e interpretado el contexto y la muestra de la población elegida, se mencionan a continuación algunas recomendaciones pertinentes, en vía del mejoramiento en el abordaje de estas situaciones que se experimentan, vista desde la institución educativa.

El centro educativo siempre se ha visto priorizado como un lugar para el desarrollo y formación integral de los seres humanos pues la escuela educa, crea lazos sociales, alimenta, da refugio, democratiza conocimientos y orienta a su alumnado, además de que habilita un espacio y constituye un tiempo que crea libertad e igualdad, asimismo una institución educativa debe incluir elementos afines al desarrollo académico y socioemocional afectivo de sus estudiantes. Aunado a esto se plantea: que, si bien la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo cuenta con una defensoría universitaria y que tiene el objetivo principal de proteger y difundir los derechos humanos entre la comunidad universitaria, pero no se está logrando lo establecido en su Capítulo III sobre la “prevención del acoso y hostigamiento”. Por ello se hace necesario que quienes integran y/o forman parte de la defensoría de la universidad tengan que tomar en consideración esta investigación para acercarse a la comunidad estudiantil.

La defensoría universitaria necesita darse a conocer con todos los estudiantes personalmente, es decir, pasar con cada grupo para que los alumnos sepan o tengan en su conocimiento que existe un lugar al cual acudir en caso de padecer o sufrir acoso escolar. Se deben implementar espacios de diálogo en las aulas, frente a las problemáticas actuales como la violencia entre pares y los conflictos, para que los estudiantes realicen procesos reflexivos acerca de sus actitudes y comportamientos con sus demás compañeros. Es importante sugerir que tomen en cuenta las voces y opiniones del alumnado y sus necesidades; estos agentes educativos no deben verse solamente como personas que apliquen sanciones y que hacen cumplir los reglamentos, sino que deben de incentivar ante todo la confianza con los educandos, pues es el primer paso para que los estudiantes tengan la seguridad y convicción de que van a ser escuchados y que ante todo se velará por el bienestar emocional de aquellos que son víctimas de acoso escolar.

Por otra parte, se sugiere la realización de campañas de difusión donde se sensibilice sobre el derecho a tener una vida libre de acoso, de impulsar a las personas a no quedarse

callados ante cualquier situación de violencia, no importando si es de alumno a alumno o de profesor a alumno. De igual manera se recomienda fortalecer la comunicación y los procesos de acompañamiento escolar para sus estudiantes aplicando la promoción, el respeto, la protección de datos personales y la privacidad del alumnado que quiere hacer cualquier denuncia; a fin de prevenir, detectar y manejar los eventos de intimidación dentro de las instituciones educativas.

Ahora bien, es importante tomar en cuenta que los profesores, maestros y directivos de esta institución educativa toman un papel fundamental en la formación de los alumnos, no solo en el contexto académico, sino también en contextos sociales, culturales y emocionales. Por ello es considerable contemplar una educación humanista basada en la idea de que todos los alumnos son diferentes, ayudándoles hacer más como ellos mismos y menos como la sociedad lo impone. Una educación humanista se enfoca en alcanzar el máximo nivel de autorrealización de los alumnos en todos los aspectos de su personalidad.

Es importante considerar una planeación educativa a nivel institucional que aborde elementos humanistas para retomar las necesidades de los individuos como la base de las decisiones educativas, fomentar el incremento de las opciones del individuo y darle el mismo valor al conocimiento personal como al académico. De igual manera tener en cuenta la práctica docente como soporte para guiar el desarrollo de los estudiantes hacia procesos de reflexión que les permita tomar decisiones en situaciones de incertidumbre. Los maestros toman un papel sumamente importante en la educación de los universitarios y futuros profesionistas, por ello es fundamental que ellos se centren en el crecimiento personal de los estudiantes promoviendo experiencias de influencia recíproca interpersonal y experiencias de procesos en grupo, creando un clima de confianza en el aula. Para Patiño (2012),

El docente debe insistir mucho en la necesidad de aprender de los alumnos y dejarse "permear por ellos", conocer sus vidas, inquietudes y problemas, pues de esta manera puede utilizar ejemplos, modismos de lenguaje y anécdotas que sabe que despertarán su interés y que serán útiles para su desarrollo. (pág. 16).

También es importante considerar la creación de capacitaciones con guías para profesores donde se establezcan acciones o argumentos que ellos necesiten abordar a la hora de notar o estar presente en una situación que está impidiendo la formación de los alumnos. Asimismo, crear espacios de simulación de clase donde los docentes antes de ser contratados tengan un filtro de evaluación de cómo es su proceso de enseñanza en un nivel comunicativo, emocional y psicológico.

Ahora bien, se considera importante tomar en cuenta a la tutoría como otra alternativa de posible solución para el acoso escolar. Se entiende que el principal trabajo de la tutoría es el acompañamiento del estudiante para mejorar su rendimiento académico, pero, además, también es útil para el desarrollo integral de los alumnos, es ahí cuando este proceso podría acomodarse en estas problemáticas, logrando promover el diálogo, la reflexión y la autorregulación del estudiante en una comunicación proactiva de ambas partes, pero para esto el tutor o tutora deberán incentivar un ambiente de confianza y motivación logrando que el alumno sienta la libertad de comentar su sentir, impulsándolo a manejar la situación que esté pasando de la mejor manera.

Es claro que para la tutoría este sería un desafío importante para su propio desarrollo, ya que no solo estaría involucrándose en la vida escolar del alumno, sino también en su vida personal, afectiva y social, enriqueciendo sus servicios de ayuda al estudiantado no solo académicamente, también emocionalmente. La tutoría se podría ver desde dos perspectivas enfocadas en la ayuda al reconocimiento escolar y en la inteligencia social del alumnado, con

esto, este proceso logra estar más presente y abarcar a más a estudiantes que necesiten de apoyo cuando no sepan a quién acudir o cómo enfrentar sus problemas.

De igual manera, es recomendable también pensar en el departamento de psicología, el trabajo que realiza, sus funciones y hasta qué grado es posible que con sus conocimientos y estrategias exista una amplia solución del problema. O incluso pensar también en el departamento de trabajo social, que solo se deja ver como un área administrativa, cuando su función podría ser altamente favorable en estas situaciones. Estas dos áreas, en muchas de las ocasiones, para los alumnos solo son departamentos con fines administrativos, cuando los elementos que se tienen dan para lograr aún más. Sería importante investigar de qué punto a qué punto los especialistas en estas áreas puedan aportar un desarrollo significativo para esta problemática, y a su vez, si es posible asignar un espacio en el proceso de solución.

Considerando que, si se llegara a trabajar en conjunto tanto en el área de tutoría, psicología y trabajo social, ante este fenómeno, se crearían ambientes confiables y vulnerables para los alumnos, se daría un seguimiento personalizado y organizado gracias a los datos e información tan diversos, que llegaron a tocar puntos en diferentes aspectos de la vida del estudiante. La situación podría reducirse sin tener que pedir apoyo fuera de la institución educativa, ya que ella misma estaría capacitada para enfrentar y dar solución a este problema.

Por otro lado, y gracias a los datos de esta investigación sería conveniente la realización de estudios en términos de intervención y diagnóstico, centrándose en crear estrategias en las que se pueda dar a conocer este fenómeno y cuáles son las razones de su existencia, tipos, causas y consecuencias, además de promover alternativas de ayuda para minimizarlo.

Se considera que esta investigación puede abrir un gran panorama para la realización de más investigaciones que se centren en algún tipo de acoso en particular o promoviendo algunos tipos de apoyo que requieren estudiarse más a fondo. El objetivo sería que este

análisis de información que se ha desarrollado no solo se quede en que el acoso escolar afecta a los alumnos más bien que con esta información se puedan crear más pautas para más investigaciones y soluciones ante este fenómeno ya existente.

Es esencial fomentar la concientización y la implementación de medidas para establecer un ambiente protegido y amable que abarque a todos los integrantes de la comunidad universitaria.

## REFERENCIAS

- Aires Rust, G. (2019). ¿Qué es el “bullying” silencioso o indirecto? *La noticia*.  
<https://lanoticia.com/vidasana/que-es-el-bullying-silencioso-o-indirecto/>.
- Arango Restrepo, M. C., Aguilar Gil, J. Á., Corona Vargas, E. C. y Galindo, R. J. (2018). El bullying homofóbico y transfóbico en los centros educativos. 1ra edición. Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).  
<https://www.cndh.org.mx/sites/default/files/documentos/2019-04/08-Bullying-homofobico.pdf>
- Arguelles Zaldivar, C. E. (2021). Conceptualización de la violencia y el acoso escolar. *Revista electrónica de divulgación y criminología EXLEGE*. 4(8). 21-36.  
[https://www.lasallebajio.edu.mx/revistas/exlege/pdf\\_8/exlege\\_08\\_art\\_02-cruz\\_elvia\\_arguelles\\_zaldivar.pdf](https://www.lasallebajio.edu.mx/revistas/exlege/pdf_8/exlege_08_art_02-cruz_elvia_arguelles_zaldivar.pdf)
- Asociación Castellano-Leonesa para la defensa de la infancia y la juventud. REA (2020). Acoso escolar: ¿Qué hacer si mi hijo/a es espectador/a?  
<https://www.asociacionrea.org/2020/07/>
- Avilés, J. M., Irurtia, M. J., García-López, L. J. y Caballo, V. E. (2011). El maltrato entre iguales: “Bullying”. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*. 19(1). 57-90.  
[https://www.nafarroakoikastolak.net/nieikastola/Argazkiak/Dokumentuak/bullying\\_el\\_maltrato\\_entre\\_iguales\\_bull20160522-12048-15b7cjj\\_20160909082603.pdf](https://www.nafarroakoikastolak.net/nieikastola/Argazkiak/Dokumentuak/bullying_el_maltrato_entre_iguales_bull20160522-12048-15b7cjj_20160909082603.pdf)
- Baldry, A. C., y Farrington, D. P. (1998). Influencias de los padres en el acoso escolar y la victimización. *Psicología legal y criminológica*. 3 (2). 237-254.
- Balladares, S., y Saiz, M. (2015). Sentimiento y afecto. *Ciencias Psicológicas* 9 (1) 63-71. ISSN: 1688-4094 <https://www.redalyc.org/pdf/4595/459545409007.pdf>
- Banz, C. (2008). Convivencia escolar. *Valoras UC*. 1-8.  
<https://centroderrecursos.educarchile.cl/server/api/core/bitstreams/516e5122-cf1d-49a3-bec1-4021861d06b9/content>
- Bielsa Aguiló, J. y Brunet Monsonís, A. (2018). Proyecto de prevención de bullying para niños y niñas de tercer ciclo de primaria en Zaragoza desde la perspectiva del Trabajo Social.

(Tesis de licenciatura). Universidad Zaragoza.

<https://core.ac.uk/download/pdf/290001207.pdf>

Blázquez Martínez, L. I. y López Moreno, I. (2016). Guía para la investigación cualitativa: etnografía, estudio de caso e historia de vida. *Universidad Autónoma Metropolitana. Ciudad de México. (1ª ed.) ISBN 978-607-28-0928-4*

Boivin, M. (2016). Relaciones entre pares. Enciclopedia sobre el Desarrollo de la Primera Infancia. CEECD. 1-63. <https://www.encyclopedia-infantes.com/pdf/complet/relaciones-entre-pares>

Branda, S. y Pereya, S. (s/f). La investigación cualitativa: métodos flexibles, apertura a la triangulación y el rol del investigador. *Academia. 1-13.*  
[https://www.academia.edu/26786396/LA\\_INVESTIGACION\\_CUALITATIVA\\_METODOS\\_FLEXIBLES\\_APERTURA\\_A\\_LA\\_TRIANGULACION\\_Y\\_EL\\_ROL\\_DEL\\_INVESTIGADOR](https://www.academia.edu/26786396/LA_INVESTIGACION_CUALITATIVA_METODOS_FLEXIBLES_APERTURA_A_LA_TRIANGULACION_Y_EL_ROL_DEL_INVESTIGADOR)

Brito Baculima, C. M. y Cando Aguilar, A. G. (2011). Estudio comparativo de las manifestaciones de acoso escolar verbal entre pares, desde la perspectiva de género. (Tesis para licenciatura). Universidad de Cuenca, Ecuador. Obtenido de:  
<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/2257/1/tps758.pdf>

Buendía Eisman L., Colás Bravo M. P. y Hernández Pina, F. (1998). *Métodos de Investigación en Psicopedagogía*. España: McGraw-Hill/Interamericana de España. ISBN 84-4811254-7

Cabezas Pizarro, H. y Monge Rodríguez, M. (2014). Influencia del entorno donde se ubica el centro educativo en la presencia del acoso en el aula. *Actualidades investigativas en educación. 14 (3). 1-10.* [https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1409-47032014000300004](https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1409-47032014000300004)

Calderón Hernández, E. M., Duran Ramos, M. L. y Rojas Delgado, M. C. (2013). El acoso escolar como negación de alteridad. (Tesis para maestría). Universidad de Manizales. Colombia. Obtenido de:  
[https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/440/Calderonelian\\_a\\_junio2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/bitstream/handle/20.500.12746/440/Calderonelian_a_junio2013.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

- Cano-Echeverri, M. M. y Vargas González, J. E. (2018). Actores del acoso escolar. *Revista Médica de Risaralda*. 24 (1).1-24.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-06672018000100011](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-06672018000100011)
- Cañas-Pardo, E. (2017) Acoso escolar: características, factores de riesgo y consecuencias. *Revista Doctorado UMH*. 3(1).  
<https://revistas.innovacionumh.es/index.php/doctorado/article/view/635/986>
- Cañon Jiménez, L. P., Guerrero Guerrero, X. A. y Rodríguez Velásquez, L. J. (2024). Diseño y evaluación del efecto de la campaña “Cero Bullying en mi Aula”: Una estrategia para fortalecer la sana convivencia escolar. (Tesis para maestría). Pontificia Universidad Javeriana.  
<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/67752/Disen%CC%83o%20y%20evaluacio%CC%81n%20del%20efecto%20de%20la%20campan%CC%83a%20%E2%80%9CCero%20Bullying%20en%20mi%20Aula%E2%80%9D-%20%20Una%20estrategia%20para%20fortalecer%20la%20sana%20convivencia%20e%20scolar.%20%20%20%281%29.pdf?sequence=2&isAllowed=y>
- Cariño Cepeda L. G. (2021). De las violencias universitarias a la búsqueda de espacios dignos: prevención, atención y sanción. *COMIE 2021*  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/seccion4.htm>
- Carozzo, J., Benites, L., Zapata, L. y Horna, V. (2012). El bullying no es un juego. Guía para todos. Observatorio sobre Violencia y Convivencia en la Escuela.  
<https://sanmarcosdelsur.edu.pe/wp-content/uploads/2022/11/Carozzo-El-Bullying-no-es-juego-Observatorio.pdf>
- Carrasco Lozano M. E. E. (2019). La violencia de género en la diaria convivencia, un estudio para identificar su presencia en las aulas universitarias. *Congreso COMIE, Guerrero*.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/3483.pdf>
- Carro Olvera, A.y Carrasco Lozano, M. E. (2018). Educación, Violencia y Género. Una mirada a la experiencia desde la convivencia en las escuelas. Ciudad de México: *Gedisa*. ISBN: 978-84-17341-74-9

- Cartaya, S. y Méndez, W. (2015). Comprendiendo el fenómeno de la vulnerabilidad social y la naturaleza. *Revista multidisciplinaria dialógica*. 12(1). 261-293.  
<http://revistas.upel.edu.ve/index.php/dialogica>
- Castells, P. (2007). *Víctimas y Matones, claves para afrontar la violencia en niños y jóvenes*. Barcelona-España: Ediciones CEAC. ISBN: 978-84-329-1779-0
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores. *Magis. Revista Internacional de Investigación en Educación*. 4(8). 415-428.  
<https://www.redalyc.org/pdf/2810/281021722009.pdf>
- Cazañas Palacios, R. (2019). La violencia escolar entre varones en educación básica: una reflexión desde el género. *Congreso COMIE, Guerrero*.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0824.pdf>
- Chamba Olaya, J. B. (2015). Las relaciones intrafamiliares y el bullying o acoso escolar en adolescentes del Colegio Bachillerato Paltas del cantón Catacocha provincia de Loja. (Tesis para licenciatura). Universidad Nacional de Loja. Ecuador.  
<https://dspace.unl.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/14226/1/JOEL%20BLADIMIR%20C HAMB A%20OLAYA.pdf>
- Chavez Poma, G. (2018). Situación del acoso escolar en estudiantes del nivel primario de la unidad educativa "Don Bosco el Prado" de la ciudad de La Paz. (Tesis para licenciatura). Universidad Mayor de San Andrés. Bolivia.  
<https://repositorio.umsa.bo/bitstream/handle/123456789/19202/PSI-1170.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Cheja Alfaro, J. D. (2016). Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente. C. Diputados secretarios de la mesa directiva de la H. "LIX" Legislatura del Estado de México. Gobierno del Estado de México. 1-13.  
[https://ecatepec.gob.mx/documents/ley\\_reglamento/c54QHntD2wckYv3.pdf](https://ecatepec.gob.mx/documents/ley_reglamento/c54QHntD2wckYv3.pdf)
- Cheja Alfaro, J. D. (2018). Iniciativa que expide la ley general para prevenir, atender y eliminar el acoso escolar, a cargo del diputado Jacobo David Cheja Alfaro, del grupo parlamentario de Movimiento ciudadano. Gobierno de México. Obtenido de:  
[http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2018/11/asun\\_3771644\\_20181106\\_1538662290.pdf](http://sil.gobernacion.gob.mx/Archivos/Documentos/2018/11/asun_3771644_20181106_1538662290.pdf)

- Ciudad de México. (2021). 5 tipos de ciberacoso y cómo afectan la salud mental y emocional. Tecnológico de Monterrey. <https://conecta.tec.mx/es/noticias/ciudad-de-mexico/educacion/cinco-tipos-de-ciberacoso-y-como-afectan-la-salud-mental-y-emocional>
- Congreso de la Unión. (2021). Artículo 3 y 4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México, México: Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/CPEUM.pdf>
- Córdova Chaca, A. M. (2017). Causas y consecuencias del acoso escolar en adolescentes del bachillerato general unificado. (Tesis para licenciatura). Universidad de Cuenca. Ecuador. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/29514/3/Trabajo%20de%20Titulaci%C3%B3n.pdf>
- Correa-Cepeda, P. A., Llumiquinga-Curipallo, G. A., Lascano-Rosales, J. P. y Rojas-Cárdenas, J. A. (2022). Violencia psicológica en los estudiantes universitarios. *Ciencia Matria*. 8 (4). 1299-1307. <https://cienciamatriarevista.org.ve/index.php/cm/article/view/975/1633>
- Cortázar Rodríguez, F. J. (2019). Acoso y hostigamiento de género en la Universidad de Guadalajara. Habla el estudiantado. *Revista de Estudios de Género*. La ventana, VI (50), 175-204. <https://www.redalyc.org/journal/884/88460080008/html/>
- Cortés, Peñalver, J. (2014). Acoso Escolar. Técnicas de detección y prevención (Tesis de Licenciatura). Universidad Internacional de la Rioja. <https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/2559/cortes.pe%C3%B1alver.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Creswell, J. W. (1998). *Qualitative Research Inquiry and Research Design*. Choosing among Five Approaches. Universidad de Nebraska. *Sage Publications*. ISBN 978-1-4129-1606-6
- Cuevas Jaramillo, M. C., Hoyos Hernández, P. A. y Ortiz Gómez, Y. (2009). Prevalencia de intimidación en dos instituciones educativas del departamento del Valle del Cauca. *Pensamiento Psicológico*. 6 (13). 153-172. <https://www.redalyc.org/pdf/801/80112469011.pdf>
- Del Pino Peña, R. (2019). Sobreviviendo a la violencia laboral en la inserción a la práctica docente: Una exploración de género al Mobbing en el profesorado principiante de

universidades privadas de la "Tercera Ola". Congreso COMIE, Guerrero.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0921.pdf>

Del Pino Peña, R. (2021). Un estudio preliminar sobre el profesorado acosado académicamente en universidades públicas de la Ciudad de México ¿un problema de violencia laboral de género? Congreso COMIE 2021.

<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/1103.pdf>

Diosdado Ramos, A. B. (2021). La perspectiva de género como instancia para la construcción de teoría-encarnada de la convivencia: reflexiones teóricas desde la topología y la pedagogía descarnada de las violencias. COMIE 2021.

<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/2500.pdf>

Domínguez, A. I., Molina, C. y Ramírez J. A. (2016). Adolescencia, el uso de la violencia y el acoso en los escenarios escolares. PsicoEducativa: reflexiones y propuestas. 2(3), 85-91. <https://psicoeducativa.iztacala.unam.mx/revista/index.php/rpsicoedu/article/view/6/58>

Duncan, R. D. (1999). Peer and sibling aggression: An investigation of intra and extra - familial bullying. *Journal of Interpersonal Violence*, 14(8) 871 - 886.

<https://doi.org/10.1177/088626099014008>

Enríquez Villota, M. F. y Garzón Velásquez, F. (2015). El acoso escolar. Saber, ciencia y libertad. 10(1). 219-233. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5329121.pdf>

Epílogo: Visión de 2024. Diario Oficial de la Federación. (12-07-2019). Recuperado de [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#qsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019#qsc.tab=0)

Equipos de expertos en Educación. (2014). Indicadores para la detección del Bullying. Universidad Internacional de Valencia.

<https://www.universidadviu.com/es/actualidad/nuestros-expertos/indicadores-para-la-deteccion-del-bullying>

Espinoza Guanma, E. E., Reyes Heras, A. L. y Galarza Valarezo, M. A. (2020). La diversidad cultural y la problemática con el bullying en el ámbito de la educación básica. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas. 3 (1). 57-62.

<https://www.redalyc.org/pdf/7217/721778104010.pdf>

- Euroinnova (2004). Bullying emocional. Euroinnova International Online Education. Euroinnova Business School. <https://www.euroinnova.mx/blog/bullying-emocional#iquestqueacutes-el-bullying-emocional>
- Fanjul Peyró, C. y González Oñate, C. (2012). Aspecto físico y definición de roles en la serie "Perdidos". Dialnet. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7504601>
- Figueroa Valadez, I. (2008). Violencia escolar: maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara. *Colección Salud Materno Infantil*. México. [https://books.google.com.mx/books?id=S02ploCVymYC&pg=PA211&hl=es&source=gbs\\_selected\\_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false](https://books.google.com.mx/books?id=S02ploCVymYC&pg=PA211&hl=es&source=gbs_selected_pages&cad=3#v=onepage&q&f=false)
- Flores-Hernández, A., Espejel-Rodríguez, A. y Martell-Ruiz, L. M. (2016). Discriminación de género en el aula universitaria y en sus contornos. *Ra Ximhai*. 12 (1), 49-67  
<https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696004.pdf>
- Flores Nava, A. (2013). Análisis del fenómeno bullying en los adolescentes del 5º y 6º año de la escuela primaria Miguel Hidalgo y Costilla, turno matutino, del ciclo escolar 2012-2013, en San Fernando Huixquilucan, Estado de México. (Tesis de posgrado). Universidad Autónoma del Estado de México.  
<http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/13843/414443.pdf?sequence=1>
- Fraccha Figueiredo, M. (2021). El acoso, principal hecho de violencia en la Facultad de Filosofía y Letras -UNAM (enero-febrero 2018). COMIE 2021.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/1623.pdf>
- García Montañez, M. V. y Ascensio Martínez, C. A. (2015). Bullying y violencia escolar: diferencias, similitudes, actores, consecuencias y origen. *Revista Intercontinental de Psicología y Educación*. 17(2). 9-38.  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=80247939002>
- García Neri, L. A. y Luna Venegas, E. (s/f). Acoso Escolar: El caso de profesores de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de Colima. 1-13.  
<https://eventos.ucol.mx/content/micrositios/241/file/memoria/pdf/67.pdf>
- García, M.F. (s.f). Capítulo IV. Universidad de las Américas Puebla.  
[https://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lad/garcia\\_m\\_f/capitulo4.pdf](https://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lad/garcia_m_f/capitulo4.pdf)

- Género, salud y seguridad en el trabajo. (s/f). El hostigamiento o acoso sexual. Organización Internacional del Trabajo. <https://www.ilo.org/es/media/455156/download>
- Gómez Palacios, C. (2019). Violencia contra las mujeres que estudian derecho. Estudio etnográfico en una universidad pública en la Ciudad de México. *Congreso COMIE, Guerrero*. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/2604.pdf>
- Greco, C. (2017). Relaciones entre pares: aceptación, rechazo, victimización, agresión. Su importancia para el diseño de intervenciones en salud mental en educación primaria. *Revista Argentina de Clínica Psicológica XXVII*.  
[https://www.researchgate.net/publication/321056957\\_Relaciones\\_entre\\_pares\\_aceptacion\\_rechazo\\_victimizacion\\_agresion\\_Su\\_importancia\\_para\\_el\\_diseno\\_de\\_intervenciones\\_en\\_salud\\_mental\\_en\\_educacion\\_primaria](https://www.researchgate.net/publication/321056957_Relaciones_entre_pares_aceptacion_rechazo_victimizacion_agresion_Su_importancia_para_el_diseno_de_intervenciones_en_salud_mental_en_educacion_primaria)
- Grotberg, E. (2016). La resiliencia como herramienta antibullying. Orientación académica. Blog Universia. <https://www.universia.net/mx/actualidad/orientacion-academica/resiliencia-como-herramienta-antibullying-1144527.html>
- Hernández González, M. A., Ayala, J. y Hernández González, M. (2019). La violencia escolar hacia las mujeres: aproximación a las experiencias de las profesoras a través de la redacción de dilemas reales y su actuar en las aulas. Notas para la formación de docentes. Congreso COMIE, Guerrero.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v15/doc/0231.pdf>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. P. (2010). Metodología de la Investigación. Quinta edición. México: The McGraw-Hill Companies, Inc.
- Hernández-Sampieri, R. (2013). Capítulo 14. Recolección y análisis de datos cualitativos. [https://ciberinnova.edu.co:10004/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/proyecto-integrador-II/lecturas%20unidad%201/TEMA%203/Capitulo%2014\\_Sampieri-Recoleccion%20de%20datos%20cualitativos%20394-417.pdf](https://ciberinnova.edu.co:10004/archivos/plantilla-ovas1-slide/documents-UCN-Canvas/proyecto-integrador-II/lecturas%20unidad%201/TEMA%203/Capitulo%2014_Sampieri-Recoleccion%20de%20datos%20cualitativos%20394-417.pdf)
- Hernández-Sampieri, R., Fernández Collado, C. y Baptista Lucio, M. (2014). Metodología de la investigación (6° ed.). México: *McGraw Hill Interamericana Editores S.A. de C.V.* ISBN 978-1-4562-2396-0.
- Highland Angelucci, L. (2018). El rol de la víctima de bullying: ¿Cómo puedo identificar la posible victimización en mis hijos? Obtenido de Red de universidades Anáhuac.

<https://www.anahuac.mx/generacion-anahuac/el-rol-de-la-victima-de-bullying-como-puedo-identificar-la-posible-victimizacion-en-mis-hijos>

Huerta Mata, R. M. (2021). Miradas lascivas, violencia contra las estudiantes universitarias. *Región y sociedad*. 1(32). 1-12. [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252020000100109&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1870-39252020000100109&script=sci_arttext)

Indicadores en víctimas de acoso escolar. (2017). Karima; Sociedad Cooperativa Kamira. <https://www.kamira.es/indicadores-victimas-acoso-escolar/>

Jiménez, M. J. (2010). Estilos educativos parentales y su implicación en diferentes trastornos. *Experto en terapia infantil y juvenil*. 2-31. <https://www.fapacealmeria.es/wp-content/uploads/2016/12/ESTILOS-EDUCATIVOS.pdf>

Kruttschnitt, C. (1994). Gender and interpersonal violence. *Understanding and preventing violence*, vol. 3, 293 - 376.

Lafarga Galván, L. E. (2012). Los inicios de la formación de profesores en México (1821-1921) *Revista História da Educação*. 16 (38). 43-62. <https://www.redalyc.org/pdf/3216/321627347003.pdf>

León, A. (2007). Qué es la educación. *Revista Educere*. 11 (39). 595-604. <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

Lerma González (2004). Capítulo III. Metodología de la Investigación. Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín. <https://virtual.urbe.edu/tesispub/0103171/cap03.pdf>

Ley General de Educación. (2019). Artículo 16. Ley General de Educación. Ciudad de México, México: Congreso de la Unión. <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGE.pdf>

Lista de 10 indicadores para detectar a un acosador/a y cómo gestionarlo. (2019). LISA Institute. [https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/lista-medidas-contra-acoso-ciberacoso?srsId=AfmBOorRDSI3Atm2Oc4qemCN\\_sNj8UMa0mGCtAbsDD0ORmhRwM26UH87](https://www.lisainstitute.com/blogs/blog/lista-medidas-contra-acoso-ciberacoso?srsId=AfmBOorRDSI3Atm2Oc4qemCN_sNj8UMa0mGCtAbsDD0ORmhRwM26UH87)

López Sarmiento, V. K. (2018). Inseguridad Emocional. Asociación Mexicana de Psicoterapia y Educación. <https://www.psicoeu.org/inseguridad-emocional/?v=55f82ff37b55>

Lugones Botell, M. y Ramírez Bermúdez, M. (2017). Bullying: aspectos históricos, culturales y sus consecuencias para la salud. *Revista cubana de medicina general integral*, 33 (1) 1-10.

<http://www.revmgi.sld.cu/index.php/mgi/article/view/277/132#:~:text=Este%20nombre%20lo%20cre%C3%B3%20en,el%20suicidio%20de%20algunos%20adolescentes>

- Manterola, C. y Otzen, T. (2013). Porqué Investigar y Cómo Conducir una Investigación. *International Journal of Morphology*. 31(4). 1498–1504. <https://doi.org/10.4067/s0717-95022013000400056>
- Mayo Foundation for Medical Education and Research (2021). Trastorno de ansiedad social (fobia social). Mayo clinic. Obtenido de: <https://www.mayoclinic.org/es/diseases-conditions/social-anxiety-disorder/symptoms-causes/syc-20353561#:~:text=Pero%20en%20el%20trastorno%20de,la%20opini%C3%B3n%20de%20los%20dem%C3%A1s>
- Méndez, I., Ruiz-Esteban, C., Martínez Ramón, J. P. y Fuensanta Cerezo. (2019). Acoso escolar en el ámbito universitario. *Behavioral Psychology / Psicología Conductual*. 27(1). 55-68. [https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/04/04.Mendez\\_27-1-1.pdf](https://www.behavioralpsycho.com/wp-content/uploads/2019/04/04.Mendez_27-1-1.pdf)
- Merayo, M. (2013). Acoso escolar. *Confederación Española de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos*. <https://unaf.org/wp-content/uploads/2015/06/Guia-acoso-escolar-CEAPA.pdf>
- Miglino, J. (2019). ¿Cómo nació el Día Mundial contra el Bullying? Obtenido de Bullying sin fronteras. <https://bullingsinfronteras.blogspot.com/2019/05/como-nacio-el-dos-de-mayo-el-creador.html>
- Mingo, A. (2020). “Juntas nos quitamos el miedo”. *Estudiantes feministas contra la violencia sexista. Revista iberoamericana de educación superior*. 11(31). 03-23. <https://www.redalyc.org/journal/2991/299166156001/html/>
- Morales, J. (2024). Acoso escolar. Una aproximación al estado del arte sobre su investigación. *Espacio abierto. Cuaderno venezolano de sociología*. 32 (4). 1-32. [https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-00062023000400281#:~:text=Como%20parte%20de%20los%20comportamientos,Calder%C3%B3n%202020%3A%20349](https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-00062023000400281#:~:text=Como%20parte%20de%20los%20comportamientos,Calder%C3%B3n%202020%3A%20349)
- Morales Buestan, A. H. y Pindo Roldán, M. A. (2014). Tipos de acoso escolar entre pares en el Colegio Nacional Mixto Miguel Merchán Ochoa. (Tesis de licenciatura). Universidad de

Cuenca. Obtenido de:

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/5042/1/TESIS.pdf>

Moreno Santafe, R. (2017). Estrategias de intervención ante la violencia verbal, en estudiantes adolescentes del estado Mérida - Venezuela. REXE. Revista de Estudios y Experiencias en Educación. 16 (31). 43-53. <https://www.redalyc.org/pdf/2431/243152008003.pdf>

Noriega Aguilar, G. y Angulo Arjona, B. (2010). La ansiedad, una condición emocional del ser humano. *Cinzontle*. 13-18

<https://revistas.ujat.mx/index.php/Cinzontle/article/download/2241/1786/9807>

O'Moore, A. M., y Hillery, B. (1989). Bullying in Dublin schools. *The Irish Journal of Psychology*, 10(3), 426-441.

Olweus, D. (1978). *Aggression in the schools: Bullies and whipping-boys*. Hemisphere. ISBN 0470993618, 9780470993613

Olweus, D. (2006). Acoso Escolar, "Bullying", En *Las Escuelas: Hechos e Intervenciones*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud, Universidad de Bergen, Noruega. 2, 1-23. <https://docplayer.es/17411950-Acoso-escolar-bullying-en-las-escuelas-hechos-e-intervenciones-centro-de-investigacion-para-la-promocion-de-la-salud-universidad-de-bergen.html>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2020). Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. *Perfiles educativos*. 42(167). 5-20.

[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982020000100198#:~:text=La%20Estrategia%20tiene%20dos%20objetivos:%20\\*%20Fortalecer,tengan%20una%20vida%20y%20un%20futuro%20mejores.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982020000100198#:~:text=La%20Estrategia%20tiene%20dos%20objetivos:%20*%20Fortalecer,tengan%20una%20vida%20y%20un%20futuro%20mejores.)

Ortega Mora, A. C. (2013). Manifestaciones de la agresión verbal entre adolescentes escolarizados. (Tesis de licenciatura). Universidad de Cuenca. Obtenido de:

<https://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/4536/1/tesis.doc.pdf>

Ortiz Calle, M. E. (2013). Violencia de género. *Nuevo Derecho*. 9 (12). 57-67.

<https://www.redalyc.org/pdf/6697/669770723005.pdf>

- Parga Romero, L. y Verdejo Saavedra, R. (2017). Violencias/s en estudiantes universitarios tejiendo experiencias en la UPN. *Congreso COMIE, San Luis Potosí*.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/1722.pdf>
- Patiño Dominguez, H. A. M. (2012). Educación humanista en la universidad. Un análisis a partir de las prácticas docentes efectivas. *Perfiles educativos*. 34 (136). 1-33.  
[https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-26982012000200003#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20humanista%20parte%20de,mundo%20y%20del%20propio%20sujeto.](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26982012000200003#:~:text=La%20educaci%C3%B3n%20humanista%20parte%20de,mundo%20y%20del%20propio%20sujeto.)
- Paz Sandín, M. E. (2003). Criterios de validez en la investigación cualitativa: de la objetividad a la solidaridad. *Revista de Investigación Educativa*. Universidad de Barcelona. 18(1). 223-242.
- Penado, M., Andreu, J. M. y Peña, E. (2014). Agresividad reactiva, proactiva y mixta: análisis de los factores de riesgo individual. *Anuario de Psicología Jurídica*. 24 (1). 37-42.  
<https://www.redalyc.org/pdf/3150/315031876005.pdf>
- Piqueras Rodríguez, J. A., Ramos Linares, V, Martínez González, A. E. y Oblitas Guadalupe, L. A. (2019). Emociones negativas y su impacto en la salud mental y física. *Suma Psicológica*. 16 (2) 85-112. <https://www.redalyc.org/pdf/1342/134213131007.pdf>
- Prevert, A., Navarro Carrascal, O. y Bogalska-Martin, E. (2012). La discriminación social desde una perspectiva psicosociológica. *Revista de Psicología Universidad de Antioquia*, 4(1), 7-20. [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2145-48922012000100002](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2145-48922012000100002)
- Quezada Lucio, N. (2010). Metodología de la investigación. Estadística aplicada a la investigación científica. Perú: *Macro*. ISBN: 978-612-304-576-0
- Quintana, L. y Hermida, J. (2019). La hermenéutica como método de interpretación de textos en la investigación psicoanalítica. *Revista de Psicología y Ciencias Afines*, (16) 2, 73-80.  
<https://www.redalyc.org/journal/4835/483568603007/html/>
- Ramos Corpas, M. J. (2007). Violencia escolar. Un análisis exploratorio. (Tesis para doctorado). Universidad Pablo de Olavide. Sevilla. <https://www.uv.es/lisis/manuel-ramos/violencia-escolar.pdf>

- Retana Franco, B. E., y Sánchez Aragón, R. (2015). Acoso Cibernético: Validación en México del ORI-82. *Acta de Investigación Psicológica - Psychological Research Records*, 5(3), 2097-2112. <https://www.redalyc.org/pdf/3589/358943649001.pdf>
- Robles Osollo, A. G. (2013). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Obtenido de la Convención de Belém do Pará. Comisión Nacional de los Derechos Humanos: [https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material\\_difusion/convencion\\_BelendoPara.pdf](https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/programas/mujer/Material_difusion/convencion_BelendoPara.pdf)
- Rodríguez De Behrends, M., Candelaria, I. y Tiscornia, M. C. (2018). El rol de los espectadores en el bullying: una perspectiva desde el grupo-aula. X Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología XXV Jornadas de Investigación XIV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. <https://www.academica.org/000-122/754.pdf>
- Rodríguez González, E. F. y Zapote Pérez, S. (2013). Bullying: Resiliencia como factor de protección. (Tesis para licenciatura). Universidad Nacional Autónoma de México. UNAM. <https://ru.dgb.unam.mx/bitstream/20.500.14330/TES01000700950/3/0700950.pdf>
- Rodríguez Hernández, K. J. y Rodríguez Barraza, A. (2021). Violencia de género en instituciones de Instituciones de Educación Superior. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 8(1). <https://www.scielo.org.mx/pdf/dilemas/v8nspe1/2007-7890-dilemas-8-spe1-00014.pdf>
- Rodríguez Navarro, A. I., González Bello E. O. y García Medina, M. C. (2017). Problemas, acciones y condiciones de apoyo para la violencia en mujeres universitarias: una aproximación inicial. Congreso COMIE, San Luis Potosí, México. <https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v14/doc/2021.pdf>
- Rojas Padilla, M. J. (2014). Bullying universitario. La incidencia del acoso escolar en la Educación Superior. (Tesis para licenciatura). Bogotá, Colombia. <https://repository.libertadores.edu.co/server/api/core/bitstreams/cd393973-5b45-413e-bdf6-63e8ab2dd814/content>
- Romero Palencia, A. y Plata Santander, J. V. (2015). El acoso escolar en las universidades. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología AC. 20 (3) 266-274. <https://www.redalyc.org/journal/292/29242800003/html/>

- Rosas-Vargas, R., León-Andrade, M., Ortega-Hernández, A. (2016). La violencia de género en las escuelas secundarias y preparatorias del sur del estado de Guanajuato. *Ra Ximhai*. 12(1) 145-159. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696009.pdf>
- Ross, R. R., y Ross, B. D. (1989). Delinquency prevention through cognitive training. *Educational Horizons*. 67(4). 124-130.
- Ruiz-Ramírez, R. y Ayala-Carillo, M. R. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Revista Ra Ximhai*. 12(1). 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- Ruiz-Ramírez, R., y Ayala-Carrillo, M. (2016). Violencia de género en instituciones de educación. *Ra Ximhai*. 12(1). 21-32. <https://www.redalyc.org/pdf/461/46146696002.pdf>
- Sánchez Arjona, S. M. (2011). Estrategias para hacer frente al fenómeno bullying. *Innovación y experiencias educativas*. 1-15. [https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero\\_41/SILVIA MARIA SANCHEZ ARJONA\\_02.pdf](https://archivos.csif.es/archivos/andalucia/ensenanza/revistas/csicsif/revista/pdf/Numero_41/SILVIA MARIA SANCHEZ ARJONA_02.pdf)
- Santoyo Castillo, D., y Frías, S. M. (2014). Acoso escolar en México: actores involucrados y sus características. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. XLIV (4). 13-41. <https://www.redalyc.org/pdf/270/27032872002.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2021). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica. *Coordinación del Programa Nacional de Convivencia Escolar (PNCE)*. [https://dggget.sep.gob.mx/convivencia\\_escolar/publicaciones/Orientaciones\\_211216.pdf](https://dggget.sep.gob.mx/convivencia_escolar/publicaciones/Orientaciones_211216.pdf)
- Secretaría de Educación Pública (2024). Acoso Escolar. Poder Judicial de la Ciudad de México. [https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/acoso\\_escolar/](https://www.poderjudicialcdmx.gob.mx/acoso_escolar/)
- Sierra, J. C., Ortega, V. y Zubeidat, I. (2003). Ansiedad, angustia y estrés: tres conceptos a diferenciar. *Revista Mal-estar E Subjetividad*. 3(1). 10-59. <https://www.redalyc.org/pdf/271/27130102.pdf>
- Sllim Tirado, E., Rivera González, E. y Miranda Ventura, E. S. (2019). Prevención de la violencia en el nivel preescolar. 1ra edición. Centro de Estudios e Investigaciones Rivera

- González y Emma Seniorina para el Desarrollo Docente. CENID AC Miranda Ventura.  
<https://www.cenid.org/libros/libros19/libro012/files/basic-html/page26.html>
- Sullivan, K., Cleary, M. y Sullivan, G. (2003). *Bullying en la enseñanza secundaria. El acoso escolar: cómo se presenta y cómo afrontarlo*. Ediciones CEAC. Barcelona, España.  
<https://books.google.com.pe/books?id=NHSCoaf8kqwC&printsec=frontcover#v=onepage&q&f=false>
- Sweater, S. M., Song, S. Y., Cary, P. T., Eagle, J. W. y Mickelson, W. T. (2001). Physicosocial correlates in bullying and victimization: The relationship between depression, anxiety, and bully/victim status. *Journal of Emotional Abuse*. 2(2-3). 95 - 122.
- Thompson, J., Rodríguez, D. y Maya Betancourt, A. (2014). *Prevención del acoso escolar: Bullying y cyberbullying*. Instituto Interamericano de Derechos Humanos. San José, Costa Rica. <https://biblioteca.corteidh.or.cr/tablas/30036.pdf>
- Uriarte Arciniega, J. D. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*. 10(2). 61-79.  
<https://www.redalyc.org/pdf/175/17510206.pdf>
- Varela Guinot, H. (2019). Las universidades frente a la violencia de género. El alcance limitado de los mecanismos formales. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. 65(238). <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2020.238.68301>
- Vázquez Esquivel, M. R. (2022). *Acoso escolar, un problema constante en las aulas*. Universidad de Tijuana. <https://udetijuana.edu.mx/acoso-escolar-un-problema-constante-en-las-aulas/>
- Vázquez Ramos, A., López González, G. y Torres Sandoval, I. (2021). La violencia de género en las instituciones de educación superior: elementos para el estado de conocimiento. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos (México)*. LI (2). 299-326. 2021.  
<https://www.redalyc.org/journal/270/27065158011/html/>
- Vega-Cauich, J. y Euan-Catzin, A. J. (2020). *Malestar psicológico, agresividad y bullying en Educación Superior*. Centro de psicología aplicada. Jalisco, México.  
[https://www.researchgate.net/publication/347489576\\_Malestar\\_psicologico\\_agresividad\\_y\\_bullying\\_en\\_Educacion\\_Superior](https://www.researchgate.net/publication/347489576_Malestar_psicologico_agresividad_y_bullying_en_Educacion_Superior)
- Velasco Mendoza, G. G. (2014). *Cero Bullying: Protegete contra el acoso escolar*. Editorial KYRON.

- Velásquez Mayorga, M. Y. (2023). Violencia verbal en el aula de clase: tipos y causas. (Tesis para Maestría) Universidad Jorge Tadeo Lozano. Bogotá, Colombia.  
<https://expeditiorepositorio.utadeo.edu.co/bitstream/handle/20.500.12010/31454/Violencia%20verbal%20en%20el%20aula%20de%20clase.%20Tipos%20y%20causas..pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Villalobos Aguayo, P., Ríos Oliveros, L. A. y Joanico Morales, B. (2020). Violencia educativa en el nivel superior. ¿Formación o deformación?, es el dilema. Universidad Autónoma de México. <https://ru.iiec.unam.mx/5227/1/3-062-Villalobos-Rios-Joanico.pdf>
- Zabalgaitia Herrera, M. (2021). Microfísica sexista de la violencia masculina en la universidad. El chiste como estrategia y hostigamiento. COMIE 2021.  
<https://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v16/doc/2265.pdf>
- Zárate Carvajal, A. (2020). Las relaciones entre pares y la COVID-19. Delfino.  
<https://delfino.cr/2020/09/las-relaciones-entre-pares-y-la-covid-19>

## **Anexos 1**

### **Instrumento de recolección de datos**

## **Entrevista**

Pachuca, Hidalgo a 28 de septiembre de 2022

Nombre del proyecto de investigación: "Violencia de género en estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICSHU UAEH"

Esta entrevista tiene como propósito conocer cómo influye el acoso escolar en la vida de los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Este con la intención de ejecutar una investigación de la asignatura de metodología de la investigación en las Ciencias de la Educación de quinto semestre. Los investigadores se comprometen a que la información proporcionada será únicamente utilizada con fines investigativos respetando la confidencialidad de los datos recabados y manteniendo una ética de carácter profesional.

### **PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN**

¿Cómo afecta el acoso escolar en la vida académica, social y personal de los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación?

### **OBJETIVO GENERAL**

Indagar las repercusiones del acoso escolar mediante la metodología cualitativa para conocer el impacto que tiene en la vida académica, social y personal de los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

1. Precisar los distintos tipos de acoso escolar en estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

2. Demostrar las acciones en las que se advierte el acoso escolar en estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.
3. Conocer cómo se sienten los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que sufren acoso escolar.
4. Identificar cómo enfrentan el acoso escolar los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

### **PREGUNTAS**

1. Pláticame lo que sabes sobre el acoso escolar
2. Cuéntame sobre tus experiencias personales con el acoso escolar
3. Describe cómo te sientes al ser acosado
4. ¿Podrías contarme cómo empezó el acoso que llegaste a experimentar?
5. ¿Qué consecuencias en tu vida ha traído el ser acosado?
6. ¿Cómo has experimentado el acoso verbal en tu entorno escolar?
7. ¿De qué manera has vivido el acoso mediante contacto físico dentro de la Licenciatura?
8. Me gustaría saber si en algún momento te han robado o escondido tus cosas
9. Cuéntame cómo te sentiste cuando te robaron o escondieron tus pertenencias
10. Pláticame tus experiencias de acoso a través de las redes sociales
11. ¿Podrías contarme cómo te sientes dentro de tu salón de clases siendo víctima de acoso escolar?

12. ¿Podrías contarme si has recibido amenazas o intimidaciones por parte de tus compañeros dentro del aula?
13. ¿Qué dificultades tienes para integrarte a un grupo, hacer amigos o interactuar después de haber sido víctima de acoso escolar?
14. ¿Cómo consideras que tu personalidad influye en que seas acosado?
15. ¿En dónde y en quienes te refugias cuando te sientes acosado?
16. Pláticame si has acudido con un profesional de la salud a causa de haber sufrido acoso escolar
17. Me gustaría saber si has acudido con la defensoría de la universidad por haber experimentado acoso.
18. ¿Cómo fue tu experiencia al acudir con la defensoría de la universidad por haber experimentado acoso?
19. ¿Cómo has podido resolver personalmente situaciones donde hayas sido víctima de acoso escolar?

## **Anexo 2 Formato de consentimiento informado**

## **Carta de consentimiento informado/ Solicitud de autorización**

Pachuca Hidalgo a 28 de septiembre de 2022.

**Nombre del proyecto de investigación:** Violencia de género en estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación del ICSHU UAEH.

**Objetivo:** Indagar las repercusiones del acoso escolar mediante la metodología cualitativa para conocer el impacto que tiene en la vida académica, social y personal de los estudiantes de quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

**Nombre del participante:** Anónimo.

Por medio de la presente y de forma voluntaria consiento otorgar una entrevista a la alumna Cristina Carmona Gutiérrez comprometiéndome a dar información veraz y confiable sobre mi experiencia con el acoso escolar siendo estudiante de 5º semestre de la Licenciatura en Ciencias de la Educación de la UAEH.

Entiendo que el propósito de dicha entrevista es conocer cómo ha influido el acoso escolar en los distintos aspectos de mi vida durante mi trayecto en la LCE de la UAEH.

He sido informado y entiendo que como parte de la investigación podrían ser solicitadas sesiones posteriores, mismas que podrán ser grabadas en dispositivos digitales para su posterior análisis y extracción de información, la cual no podrá ser utilizada por personas ajenas al estudio ni tampoco para propósitos diferentes a los que establece este documento.

En tales condiciones accedo a participar en el estudio mencionado y colaborar con lo que solicite el investigador.

---

Firma del participante